

VERBUM

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES
DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR

GREGORIO BERMANN

SECRETARIO DE REDACCIÓN

ADOLFO SCILINGO

ADMINISTRADOR

CLEMENTE MARADONA

COLABORADOR ARTÍSTICO: RAMON COLUMBA

REDACTORES: Mercedes Daus, María Alcira Villegas, Octavia Josch,
Carmelo M. Bonnet, Gregorio Halperin, Romualdo Ardissona.



1816 - 1916

Sole novo, preclara luce, Libertas nascitur orbe.

Dentro del juego de las leyes naturales en que se desenvuelve el devenir de los pueblos, los patricios del año 10 encarnaron virilmente las aspiraciones y necesidades de la época en que les correspondió actuar. El clamor de liberación de los revolucionarios, hachó toda ligazón con ese pasado que ahogaba sus manifestaciones vitales, para alcanzar el cielo de grandezas entrevisto.

Ya reemplazarían ellos para el mayor bienestar nacional, en el usufructo de las comarcas del Plata, a los infecundos mercaderes de ultramar. Ya no más la opresión espiritual que ahrojaba sus mentes a una filosofía, anaecrónica y verbalista; entonces adoptarían, sí, las doctrinas más sabias y humanas, de preciados resultados prácticos. Borrarrían también de su pasado una historia que era de crónicas y leyendas del poderío real, y se darían por modelo los empeños más altos del pensamiento y de la acción.

Mas las poderosas energías núbiles, tuvieron que amainar sus bríos redentores ante el poderío del enemigo exterior, y de las intestinas disidencias provocadas por el caudillaje retrógado y anárquico.

Y fué entonces que el Congreso de Tucumán recibió a la patria casi cadáver, como dice el historiador. ¡Epoca de angustia y tinieblas, aquella de 1816; en que, a pesar de la abnegación más admirable, de la contribución de sangre, del sacrificio del caudal en aras del ideal revolucionario, veían los patricios derrumbarse la construcción de sus ensueños!

Sin embargo, de la Asamblea magna, al conjuro de una voz casi anónima, partió la Declaración de la Independencia, como la sanción definitiva de los Derechos de la Nacionalidad, verbo de esperanza y de fe, que repercutió con vibrante eco en todos los corazones!

¡Falso glosioso este, en la historia de la revolución! Trascendente por su acción, no lo fué menos por su significado teórico. Pues si el Congreso no estableció la Independencia, como reza la leyenda histórica, fué un jalón brillante y fundamental en la senda recorrida.

A la manera de mágicos alquimistas quisieron transmutar el vil metal en oro valioso. Pero las hazañas de los héroes galoneados no pudo impedir la formación de la oligarquía y la degeneración anárquica.

La libertad interior y la grandeza de alma, el bienestar para todos, la elaboración íntima de la personalidad nacional, va siendo obra de todos ellos, maestros y filósofos y poetas, espíritus visionarios, apóstoles enjundiosos del ideal, que esparcieron raudales de luz en la maraña de la mentalidad indígena. En ellos, los humildes, los grandes, se halla el gérmen y la savia de muchas realidades de que hoy nos enorgullecemos. Ellos nos unen al pasado en lo que tiene de virtuoso y de grande, que es mucho decir.

En la perpetua transformación de las necesidades y actitudes colectivas, las cuestiones sociales y humanas van adoptando aspectos nuevos que exigen nuevas soluciones. Cristalizarse en el pasado, es confesarse senecto, impotente.

Por eso al forjar los ideales de mañana, en marcha ascendente hacia su liberación económica y cultural, las naciones de hoy se hacen dignas del pasado noble del que se vanaglorian. Vamos incubando y realizando así, como hace una centuria, nuestra revolución pacífica y honda, por la cual las sociedades de hoy culminarán algún día en la verdad y en la justicia.

La ley del profesorado secundario

La facultad de filosofía y letras y la formación del Profesorado

El problema de la enseñanza secundaria será solucionado cuando se resuelva el de la formación de un profesorado capacitado, de sólido fondo ético, innovador, que dé forma y consistencia a los nuevos planes de enseñanza y métodos pedagógicos: maestros conscientes de su misión de educadores, en consonancia con las altas finalidades sociales. «Y pocos hombres querrán ser tales, en tanto una ley no les garantiza una situación estable y decorosa.» — PIZZURNO.

Ninguna rama de la instrucción pública, como la enseñanza secundaria, ha sido más acerbamente criticada desde hace muchos lustros. Y es que variando de función, los estudios secundarios otrora clásicos, no han adquirido aún estabilidad. Pero esta es, en verdad, una explicación puramente verbal. Aparte de lo que hay de novedoso en los planes de enseñanza, se ha reconocido unánimemente una notable deficiencia en los profesores y en los métodos por ellos empleados.

El profesor de enseñanza secundaria debe reunir condiciones especiales que hacen su misión más compleja y difícil de lo que el vulgo profesional cree. El rol educativo del profesor es bien grande en los estudios medios; son éstos los que mayor influencia tienen sobre el espíritu juvenil, cuyas energías latentes, tan poderosas como fáciles de extraviarse es necesario impulsar y encauzar en la formación del propio criterio y de la labor productiva, de las cualidades del carácter, disciplina, rebeldía. Circunstancias de orden fisiológico y psicológico dificultan esta misión; el maestro debe saber de esas almas juveniles, y amar-

las por lo tanto, porque saber y amar son dos mismas cosas: debe sentir su misión de maestro.

A más el maestro debe orientar, y para ello ha de tener un claro, sereno idealismo que sólo surgirá de una amplia cultura filosófica. No de esa filosofía que duerme en los libros tranquilo sueño, sino de esta otra filosofía más humana y verídica que informa a las nuevas orientaciones sociales, en un incesante afán de progreso.

El maestro se forma cuando reúne estas dos condiciones principales, tantas veces repetidas por los educadores, y tan poco poseídas. Demás está decir, que el profesional de la enseñanza sólo es tal cuando posee un vasta preparación en las asignaturas de su especialidad, complementada con una buena técnica de la enseñanza, porque es sabido que no basta poseer la ciencia para saber trasmitirla.

Estas son las condiciones que debe exigirse para ser un profesor de real competencia, «pues faltando una de ellas, como bien dice Keiper, el profesor es incompetente, o rutinario, o diletante» (1). Tales han sido en su mayoría los denominados profesores. Así lo han significado, clara o veladamente, estadistas sinceros y críticos competentes verdaderamente interesados por la grandeza nacional (2). Desde Sarmiento y Jaques se viene repitiendo, que sólo en la formación de un profesorado que reúna las cualidades enumeradas, se hallará la panacea de los graves males que aquejan a la enseñanza en general, y particularmente a la secundaria. «La cuestión de la educación, ha concluido González, es esencialmente una cuestión de profesorado.»

Es comprensible, entonces, que ante la general deficiencia de la enseñanza, los espíritus avizores hayan dado el grito de alarma: «¡Wanted a teacher!» ¡Se necesita un maestro!, al que se ha respondido con este otro: ¡Formad al maestro! En todas partes se apresuraron en cumplir función tan primordial. «Los países que ya tenían su profesorado formado, como Francia y Alemania, dice Keiper, se empeñaron en asegurar las condicio-

(1) — La cuestión del profesorado secundario

(2) — V. «La formación del profesorado de enseñanza secundaria». V. sobre todo la exposición del Sr. P. B. Pizsuruo.

nes económicas del mismo, en mejorar su competencia y darle la posición social que corresponde a su importancia» (1). Entre nosotros, a juzgar por lo que dice Estrada en su informe de 1878 (2), el cuerpo docente estaría formado, salvo excepciones por diletantes, aficionados, o por ineptos de sórdidos móviles, o por profesores extranjeros de hábitos e ideales distintos del ambiente escolar y nacional en que actuaban. Encarecía con vehemencia en el mismo informe, la necesidad imprescindible de formar un profesorado especial en una Escuela Normal anexa al colegio que dirigía. El mismo remedio había sido intentado en 1865. Pero Sarmiento fracasó en esta tentativa de organizar al profesorado en la Academia de Ciencias de Córdoba, y lo mismo le sucedió con la Facultad de Humanidades de Buenos Aires.

Desde entonces, fuera de algunas tentativas sin resultado apreciable, se postergó durante muchos años esta urgente necesidad. Recién en 1898 se dió forma al pensamiento del ministro Carballido, que en 1891 y del ministro Bermejo en 1895, solicitaban la creación en Buenos Aires de la Facultad de Filosofía y Letras; una de sus funciones sería la formación del profesorado secundario en sus tres especialidades: Filosofía, Letras e Historia. Posteriormente se organizaron otros institutos a este fin casi exclusivamente destinados; son los principales: el Instituto Nacional del Profesorado (1904), (que fué anexado a nuestra Facultad en 1907 y recuperó su independencia en 1909), y la Facultad de Ciencias de Educación de La Plata. Nos hemos de referir especialmente a nuestra Facultad.

Ya han mediado algunos lustros desde su fundación; ha tenido tiempo para perfeccionar su organismo y servir con creciente capacidad las finalidades que se propusieran sus fundadores. Dentro de la deficiencia de sus medios de acción, la Facultad es uno de los institutos que más condiciones de idoneidad llena para formar el profesorado secundario, por lo cual ha extendido los diplomas respectivos. La cuestión de la ense-

(2) — La cuestión del profesorado secundario.

(1) — V. «Antecedentes sobre enseñanza secundaria y normal en la R. Argentina». Informe presentado por el ministro J. B. Fernández en 1868. (Pag. 747-48-49).

ñanza secundaria se creía con ello en parte subsanada; pues, existiendo profesores capaces, no había más que darle posesión de sus cátedras.

Las cosas no pasaron de manera tan sencilla. Esa medida lesionaba muchos intereses políticos y personales inherentes a un Estado en que las maniobras políticas o las amistades en la provisión de empleos y cátedras, fuera de los merecimientos individuales, desempeña con tanta frecuencia un papel primordial. Para el ministro González, en 1905, era «evidente que la mayor relajación y decadencia de los estudios en los establecimientos de la Nación, han sido causa en ciertas épocas, por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayudas de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico» (1). El considerando 3º del Decreto sobre provisión de cátedras de Octubre del año pasado, también lo da a entender así.

Con sano criterio se ha pretendido subsanar estos inconvenientes por medio de decretos que estatuyeran el nombramiento del personal docente de acuerdo con los merecimientos y capacidades de los postulantes. Tales fueron de los más recientes, el que dictó el ministro Fernández en Enero de 1903; el decreto del ministro González en Diciembre de 1904, complementado en Noviembre de 1905; el del ministro Naón en Febrero de 1909, y por último el del actual ministro Saavedra Lamas, en Octubre de 1915. Como era natural, se dió preferencia, en dichos decretos, a los diplomados en los institutos a ello especialmente destinados. Y si es verdad que se ha procedido de acuerdo con este criterio en muchas ocasiones, no es menos cierto que en otras ha imperado el régimen de la política criolla. El favoritismo empleado por uno de los adláteres de cualquier «ex mal gobernador» que se sienta en el Senado, ha pesado más para los fines del nombramiento y estabilidad, que años de empeñosa laboriosidad en el aprendizaje del profesorado. Papel-dinero despreciado es el título de profesor; su valor ha sido bien secundario si no le acompañaba la «recomendación». Así se deni-

(1) — Citado por Keiper — La cuestión del profesorado secundario

gra a la persona, se menosprecia el trabajo, y se echa en olvido las frases patrióticas, perdiendo las ocasiones de servir a los intereses educacionales, y nacionales por lo tanto.

Los hechos son claros y los casos numerosos. Recordamos, entre otros, un caso típico: de dos alumnos de nuestra Facultad, uno de ellos se doctoró hace años con excelentes clasificaciones. No consiguió ninguna cátedra a pesar del interés que en ello se tomó, y ya desengañado, resolvió dedicarse a «sacamuélas», en lo que le imitó su compañero con entusiasmo. Recibido de odontólogo, y ya excelente profesional, le «llovió» una cátedra de gramática.

Ved este otro suceso (1): el año pasado, entre varios aspirantes a una cátedra de latín en el Colegio Nacional de Buenos Aires, figuraban algunos profesores, que, además de tener una preparación especial, eran diplomados por nuestra Facultad; el doctor Uballes, eligió a un señor alemán. ¡Buen caso hace el señor Rector de la Universidad de los títulos que una de sus Facultades otorga! Cno estos antecedentes, aún los que piensan dedicar toda una vida a tan noble tarea, han de desertar del profesorado, como profesión seria. Se retorna así, en cierta manera, al lamentable estado de cosas que tantas quejas ha provocado.

Es necesario que se dicte una ley orgánica del profesorado secundario. «Después de más de cuarenta años de discusiones, proyectos y ensayos prácticos, es esta la conclusión a que llegan todos los que se han ocupado seriamente del citado problema...» (2). Una de las cláusulas de la ley debería indicar, claramente, las condiciones de nombramientos de los profesores, los que, ateniéndose a todos los antecedentes de esta cuestión, deberán seleccionarse con absoluta preferencia entre los egresados de los establecimientos en que se forma el profesorado. Proyectos de leyes a este respecto, también los hubo; data el primero, que es parcial, de 1909, en que el diputado F. Guasch Leguizamón presentó uno sobre sueldos y jubilación de los profesores; en 1911, los senadores Láinez y González presentaron

(1) — V. Verbum, Núm. 28; Por los fueros... Jorge M. Piacentini.

(2) — La formación del profesorado secundario. — Exposición del Sr. Keiper pag. 72.

el primer proyecto completo de ley del profesorado. Si los decretos son semi-olvidados un año después de su publicación, los proyectos de ley duermen en las carpetas de las comisiones parlamentarias.

El actual ministerio del doctor Saavedra Lamas se ha caracterizado por la efectiva realización en pro del profesorado, de lo que buenamente ha expresado en su decreto (1). Al señor Ministro y a aquellas personas en cuyas manos está el poder de solucionar esta cuestión, nos dirigimos y expresamos: *que deben realizar definitivamente el anhelo unánime de los más preclaros educacionistas; que sancionen el mérito de los capaces y el derecho de los que en conciencia y por el título podemos ser profesores; que el Estado formalice los diplomas que expide: que se dicte, en fin, una ley del profesorado secundario.* Tenemos fe en que el señor Ministro ha de complementar su obra.

Algún perspicaz nos observará, que los procedimientos seguidos antes de la promulgación de la ley, lo serán también después, si el hábito de los mandatarios o la situación política así lo solicita. En efecto la ley queda sin efecto, si junto a su publicación no hay una evolución de las costumbres y conveniencia colectivas, al par que honestidad en su aplicación.

Y esta conciencia colectiva se está sedimentando y afirmando hace tiempo entre nosotros. Si hasta ahora se han oído aisladas voces de protesta, hoy es todo un conjunto unánime que se alza para romper la coyunda de mezquinos intereses creados. Pero este conjunto no tendrá influencia sobre sus propios destinos, si no constituye un núcleo homogéneo y vigoroso. Los estudiantes y egresados de los institutos en que se forma el profesorado, serán los encargados de la estricta aplicación de la ley. No obtendremos definitivamente lo que en derecho nos corresponde y que concuerda con los altos fines de la educación, mientras no seamos fuertes y no nos eduquemos para la lucha. Aquel de los nuestros que por antes llegar, se vale de las tortuosas armas del favoritismo, ¿no es algo más que un cobarde?

* *

(1) — V. en esta Revista el Decreto y los nombramientos.

Se ha divergido en ocasiones acerca de la competencia de los egresados de esta Facultad. Han sido disetuidos los méritos de «esos aspirantes a cátedras», y se les ha negado cualidades y preparación. Aparte de lo que hay de falso y arbitrario en estas imputaciones, bien pueden ser parcialmente exactas. No hemos de sostener que por el sólo hecho de cursar estas aulas y llenar los requisitos que en ellas se exigen, se convierta uno en el profesional modelo, cuyas cualidades enumeramos al principio. Ya lo dice el refrán: Lo que Natura non da, Salamanca non presta.

Es evidente la existencia de diplomados universitarios que no han conocido libro de pedagogía, y se desempeñan bien en la cátedra. Pero ¿cuántos son?; aún hallándose en reducida cantidad en la gran masa universitaria, no son siempre elegidos los mejores. Y si son aptos, ¿qué inconveniente puede haber en que cursen algunas materias para complementar y perfeccionar su preparación?

Sabemos en cambio —lo que ha sido generalmente atestigüado— que los profesores de esta Escuela se distinguen en el desempeño de su misión. Personalmente, recordamos con afecto a dos jóvenes profesores suplentes que tuvimos en los últimos años de uno de los mejores colegios de la capital. Eran precisamente alumnos aún no diplomados de nuestra Facultad. Los conceptuamos entre los mejores de nuestros maestros, porque a más de su dedicación a la enseñanza de la asignatura, ponían un poco de alma en la enseñanza, aproximándonos más a la vida en un anhelo de perfeccionamiento y verdad. Terminadas las suplencias, quedaron sin medios de subsistencia, debiéndose *dedicar* uno de ellos, a la política, y el otro hubo de vegetar durante años en burocrático empleo. Sin embargo, hubo cátedras para un abogado que nos venía del Chaco para enseñar Geografía de Europa, que no conocía más que por los telegramas leídos con premura, antes de llegar a clase, y a veces por nuestro modesto textito.

Aún admitiendo que no fuera todo lo deseable como pudiera ser la preparación de nuestros condiscípulos, ¿cómo y dónde, fuera de los institutos a ello destinados, podría formarse el profesorado? Lo único que restaría por hacer, es mejorar incessantemente, y con afán, la enseñanza en nuestra Escuela, adap-

tándola al consignado fin, sin perder por ello sus características originales de Facultad de Filosofía y Letras.

¿Cómo podría efectuarse esta reforma? Haciendo una ordenación inteligente del trabajo, de los planes de estudio, con la coordinación de la enseñanza, mejorando el profesorado y los laboratorios. Con buena voluntad, que no les falta, y con elementos, que se pueden proporcionar, las autoridades deben comenzar su labor de mejoramiento. Ya puede estar seguro el señor Decano, que no le ha de faltar el apoyo de la comunidad estudiantil para toda obra de sana y alta finalidad. Los alumnos no se «asustan» ante un aumento de trabajo, si es necesario, y redunda en beneficio de su mayor cultura, y aún lo solicitan en cuanto hace más sólida su preparación. Pero es indispensable que la ley del profesorado estatuya en una de sus cláusulas la preeminencia de los diplomados sobre todo otro postulante.

Aún hay otro medio eficaz para mejorar el profesorado y asegurarse de la competencia de los diplomados postulantes. Con grande acierto el último decreto ordena que los postulantes detallen los méritos adquiridos, y aunque no lo exprese claramente, se supone que esto ha de influir en la designación de los candidatos. Creemos que el profesorado debería ser seleccionado de acuerdo con los estudios hechos, los trabajos publicados, los títulos obtenidos, la capacidad anteriormente denotada en el desempeño de cátedras, y otras condiciones secundarias. Y por último, ¿qué valor tendría esto sin la rectitud e inteligencia de los que deben elegir?



¿Se transformaría entonces la Facultad de Filosofía y Letras en una Facultad del profesorado? He aquí cómo una función accesoría, parasitaria casi — hay quien lo dice — como es la de formar profesores, desvirtúa y subvierte los grandes fines a que esta Facultad está destinada.

Cuestión es esta que nos afecta íntimamente y a la que debemos referirnos, aunque sea de manera asaz breve.

La creación de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido el fruto de nobles anhelos nacionales. Sería un laboratorio nacional de trascendentales resultados idealistas, fuente perenne

de belleza y verdad. Cultura filosófica, vale decir, conocimiento integral y profundo de la realidad, y cultura estética, que es amor a lo bello, llegan a formar los espíritus armónicos y sabios; con estas cualidades ambicionaban los gestadores de esta casa a sus alumnos.

No analizaremos si la Facultad ha hecho efectivas esas intenciones, pero ¿basta acaso esta cultura con que se adorna a unos cuantos elegidos, para justificar su existencia? No podemos creer que el rol de la Facultad se agote con la formación de unos cuantos espíritus selectos, sibaritas del pensamiento, plumas ágiles. Es indudable que a la colectividad le importa que algunos más de sus componentes tengan individualmente una «cultura» superior, pero ansía y le interesa infinitamente más la elevación del espíritu nacional, la renovación social. La Facultad de Filosofía y Letras debe ser uno de los más decididos cofactores en el realzamiento del ambiente groseramente materializado, que entre nosotros ha amenazado asfixiar todo germen de vida superior.

Para ello, los egresados de esta casa deben reobrar intensamente sobre el medio en que se hallan. Y qué mejor medio de influir sobre el ambiente que la educación de la juventud en la edad en que se es más plástico y accesible a las ideas y sentimientos nobles, en que se va esbozando la propia personalidad? ¿De qué mejor manera se podría infiltrar en la masa social el alto espíritu de que se halla animada la Facultad? ¡Entonces, dedicarse a la formación, no es rebajarse, no es función accesoría, sino principal! Una de las Escuelas de mayor reputación y de la que más se enorgullece la Francia, es la Ecole Normale Supérieure de París, cuya función específica es, precisamente formar el profesorado secundario. Lo cual no ha obstado en lo más mínimo a que oriente sus actividades en otros sentidos. Como centro de investigación, de elaboración de valiosos trabajos, por ejemplo, o como centro de estudio de los modestos problemas científicos, económicos o culturales.

A esto, a más del profesorado, es a lo que los alumnos de la Facultad deberían dedicar sus actividades, como en efecto lo hacen. El ejercicio del profesorado, en vez de ser una cortapisa, es un aliciente. Pues si hay muchos para quienes el profesorado es tan sólo un «modus vivendi», ¿por qué negarlo?, en

cambio los hay, y numerosos, que se dedican a la enseñanza con fervor y sereno entusiasmo. Y éstos, no limitan sus energías, por lo común, al ejercicio de su profesión.

Los alumnos no querrán ser tales, y con justa razón, mientras no se les asegure, al cabo de algunos años de trabajo, una modesta, pero segura posición. Keiper nos refiere cómo desertaron los alumnos del Instituto, cuando los títulos que expedía carecieron de valor. Y este año, sobre todo a raíz del decreto y nombramiento de profesores hecho por el actual ministerio, en parte por una mayor conciencia popular, el número de alumnos de nuestra Facultad, como es notorio, ha aumentado de manera apreciable. Y no querrán ser alumnos, porque no se resignarán a vivir un poco del ideal, otro poco de la cultura, debiendo pasar en tanto, por las horcas caudinas para subvenir a sus necesidades elementales; y mientras, creando méritos, hasta que la «gracia» oficial, o alguna institución o empresa comercial le saque de apuros, retribuyéndole su «alta cultura».

La ley del profesorado debe ser dictada este año. Debe dar preeminencia absoluta a los diplomados, y entre éstos a los mejores, seleccionados con escrupulosa rectitud.

LA DIRECCIÓN.



Los ideólogos argentinos

I - La política liberal y el ideologismo filosófico

El pensamiento filosófico que inspiró la emancipación americana fué el enciclopedismo: Rousseau, Voltaire, Quesnay, sus nombres simbólicos. Las dos grandes revoluciones, de Estados Unidos y de Francia, constituían los modelos de acción propuestos como ejemplos al entusiasmo de las nacientes democracias.

Terminada la gestación, y proclamada en 1816 la independencia nacional, una nueva orientación aparece en la cultura argentina, cuyas manifestaciones explícitas encontramos en la enseñanza filosófica iniciada en Buenos Aires. Es imposible comprender su sentido histórico si se ignoran sus antecedentes europeos.

El movimiento de los enciclopedistas, al ocurrir la Revolución francesa, se continuó por la escuela filosófica de los «ideólogos», iniciada por Condorcet, Sieyès, Roederer, Lakanal, Volney, Dupuis, Marechal, Naigeón, Saint Lambert, Garat, Laplace, Pinel, etc. En ellos reaparecen diversas influencias especiales de D'Alembert, Voltaire, Turgot, Helvecio, Rousseau, Holbach, Diderot, y más directamente las de Smith, Hobbes, Locke y Kant; pero, en el dominio propiamente filosófico y psicológico, los más de ellos siguieron las huellas de Condillac, cuyo «*Tratado de las sensaciones*» (1754) había sido el ensayo más sistemático para hacer derivar de la experiencia todas las funciones del intelecto humano.

La doctrina «sensacionista» de Condillac adquirió mayor importancia en los dos grandes representantes de la escuela ideologista: Cabanis y Destutt de Tracy. El primero le dió

una amplísima base fisiológica y natural; el segundo la desarrolló en el dominio de las llamadas ciencias morales. Los nombres más ilustres del pensamiento francés, entre 1789 y 1810, están directamente vinculados a la escuela ideologista. La reacción política y religiosa favoreció, poco después, el advenimiento de la escuela ecléctica, cuyos portavoces parecieron confabularse para hacer olvidar a los ideologistas; a punto estuvieron de conseguirlo. No se tendría una impresión global del valor de la escuela si F. Picavet, en 1891, no le hubiese dedicado una monografía sesuda y completísima.

Estos continuadores de los enciclopedistas, que en particular se amparaban en el «sensacionismo», son los que imprimieron un carácter propio a la naciente enseñanza superior argentina. Tres profesores de filosofía, Lafinur, Güiraldez y Fernández de Agüero, se impregnaron de Condillac por intermedio de Destutt de Tracy, cuyos «Elementos de Ideología» (1804) combinaban felizmente todas las tendencias enciclopedistas y fisiocráticas en torno de la doctrina de Condillac; dos médicos, Argerich y Alcorta, recibieron el sensacionismo a través de Cabanis, cuya influencia es evidente en ambos.

Los pacientes bibliófilos no han estudiado todavía, en detalle, de qué manera penetró Condillac en el nuevo mundo. El ejemplar de Destutt existente en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires corresponde a la tercera edición: París, 1817, en cuatro volúmenes; ignoramos que exista en bibliotecas particulares algún ejemplar de las ediciones precedentes. Ejemplares del «Tratado de las Sensaciones» de Condillac y de «Relaciones entre lo físico y lo moral» de Cabanis, no se sabe cuando llegarían a Buenos Aires. Es verosímil, sin embargo, que Argerich conociera el sensacionismo por Cabanis, médico como él cuya obra databa de 1802, y no por Condillac mismo; en cuanto a las lecciones de Lafinur, profesadas en 1819, es seguro que conoció a Destutt y no a Cabanis, siéndole desconocidas las obras de Condillac.

Los iniciadores de la enseñanza superior fueron lógicos con las ideas de la revolución argentina al propiciar desde la cátedra las doctrinas ideologistas; ellos representan, en lo filosófico, la continuación de los principios que en política y en

economía auspiciaron los enciclopedistas y fisiócratas. Si Moreno y Belgrano habían traducido a Rousseau y Quesnay para hacer la siembra de 1810, fueron consecuentes con ellos, Lafinur, Agüero y Alcorta, introduciendo a Destutt de Tracy y Cabanis desde la cátedra de filosofía. Por otra parte, — y eso es lo esencial — la enciclopedia había sido el instrumento de la demagogía política, aquí como en Europa; la ideología fué el del liberalismo gubernamental, que en Europa culminó en Napoleón y aquí en Rivadavia.

La nueva orientación de las ideas fué concomitante con la evolución de los sucesos políticos, favorable al partido liberal. No fué sencillo ni espontáneo ese resultado. Seis años de incoherencia habían sembrado alguna inquietud en los revolucionarios, que ya no juraban por Rousseau, ni siquiera por Moreno. Se vacilaba acerca de los mismos principios fundamentales. Una breve recordación de los acontecimientos nos mostrará que el propio régimen republicano estaba a punto de eucumbir.

El 24 de Marzo de 1816 se había reunido en Tucumán el Congreso Constituyente, convocado por el director interino Ignacio Alvarez Thomas. Los elementos de la oligarquía europea de Buenos Aires, afiliados a logias francmasónicas y hombres de liberalismo acentuado, pusieron en juego su influencia para que Juan Martín de Pueyrredón fuese nombrado Director Supremo, lo que ocurrió el 3 de Mayo de 1816. El Congreso, acoquinado por toda suerte de peligros civiles y diplomáticos, no atinaba a definir ninguna actitud fundamental acerca de las normas y del criterio con que se debía constituir el nuevo organismo político.

Un pensamiento era unánime: formar una sola nación, libre e independiente de España. Cuando el presidente del Congreso de Tucumán lo propuso, una aclamación general respondió por la afirmativa, con entusiasmo conmovedor.

Ese era el único punto sobre el que estaban de acuerdo los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Lo demás era el caos. Había dos fracciones monárquicas. La una pensaba fijar la dinastía en la familia de los Incas, contando con la inocente simpatía de Belgrano y con la cavilosa elocuencia del fraile Castro Barros; la otra miraba

hacia la corte de Portugal. Contra ellas — y más feliz casualidad que por sensata previsión — triunfaron los principios republicanos.

Desde la época de la reacción saavedrista bullía en muchas cabezas el pensamiento monárquico. Algunos seguían, con ello, las naturales inclinaciones de su educación colonial; otros se acomodaban a imitar el curso de los sucesos europeos. En todos, sin embargo, aparecía un enojoso desaliento por la incapacidad de los pueblos para la vida democrática, fracasando contra las huestes mestizadas todos los esfuerzos de la pequeña minoría europeizada.

Fracción democrática, no había otra que la de Buenos Aires, más acentuada que los liberales de gobierno, logistas todos y algunos monarquizantes. Al reunirse el Congreso, el conflicto entre las dos tendencias se acentuó. Hirvieron polémicas en todas partes. Los jóvenes revolucionarios seguían la tradición del partido morenista, acaudillados por don Manuel Moreno, Dorrego, Agrelo y otros exaltados que redactaban la «Crónica argentina», tras la responsabilidad aparente de un Pazos Silva (a) Kanki, tenido por muchos como autor de los turbulentos escritos contra los liberales moderados o de gobierno.

Frente a aquéllos, todos los viejos formados en el espíritu español coincidían con las tendencias monárquicas y teocráticas de los hombres de las regiones montañosas, desde Bolivia hasta Córdoba, a quienes se llamaba «altiperuanos»; en Buenos Aires era su portavoz periodístico el viejo monarquista Castro, que así coincidía con el sentimiento fanático de aquellas provincias, encabezado por Castro Barros. Los primeros eran argentinos con espíritu argentino; los segundos eran argentinos con espíritu colonial.

En cuanto al régimen federal o unitario, nadie se entendía sobre los nombres, aunque todos conocían las cosas. Los porteños, querían conservar para su provincia el puerto y la aduana de Buenos Aires, que los provincianos deseaban fuera poseído en común por todas las provincias. A esa preocupación económica, se agregaba otra esencialmente intelectual: los porteños pensaban ya con las novedades más recientes del liberalismo europeo, mientras los provincianos seguían pen-

sando con las rutinas más arraigadas del colonialismo español. Era el conflicto natural de dos sociedades, de dos épocas, de dos civilizaciones.

Los de Buenos Aires no eran unitarios, sino separatistas: «busquen los demás cómo entenderse, que nada queremos común con ellos; ni gobernarlos, ni que nos gobiernen». Los provincianos no eran federales, sino socios comanditarios: «todos tenemos derecho de participar en las ganancias y beneficios que se suman por el comercio común».

La montaña comenzó a predominar sobre el mar; toda hacia prever el sacrificio de los ideales republicanos. Momento hubo, en el Congreso de Tucumán, en que «el elemento legista y clerical» (1), que había afluído de las provincias, tuvo cierta preponderancia numérica e hizo peligrar el advenimiento de la república federal y democrática.

El 9 de Julio se produjo la declaración de la independencia. Pueyrredón salió en seguida de Tucumán para Buenos Aires, anheloso de calmar la agitación de espíritus reinante y dispuesto a eludir todo compromiso con los monarquistas, que por boca del diputado Acevedo, el 12 de Julio, proponían que se adoptara la monarquía, radicándola en la dinastía de los Incas, y se transportara al Cuzco la capital de la nación!...

En Buenos Aires se recibían con asombro esas noticias de Tucumán. Pueyrredón y los liberales no sabían qué partido tomar. La oposición democrática renegaba de toda fraternidad con los reaccionarios clericales y altoperuanos. El 15 de Noviembre el Supremo Director decretó la expatriación del coronel Dorrego. El 17 de Enero de 1817, Pueyrredón trasladó a Buenos Aires el Congreso. El 13 de Febrero mandó arrestar a los redactores de la «Crónica». El 12 de Mayo se reunió el Congreso Nacional. El 3 de Diciembre se sancionó el Reglamento provisional del Estado.

La república y el liberalismo se habían salvado, a tropezones. Nadie sabía si desconfiar de sus amigos o entregarse a sus enemigos. Algunos volterianos eran monárquicos; ciertos católicos eran demagógicos. Se hablaba de herejes y de impíos.

(1) — Mitre, «Hist. de Belgrano» II, 308.

aplicando los términos viejos para juzgar los defectos nuevos; algunos apoyaban al gobierno liberal de Pueyrredón, pero no querían solidarizarse con los logistas que lo sostenían, dejando entrever su futura oposición a Rivadavia. El caso más representativo es el de Castañeda, que aprovechó una ceremonia de la congregación del alumbrado, para pronunciar una oración en que prevenía los estragos de la impiedad, de la ignorancia y de la corrupción moral, a la vez que exhortaba a la práctica de las virtudes civiles y religiosas. Examinando los efectos de la irreligiosidad en las naciones, sostuvo Castañeda que los pensamientos irreligiosos eran impolíticos y que todo atentado contra el cristianismo era un atentado contra la sociedad; de allí, dirigiéndose a los logistas, se encaraba con sus maestros remotos: «El amigo Volter, el amigo Juan Santiago, si quieren que los sigamos, muéstrennos primero cuáles y cuántos fueron los pueblos que fueron felices siguiendo sus máximas curiosas; pero entretanto déjennos vivir sujetos a la segura máxima del Evangelio en la que Jesucristo nos manda que busquemos primero el reino de Dios y su justicia, confiado en que todo lo demás se nos concederá» (1).

Muy luego Castañeda se lanzó a la prensa para polemizar con «El Americano», que acababa de constituirse en campeón de las ideas filosóficas más avanzadas, al paso que abogaba por la supresión de los conventos y de las comunidades religiosas; y llevara la parte mejor en la destemplada riña de injurias y sandeces, a no intervenir con vena mejor inspirada don Juan de la Cruz Varela, que en páginas brillantes defendió el espíritu laico y revolucionario del enciclopedismo. Poco tiempo después, Varela, en «El Centinela», asumiría la dirección periodística de la campaña liberal, comentando con ingenio y doctrina la reforma rivadaviana.

Pronto, muy pronto, cambiarían de tono los defensores del viejo régimen. El triunfo republicano liberal conduciría al unitarismo rivadaviano, concebido y realizado como europeísmo contra la resistencia gaucha, como liberalismo contra la corrupción clerical, como nacionalismo contra las oligarquías, como argentinismo contra el alma hispano-colonial.

(1) — Saldías: «Vida y escritos del Padre Castañeda», 42.

II - Del enciclopedismo al ideologismo

En Junio de 1817 el Supremo Director Pueyrredón comisionó a los ministros López y Trillo para que verificasen e informaran sobre el estado de la enseñanza pública en Buenos Aires, indicando los medios propicios para su fomento y reorganización.

El Colegio de San Carlos agonizaba desde los días de Mayo. La renovación de las ideas había sido lenta y difícil entre sus profesores; el claustro no seguía el paso de la política. Desde que comenzó a hablarse de independencia y de gobierno propio, habíanse admitido entre la minoría culta de Buenos Aires las direcciones filosóficas que habían conducido a la Revolución Francesa; en cambio, en el San Carlos, aún después del 25 de Mayo, seguía enseñándose con el espíritu medioeval introducido por los teólogos peninsulares. Por eso, a medida que fué consolidándose el nuevo régimen argentino, los alumnos comenzaron a desertar de las aulas donde se enseñaban cosas sin interés civil; ante los nuevos caminos abiertos a la actividad ciudadana, ningún joven quiso estudiar para clérigo, y varios argentinos que ya lo eran colgaron los hábitos y se mezclaron a la política liberal. La asistencia de escolares fué disminuyendo; muchos profesores tuvieron que cerrar sus clases.

La nacionalidad nueva exigía un espíritu nuevo en la enseñanza. El Triunvirato y la Asamblea de 1813 habían intentado reabrir los estudios, no encontrando para ello oportunidad propicia. «Así fué que, desde 1813 a 1816, la instrucción pública estuvo abandonada a la acción espontánea del convento de San Francisco, donde los frailes mantenían una escuela primaria numerosísima, dos aulas de mala latinidad o más bien dieho de jerga, y una aula de filosofía reducida a la dialéctica, al estudio de las cuestiones diplomáticas, y de las contradicciones de las doctrinas hipotéticas formulada por las diversas sectas o escuelas del peripato, sin ninguna clase de enseñanza positiva cuya base fuese el estudio de los hechos naturales o sociales» (1).

(1) — Lopez: «Hist. Arg.», VII, 597.

Sólo estaban en pie la escuela de dibujo de Castañeda, la de matemáticas de Senillosa y las tres escuelas particulares de Sánchez, Acosta y Robles.

El 15 de Junio de 1818 el Supremo Director dispuso la creación de un colegio de estudios clásicos, ampliando las bases del colonial San Carlos, muerto de inadaptación al ambiente argentino: el 16 de Julio, «día en que se celebraba el aniversario de la declaración de la independencia», con una semana de retraso o postergación, fué inaugurado con cierta solemnidad, con el nombre de Colegio de la Unión del Sud. En 1821 se refundió en el Departamento de ciencias preparatorias de la universidad, conservando su anterior denominación hasta Mayo de 1823; en esta fecha fué organizado con el nombre de Colegio de ciencias morales (por haberse decretado la fundación de un Colegio de ciencias naturales, que no se llevó a cabo), para que sus alumnos siguieran los cursos de la Universidad fundada en Buenos Aires, por decreto que llevan las firmas de Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia (1).

El nuevo colegio — con sus dos nombres sucesivos — vió seguirse en la misma aula a los tres iniciadores de la enseñanza filosófica argentina: Juan Crisóstomo Lafinur, apóstol inquieto, Juan Manuel Fernández de Agüero, razonador y sistemático, y Diego Alcorta, doctrinario prudente.

Menos estrecho de horizontes, y tolerando alguna discusión frente al tradicionalismo colonial — no obstante fuera su primer rector el dogmático doctor Domingo V. Achega, más tarde complicado en las conspiraciones reaccionarias de 1823 y desterrado por el gobierno argentino — el colegio de la Unión del Sud presenció, en 1819, la secularización del aula de filosofía, que se llamó de «Ideología» durante 30 años. Abierto un concurso para proveer la cátedra, Juan Crisóstomo Lafinur (1797-1824) la obtuvo en brillante competencia con Luis de la Peña y Bernardo Vález. Apartóse, desde el pri-

(1) — Juan M. Gutiérrez: «Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires». Esta monografía reúne los principales documentos y datos biográficos sobre esa época, sucesos y personas.

mer momento, de la enseñanza que giraba en torno del malo e incompleto Aristóteles anterior al renacimiento. «Discreto discípulo de los enciclopedistas», quiso propagar sus ideas con más entusiasmo que prudencia, encontrándose frente al pasado, encastillado en su rutina secular», dice su biógrafo y agrega que sólo se propuso, siguiendo en lo esencial a Condillac, «difundir las ideas de Bacon, Locke y Descartes, de Galileo y de Newton, contra la filosofía hueca de sentido que pretendía aún mantener la mente humana en los viejos moldes del estéril escolasticismo» (1). Sus clases fueron sobremanera inquietantes, acaloradas por su elocuencia de poeta joven; sus opiniones sobre el «origen de las ideas» motivaron controversias y produjeron algún escándalo entre los que ignoraban los estudios florecientes en Europa, que intentaban explicar la actividad mental en relación con las funciones cerebrales, según la escuela de Cabanis.

En la «función literaria» del año 1819, los alumnos de la primera parte del curso de filosofía fueron sujetos a un examen de sus estudios, «que comprenden la ciencia del hombre físico y moral, y de sus estudios de sentir y conocer». El breve programa, calcado en algún sumario de Cabanis o Tracy, se titula «Ideología», y dice su primer párrafo: «Demostramos la necesidad de recurrir a esta ciencia para asegurar la certidumbre de nuestros conocimientos. Si la lógica es el *arte de encontrar la verdad*, ella, como todo arte, debe reposar en una base científica. De donde deducimos que la parte técnica del discurso, que hasta ahora se ha llamado lógica, o más bien, estudio de las fórmulas, no es más que un arte de sacar consecuencias de principios desconocidos, o no bien averiguados. Examínase, ¿qué cosa es pensar? Esta palabra explica todo para nosotros: es decir, todos los actos del entendimiento y de la voluntad. La naturaleza enseña a los hombres el arte de pensar. Nosotros no hacemos más que observarla para reglar nuestros actos intelectuales. Establécese el *método analítico* para proceder». A continuación se expre-

(1) — Juan W. Ges: «El Dr. Juan Crisóstomo Lafinur», Buenos Aires, 1897.

san los principios corrientes del sensacionismo, tal como lo interpretaba la escuela ideologista.

Por lo poco de él que ha llegado hasta nosotros, Lafinur muestra más entusiasmo que precisión al exponer las doctrinas de la escuela ideologista. Esta, lo mismo que los psicólogos de la enciclopedia, se apartaba de Descartes en el punto mismo en que éste es corregido por Condillae; si el cartesianismo se mantenía en cuanto se refería al método, el sensacionismo no dejaba en pie su doctrina del alma. El método se refería a las ciencias; las doctrinas del alma eran el eje mismo de la filosofía, en cuyo terreno los ideologistas no pudieron aceptar a Condillae sin renegar a Descartes. Cuestión fundamental es ésta, y Lafinur no la comprendió explícitamente; su «Curso de ideología», aunque inspirado por Tracy — cuyo tratado parece constituir su principal, si no única, lectura — no alcanzó la precisión y el espíritu netamente ideologista que logró infundirle su sucesor.

Algunos fragmentos inéditos del curso de filosofía de Lafinur han sido publicados por Juan M. Gutiérrez, con la siguiente nota:

«En la historia de la enseñanza universitaria nada será tan importante como descubrir las huellas de los maestros de Filosofía. Las doctrinas de éstos influyen poderosamente en la formación del juicio y de los sentimientos morales de la juventud. Los esfuerzos que hemos hecho para reunir los textos de Filosofía dictados en el Colegio San Carlos y en la Universidad posteriormente, no han sido del todo infructuosos, pues poseemos los que dictó el doctor don Manuel Agüero en 1805 y en 1822, el primero en latín e inédito, y el segundo impreso en español a expensas y por mandato del gobierno. Poseemos también el curso inédito redactado por el doctor don Diego Alcorta, y una rara casualidad ha puesto en nuestras manos el presente, dictado por don Juan Crisóstomo Lafinur, durante los años 1819 y 1820. Este trabajo es curioso bajo varios aspectos. En nuestro concepto, él señala la transición entre el escolasticismo en que se educó el autor en Córdoba, y las doctrinas y métodos en que le iniciaron las lecturas superficiales que hizo en Buenos Aires de las obras

de Condillac, de Locke y de Destutt Tracy, de Capmany y de Hugo Blair...

«Nos hemos tomado la molestia de copiar estas lecciones por nuestra propia mano para restablecer un tanto la propiedad de los nombres y de la nomenclatura técnica, ultrajados hasta donde no es creíble por un estudiante inexperto, a quien debemos, sin embargo, el manuscrito que tenemos a la vista. Esta penosa tarea ha sido aliviada con la consideración de que contribuíamos, sin más caudal que el de la paciencia, a salvar de una pérdida muy probable el esfuerzo generoso de un hombre de talento, para sacar a la Filosofía de entre la basta jerga en que andaba todavía envuelta entre nosotros al iniciarse las reformas de todo género que siguieron a las desgracias sociales del año 1820. No creemos, sin embargo, que este esfuerzo merezca hoy en su totalidad la luz pública; pero sí le consideramos digno de llamar la atención de quien en lo sucesivo se ocupase de estudiar la marcha social paralelamente con la doctrina a la moda en nuestras escuelas» (1).

Estas últimas palabras de Gutiérrez se dirían escritas para sugerir un trabajo como el presente.

El rector Achega dió en hostilizarle dentro y fuera del colegio. Su exaltado celo religioso, netamente contrario al espíritu liberal que desde Moreno hasta Rivadavia presidió a la revolución argentina, había tenido ya oportunidad de manifestarse; siendo provisor del obispado pretendió, en dos ocasiones, que se restringiera la libertad de imprenta y que se instaurase la previa censura eclesiástica para las obras teatrales. En ambas oportunidades fué desatendido, no obstante la consideración personal que disfrutaba ante el directorio. Para obstaculizar a Lafinur, estimuló una violenta campaña de prensa; acusado de materialismo, éste sostuvo en el «Argos» una calurosa polémica. El famoso fray Francisco Castañeda no le negó sus alfilerazos envenenados, aunque llegaron después a reconciliarse; advirtamos de paso, que el mismo Castañeda profesaba algunas opiniones completamente

(1) — Ob. Cit. — Parte I, Cap. III, Ap. 7. (Reedición de «La Cultura Argentina».)

sensacionistas y heréticas, pues en su alocución inaugural de la nueva Academia de dibujo llegó a decir que «es axioma común recibido entre los filósofos que nada hay en nuestro entendimiento que no se halle trazado en el sentido». En los salones, que tanto había honrado como poeta, fué subrepticiamente hostilizado. Tuvo algunos partidarios y defensores; fué inútil. El rector Achega consiguió obligarlo a salir de Buenos Aires.

San Martín, vencedor en Chile, había instado a Pueyrredón y a su propio sucesor en Mendoza para que se instalase allí un Colegio «de ciencias, especialmente exactas y prácticas, que fuera un modelo en su género, por la construcción adaptada del edificio, por la reglamentación de los estudios, por la disciplina y por el lustre de los maestros». Cien estudiantes de todas provincias, y de Chile, se hallaban allí a fines de 1818, bajo la dirección del virtuoso presbítero José Lorenzo Güiraldez.

Curioso es advertir que éste — como más tarde Julián Segundo Agüero, Valentín Alsina y otros — se entregaban a la propaganda de ideas heréticas, sin que para ello le estorbara su investidura religiosa: el espíritu revolucionario los arrastraba a seguir los intereses de la «argentinidad» antes que los del dogmatismo católico. En el colegio de Mendoza «faltaba, como se ve, la teología; y esta falta revelaba ya un progreso tanto más evidente en las ideas de los que habían dirigido la fundación de este establecimiento, cuanto que la enseñanza de la filosofía en manos del rector Güiraldez estaba calcada sobre el método de Condillac, y tomaba por punto de partida, como este grande maestro, la observación experimental y la sensación» (1).

Allí Lafinur renovó su enseñanza de filosofía sensacionista, apasionando a la juventud y al pueblo entero, que a poco se dividió en dos bandos: liberales y obscurantistas. Sobrevinieron nuevas polémicas, cuyo eco llegó hasta la prensa de Buenos Aires, pero la persecución de los teólogos coloniales no cesó hasta conseguir su destierro. Su actuación en Mendoza es una

1) — Lopez: «Hist. Arg.», VII, 808.

página brillante de nuestra historia educacional. Pasó a Chile en momentos de agria disputa entre reaccionarios y liberales; después de doctorarse allí en ambos derechos (1823), tomó la pluma en servicio de sus ideas. Por poco tiempo, sin embargo; falleció en 1824, habiendo vivido intensamente sus veintisiete años, resobrándose de ilustración, de fantasías y de luchas, cosechando las amarguras que todo innovador provoca y acepta.

Las lecciones de Lafinur estimularon en Buenos Aires una interesante agitación de ideas poniendo de manifiesto otros dos nombres, diversamente orientados: Alejo Villegas, veterano de las aulas cordobesas y último profesor de filosofía en el San Carlos (1816-1818), y Cosme Argerich, fundador de la Escuela de medicina (1802).

El doctor Villegas, que anteriormente había dictado su curso de conformidad con las doctrinas escolásticas, comenzó a leer por esos años los escritos franceses de la época de transición entre el ideologismo y el eclecticismo. En Francia la reacción política había favorecido la campaña contra el primero y el advenimiento del segundo. Desde 1811 Royer Collard comenzó sus cursos en la Sorbona, oponiendo a las doctrinas de Condillae la filosofía escocesa de Tomás Reid; el mismo Laromiguière, antes vinculado al movimiento ideologista, se apartó de él a medida que avanzaba en años, publicando sus «Lecciones de filosofía o ensayo sobre las facultades del alma» (1815-1818), en que la transición al eclecticismo asume caracteres definidos. En estas fuentes, para su tiempo recientísimas, se informó Villegas, encontrándolas más compatibles con su cultura tradicionalista que el sensacionismo de Cabanis y Tracy. Estaba entregado a esas lecturas cuando Lafinur alborotó el colegio y la ocasión le pareció excelente para atacar al sensacionismo en la persona del joven catedrático; contra su «doctrina de las ideas» — que era un modesto trasunto de Condillae filtrado por Tracy — repitió Villegas los argumentos espiritualistas del naciente eclecticismo, con lo que vino a reproducirse en pequeño, en Buenos Aires, la disputa entre las dos escuelas, que arreciaba ya en París.

En una función literaria (documentada por Gutiérrez) le respondió Lafinur; y a no mediar, con grandísima ilustración y serenidad, el doctor Argerich, habría continuado la reyerta. Siguiendo el curso natural de sus nuevos estudios, Villegas alcanzó a tomar conocimiento de Cousin, sin que haya dejado escritos de consideración, que permitan valorar con exactitud sus méritos.

El 26 de Septiembre de 1819 el doctor Cosme Argerich publicó en «El Americano» una breve y brillante carta que puso en quicio la polémica, dando a Lafinur la ocasión de explicarse. En la función literaria, celebrada seis días antes, el profesor había expuesto sus doctrinas contestando a Villegas. Como de ello vinieran nuevos trastornos, Argerich empleó su autoridad de hombre docto y virtuoso en favor de Lafinur. Su escrito contiene la siguiente confesión de fe: «Estoy bien persuadido que los sentimientos y principios del señor catedrático Lafinur, a quien aprecio infinito por su literatura y buen gusto, son los mismos que yo sigo, y que nada de lo que llevo insinuado le puede tocar ni remotamente; pero si es permitido a un hombre de honor y de alguna edad proponerse a sí mismo por modelo, podría hacerle presente que, enseñando a mis discípulos la fisiología, ha ya once años, en la discusión del análisis del entendimiento les expliqué estas mismas opiniones perfeccionadas con la lectura de Cabanis y Destutt de Tracy, etc.» Esta precisa declaración nos dice que el sensacionismo tuvo, desde 1808, un partidario en la cátedra argentina. Y, como es natural, había sido un médico y no un teólogo.

Fuera de ese escrito nada conocemos de Argerich. Fácil es, sin embargo, inferir que su adhesión al ideologismo le vino leyendo a Cabanis, aunque más tarde conociera la obra de Tracy. Hay para ello dos razones. Argerich cultivaba la filosofía en su carácter de médico, y es natural que leyese a Cabanis que, por ese entonces, había dado a los estudios médicos-psicológicos una boga no alcanzada en ningún otro tiempo. Además, mientras las obras más notorias de Cabanis son muy anteriores a 1809, fecha en que Argerich comenzó a enseñarlas, las principales de Tracy, que era un continuador de Ca-

banis, sólo pudieron llegar a Buenos Aires con alguna posterioridad.

Este ilustre médico y filósofo, nacido en Buenos Aires por el año 1860 (?), hizo sus estudios profesionales en España, poco antes o en la misma época que Manuel Belgrano; fué nombrado en 1800 por el gobierno peninsular para sustituir al doctor O'Gorman, cuando se fundó la Enseñanza de la Medicina, cuyos cursos fueron inaugurados por Agustín Eusebio Fabre y el propio Argerich. Este regresó al país enteramente conquistado por las ideas liberales reinantes entre la juventud peninsular; siendo gran lector y curioso de novedades, pasó naturalmente de los enciclopedistas a los ideólogos, encontrando en las doctrinas de Cabanis una cabal concordancia de sus inclinaciones médicas y filosóficas. Poco sobrevivió a sus brillantes palabras en defensa de Lafinur, que fueron su testamento científico. El 14 de Febrero de 1820 falleció en Buenos Aires.

III - La época de Rivadavia

El año 20 las campañas se estremecían por el alzamiento de las montoneras gauchas y de las tribus indígenas; las ciudades del interior se despoblaban de las diez o cincuenta familias blancas que en cada una de ellas había; cada provincia iba en camino de ser un feudo, disputado por varios señores feudales; la nación, el organismo de conjunto, había desaparecido como entidad efectiva y aún como simple esperanza.

Las huestes mestizadas, a la rastra de los caudillos, habían llegado hasta Buenos Aires, cuya burguesía decente tembló un año entero sin saber de fijo quién la gobernaba: Pueyrredón, Sarratea, Balcarce, Soler, Alvear, Dorrego, y diez más.

En Agosto se eligió una nueva Junta de Representantes, que un mes después puso el mando en manos de Martín Rodríguez. Triunfaba así, en Buenos Aires, plenamente, el partido directorial; para ello había contado, en primer término, con el apoyo de Dorrego y Rosas. Después del motín de Pagola,

el gobierno adquirió una relativa estabilidad, aislándose de hecho de las provincias disgregadas.

Los mismos elementos que habían gobernado en 1814 y 1817 se agrupaban ahora para reconstituir un nuevo partido liberal. Era, pues, la fracción morenista la que volvía al poder, aunque sin las intransigencias que la habían caracterizado en tiempos de Moreno, Monteagudo o Alvear; era más bien el partido liberal de los logistas, el de la época de Pueyrredón, más mitigado talvez, a punto de que podía encabezarlo Rodríguez, que diez años antes había sido adicto a los Saavedra y los Rondeau.

El espíritu de la clase ilustrada de Buenos Aires había evolucionado en sentido aún más radical que el de sus propios gobernantes. El ambiente, con los gobiernos de Rodríguez y Las Heras, se preparaba para grandes reformas, a pesar de que protestasen los conservadores, «apoyados en las tradiciones coloniales, sin perjuicio de su adhesión a la independencia nacional». En la tertulia de Luca se comentaban las ideas de Bentham y de Benjamín Constant. Tenían vara alta Juan Bernabé Madero, de la escuela de Campomanes y del fisiócrata Campillo, y Santiago Wilde, pariente y discípulo estimado del filósofo positivista James Mill, padre de John Stuart Mill; y para que todo no fuera grave en la amable reunión, se recitaba «*El prodigio de los hábitos talarés*, crítica aguda de la inutilidad del clero». Se leía en Buenos Aires a Bentham, Blakestone, B. Constant, Guizot, Madame Stael y, entre los autores españoles, a White, Mora y Canga Argüelles. No sorprende, pues, que Lafinur y Argerich profesaran abiertamente las doctrinas de Condillac, ni que Agüero los excediera pocos años más tarde; sorprendente es que la reacción de los teólogos dogmáticos, secundados por algún religioso antiliberal como Castañeda, consiguiera desterrar del aula a profesores que interpretaban el sentimiento de la clase culta y directiva.

Justo es decir que la llamada «época de Rivadavia se inició, de manera bien definida, antes de que el futuro estadista regresara de Europa y por mérito principal de Rodríguez; pero fué tan significativa su ulterior actuación, que

no hay error ni injusticia en dar su nombre a todo un orden de ideas y de sucesos que se dilató antes y después de la fecha de su participación en el gobierno.

Ya, como secretario del Triunvirato (1812), había definido su personalidad progresista y liberal, estimulando el incremento de la instrucción pública. Pero sus ideas habían adelantado en diez años, sobre todo en política social; cuando ocupó el ministerio, en 1821, Rivadavia tenía las orientaciones necesarias para ser un gran innovador, acaso prematuro.

«Rivadavia había sido con Pueyrredón miembro del Triunvirato que sofocó la conjuración de Alzaga, y que se vio obligado a hacer frente a las aciagas consecuencias de la derrota de Huaquí. Con esos y otros antecedentes de importancia había dejado bien sentada su reputación de estadista firme y de administrador irreprochable. Bajo el punto de vista de sus costumbres privadas, era de una pureza que no habría bajado de una línea comparada con la de Washington o Franklin. Rivadavia volvía ahora trayendo prestigiado su nombre con una residencia de seis años en Europa, que había aprovechado cultivando allí el trato de los publicistas de talento que daban el tono al movimiento liberal de la Francia. En ese vasto campo había podido refinar sus luces, comprobar los hechos; y mediando su natural arrogancia, y la conciencia (no siempre cauta), que tenía de su mérito, hizo girar en derredor suyo las aspiraciones del partido neo-directorial en cuyas filas había militado siempre. Si antes había sido uno de los hombres más notables del país, en 1821 fué recibido como el primero entre ellos. Su persona se hizo tan contagiosa que gran porción de los hechizados hizo suyos sus enfáticos modales. El círculo del gobernador, la clase dirigente, la Cámara, la tertulia de Luca, el partido entero de las dos épocas directoriales, lo reconocieron como el punto céntrico del nuevo movimiento social, por una especie de asentimiento patriótico, completamente ageno al espíritu de partido, que es por cierto el mayor elogio que puede hacerse de aquella época feliz, en que el nivel de las clases dirigentes no se había democratizado arrastrándose al fango de las corrientes posteriores, don-

de se han ahogado con su obra los autores mismos de esa generación de las virtudes nacionales» (1).

Uno de los primeros pensamientos del nuevo gobierno liberal, fué reanudar los esfuerzos por la erección definitiva de la Universidad, hasta verla cumplida; el edicto, de Agosto 9 de 1821, lleva las firmas del gobernador Martín Rodríguez y del ministro de gobierno Bernardino Rivadavia. El acto público de su inauguración se efectuó tres días después.

Rivadavia era un teórico, como los que en Francia acababan de ser llamados «ideólogos», inspirándose, como ellos, en la corriente filosófica de los «ideologistas» que sucedió a la de los «enciclopedistas». Políticamente, Rivadavia tenía fija en su memoria la actuación de Carlos III, que fué, en cierta manera, su modelo. Su cultura era compleja y poco homogénea. El economismo de Raynal y el liberalismo de Benjamín Constant, orientaban sus ideas; leía a Madame de Staël; había sido amigo personal de Bentham y regresaba de París deslumbrado por la literatura de Chateaubriand. Su obra política y cultural fué un trasunto de esas influencias.

La inauguración de la Universidad es «uno de los tres momentos más teatrales de su ministerio», que dice López; la instalación de la Sociedad de Beneficencia y la discusión de la Reforma eclesiástica, son los otros dos. Actuando en esos tres episodios su personalidad adquiere los perfiles definitivos con que entra a la historia.

Tras el breve paréntesis de un viaje, Rivadavia regresó a Buenos Aires el 16 de Octubre de 1825; cuatro meses después, el 7 de Febrero de 1826, fué electo Presidente. Su único error, en esa hora, fué asumir la responsabilidad de curar a un enfermo insanable, con una pompa de taumaturgo que no cuadraba a la sencillez del caso perdido.

La obra política y cultural de Rivadavia fué estudiada con amor por don Andrés Bamas, cuyos doctos comentarios han sido complementados en excelentes prólogos críticos (2).

(1) — López: «Hist. Arg.», IX, 62 y sig.

(2) — Andrés Bamas: «Rivadavia», «Las leyes agrarias de Rivadavia». (3 volúmenes editados por «La Cultura Argentina»). Prólogos de Alvaro Melián Leizar.

Toda la sociedad sufrió el influjo de ese enaltecimiento de las fuerzas morales e intelectuales; antes del año 1826, habían formado en Buenos Aires asociaciones de alta cultura: la Lancasteriana, la de Ciencias Exactas, la de Medicina, la de Ciencias Físicas, etc. Las tendencias sociales fueron, sin embargo, el aspecto más interesante de su labor administrativa, representadas por la reforma de la legislación agraria; ellas renacen en el grupo de los sansimonianos argentinos, que así mantienen la «continuidad» del espíritu innovador y revolucionario a través de la reacción colonial y clerical de Rosas.

Resistido por todas las gentes rutinarias, no pudo mantenerse mucho tiempo en el gobierno, ni acabar el vasto plan de reformas que inició con admirable firmeza y conforme a preceptos marcadamente progresistas. Su reforma eclesiástica, sabiamente inspirada y justificadísima, atrájole rencores que intentaron ensombrecer sus méritos. Mitre, con juicio sereno, pudo enunciar su programa y juzgarle en esta sentencia que ha recogido la posteridad, como su más alto título en la evolución cultural argentina: «Este programa enciclopédico y racional, que fué llenado, señala la más luminosa explosión de los conocimientos humanos entre nosotros, y es el punto de partida del sólido sistema de educación que definitivamente hemos adoptado, dándole por base la ciencia positiva, sin la cual todo debe ser estéril».

Rivadavia fundó la libertad de imprenta sobre bases más amplias que las de Moreno; abrió escuelas en la ciudad y la campaña; reglamentó los estudios de la Universidad y trajo profesores europeos; inauguró el Colegio de ciencias morales y la Facultad de medicina; fomentó, cuantas pudo, iniciativas culturales, predicando que los pueblos ilustrados son siempre más poderosos que los ignorantes.

Fué Rivadavia el hombre representativo de la minoría culta que continuaba la tarea, iniciada por Moreno, de dar una mentalidad nueva a la nación que se constituía: substituir al españolismo la «argentinidad». Sarmiento así lo juzga: «Rivadavia era la encarnación viva de este espíritu poético, grandioso, que dominaba la sociedad entera. Rivadavia, pues,

continuaba la obra de Las Heras en el ancho molde en que debía vaciarse un gran Estado americano, una república. Traía sabios europeos para la prensa y las cátedras, colonos para los desiertos, naves para los ríos, intereses y libertad para todas las creencias, crédito y Banco nacional para impulsar la industria; todas las grandes teorías sociales de la época para modelar su gobierno; la Europa, en fin, a vaciarla de golpe en la América y realizar en diez años la obra que antes necesitara el transcurso de siglos. ¿Era quimérico este proyecto? Protesto que no. Todas sus creaciones subsisten, salvo las que la barbarie de Rosas halló incómodas para sus atentados» (1).

«No tardó mucho en sentirse los primeros síntomas del sentimiento reaccionario que se escondía en el fondo de la burguesía tradicional» (2).

«Con estas medidas, y en la seguridad de que el gobierno preparaba una completa y decisiva reforma del estado en que se hallaba el clero regular y seglar, comenzaron a agitarse las opiniones en pro y en contra: no tanto por sincero espíritu religioso, pues no lo había, ni podía ser tenido por tal el candor con que la gente vulgar veneraba el hábito y los mamarrachos que lo profanaban, cuanto por los intereses bastardos de la oposición política que aprovechaba ese pretexto para justificar su aparición» (3).

Los móviles que habían inspirado la Reforma, además de los puramente policiales e higiénicos, eran sencillos y legítimos. «Dando satisfacción a las exigencias de la civilización, a las conclusiones de la filosofía, a los principios de la Economía Política, el gobierno emprendió enérgicamente la Reforma Eclesiástica, para secularizar las Ordenes monásticas, suprimir los bienes de mano-muerta; y, sobre todo, para unificar el espíritu público, apartando los intereses divergentes y dañosos de aquellas clases reglamentadas que formaban verdaderas castas por el «votos», y que no sólo despojaban al

(1) — Sarmiento: «Facundo», 115.

(2) — Lopez, IX, 40 y 41.

(3) — Lopez, IX, 124 y 125.

progreso social de un contingente valiosísimo de aptitudes, sino que formaban cuerpos privilegiados de holgazanes, reacios a la ley común y al adelanto administrativo. Sobre estos mismos principios y propósitos, se fundó también la ley de la tolerancia religiosa y la declaración posterior de la Libertad de Cultos» (1).

Es necesario insistir en que la minoría ilustrada de Buenos Aires, la «burguesía decente» que desde 1810 constituía la clase revolucionaria, era abiertamente liberal en materia religiosa, aunque no lo ostentara por no molestar a los viejos coloniales y por no dar mal ejemplo a las masas ignorantes, para las que se consideraba la religiosidad como un freno.

Revelan grande ignorancia — cuando no mentira deliberada — aquellos escritores que discurren de la participación del clero criollo en la independencia nacional como si ello implicara una vinculación de los sentimientos católicos con los sentimientos argentinos. Grave es tal error, que haría juzgar erróneamente la reforma de Rivadavia. El clero de la revolución sólo era clero porque antes de ser argentino había estudiado esa carrera para vivir, forzado a ella por no tener otras accesibles en la época colonial; sabido es que desde 1810 dejó de funcionar el San Carlos, por que ya no hubo aspirantes a clérigos en Buenos Aires, aunque siguió habiéndolos en provincias.

La batalla empeñada por Rivadavia contra los resabios del espíritu colonial le acarreó no pocos sinsabores. Los elementos reaccionarios se contaron y comprendieron que eran los más. Fué ocasión para ello su reforma eclesiástica, que, en cierto modo, no puede juzgarse hostil al clero. Tendía a moralizarlo y dignificarlo: «La situación moral, económica y civil del clero, sobre todo del clero claustral, acumulado en los conventos, exigía la más seria atención del gobierno. La necesidad de reformar su organismo interno no podía ya aplazarse, en vista de los desórdenes, de los escándalos y aun de los asesinatos que tenían lugar entre los frailes corrompidos

(1) — López, «Hist. Arg.», IX, 99.

y desmoralizados, amontonados allí en vida común» (1). Era público que en los conventos vivían hombres de malos antecedentes y mujeres de costumbres licenciosas, vestidos con hábitos sacerdotales (2).

Ese episodio de simple policía de las costumbres, o de higiene moral de los conventos, fué convertido bien pronto en bandera reaccionaria contra el partido liberal, adquiriendo una importancia singular en la evolución del pensamiento argentino; en él vinieron a chocar las dos grandes corrientes de ideas nacidas de España y de Europa, la edad Media y la edad Moderna, lo colonial y lo argentino.

La historia de la Reforma Eclesiástica ha sido escrita con parcialidad bilateral por los apologistas de Rivadavia y por sus detractores, los católicos. Solamente el historiador López se encuentra en el caso de no ser rivadavista ni católico; por eso preferimos seguirlo para comprender la situación: «Así que la nueva política se acentuó con un partido liberal prepotente, con hombres de otras ideas y trayendo en pos de su influjo una juventud audaz y ardorosa por figurar, los notables de la vieja burguesía colonial, que habían mirado la Revolución de Mayo como una simple conquista del poder soberano y no como un trastorno de principios que pudiera dejarles sin papel ni influjo en el nuevo Estado, iban quedando rezagados; mientras que los literatos de palabra y de estilo, los informados en las novedades del siglo, los abogados publicistas, que al favor de la época tomaban posesión en todas las manifestaciones de la opinión pública, en la prensa, en el foro, en el teatro y en las ramificaciones de la vida social, ejercían mayor influjo moral sobre la opinión que esos viejos, de doctrina más que de años; y se produjo en ellos un movimiento lento de retirada y de concentración en el gremio donde tenían sus intimidades, que poco a poco se iba caracterizando como partido».

«La reforma era más necesaria, porque el clero criollo culto se había metido en política, revolucionario, hartado de obedecer».

(1) — V. F. López: «Hist. Arg.», Vol. IX, 117.

(2) — López, IX, 120; Zinny: «Hist. de los Gobernadores», II, 182; Saldías: «Hist. de la Conf.», II; J. M. Ramos Mejía: «Rosas y su tiempo», I, cap. 8; etc.

cer a los obispos y dignidades que venían de España. Ese patriotismo los llevó con entusiasmo a confundir sus ideas y sus propósitos con el liberalismo civil de la causa nacional; y sus miembros más conspicuos acabaron por abandonar también los servicios sacerdotales, hasta quedar sin más carácter que el de hombres públicos, ministros, diplomáticos y oradores parlamentarios: notables en todo sentido como personajes políticos, y consagrados en su mayor parte a la defensa del organismo social y de los principios liberales» (1). Esta absorción del clero criollo culto por la política, había puesto los servicios sacerdotales en manos de la escoria del gremio, muchos extranjeros, los más de los cuales españoles, que rompieron la disciplina y violaron el más elemental decoro, a punto de que «muy pronto se hizo notorio que en las casas de los regulares tenían lugar escándalos y vicios abominables». Muy luego «la impunidad garantida por el desenfado y por el fuero eclesiástico, aumentó a tal extremo el licencioso estado de los conventos, que no sólo orgías sino riñas y asesinatos a puñal tenían lugar allí dentro por causas torpes. Convertidos además en hoteles francos y gratuitos, no solamente los frailes de otras provincias y procedencias, sino los que no lo eran — y los que no podían serlo por el sexo — vestían el hábito para entrar, alojarse ausentarse a su antojo, sin dar cuenta ni razón de los motivos con que lo hacían. A título de mentida pobreza y de devociones propiciatorias, llevando en las manos pequeñas imágenes de santos con alcancías, los frailes explotaban la piedad de las gentes vulgares y recogían limosnas, no sólo de dinero, sino de aves y de cuanto podía servirles para la vida holgada y de sátiros que hacían dentro y fuera de los conventos» (2).

Mientras estos espectáculos se desenvolvían en el bajo fondo eclesiástico, los clérigos que pertenecían a la clase ilustrada y decente abandonaban el servicio del altar para servir la causa de la patria, sin más excepción que el pequeño grupo necesario para ocupar las altas dignidades eclesiásticas que ya no

(1) — V. F. Lopez: «Hist. Arg.», IX, 118.

(2) — V. F. Lopez: «Hist. Arg.», IX, 119.

se proveían con españoles. En provincias, naturalmente, no ocurría lo mismo, pues no habrían tenido horizontes los que dejaran el oficio.

No sorprende, por consiguiente, que dos «clérigos», don Julián Segundo Agüero y don José Valentín Gómez, fueran los puntales de Rivadavia, si se tiene el cuidado de agregar que no lo eran ya de la iglesia católica: «Desde su juventud ambos habían abandonado el servicio de los altares y vestían un traje enteramente civil» (1). Agüero, había sido, por largo tiempo, Lector de metafísica y de ética en el San Carlos, donde inició su curso en 1798; pero «había rehecho, desde 1808, toda su instrucción con las lecturas filosóficas y políticas de la escuela liberal francesa del siglo XVIII, sobre todo de Bentham, que era el oráculo de su tiempo» (2). En suma, «teólogo consumado al principio de su carrera, pero que había variado de rumbo más tarde, y que había aceptado con seriedad las teorías políticas y sociales de los filósofos del siglo» (3), no tuvo ni la debilidad de los últimos momentos, pues murió recomendando: «nada de... misas de cuerpo presente» (4). Por esos datos, no es de extrañar si Agüero y Gómez, en 1820, «miraban a Funes con un menosprecio poco disimulado y contaban poco con él» (5), teniéndole por falto de carácter, intrigante y enemigo de todas las libertades políticas, civiles y religiosas que ellos perseguían.

Se embrolla la historia, pretendiendo velar las disidencias de opiniones filosóficas (que, en política, significan religiosas) entre los hombres y los partidos. Sirven mal a la causa liberal los historiadores liberales que pretenden negar carácter anticlerical a la política de todos los logistas, desde San Martín y Alvear hasta Pueyrredón y Rivadavia, porque asistían a tedéums oficiales y respetaban al clero públicamente; y sirven peor a los intereses del catolicismo aquéllos historia-

(1) — V. F. Lopez: «Hist. Arg.», IX, 604.

(2) — V. F. Lopez, IX, 581.

(3) — V. F. Lopez, IX, 354.

(4) — V. F. Lopez, IX, 121.

(5) — V. F. Lopez, IX, 676.

dores católicos que procuran demostrar que el partido liberal no era liberal porque en sus filas estaba una parte del clero argentino.

Olvidan los primeros que bajo el nombre de Cristo y del Cristianismo se han desenvuelto todas las más firmes herejías anticatólicas, desde el Protestantismo hasta el Anarquismo; y olvidan los segundos que León XII había anatematizado la revolución de la independencia, incitando a los obispos y a los clérigos a que predicaren y levantasen las masas contra ella (1). Aquellos liberales cristianos eran herejes preavidos; estos clérigos argentinos eran católicos excomulgados por la Iglesia.

Tal fué, en su esencia, la contienda que desencadenó al partido reaccionario contra el liberal, a las provincias españolas contra la ciudad europeizante, a Rosas contra Rivadavia.

Las cosas cambiaron bruscamente con la renuncia del gobernante que había comenzado en actitud de Carlos III y se proponía continuar en la de un Benjamín Constant. Las ideas coloniales y los intereses conservadores tenían demasiado arraigo fuera de esas cultas minorías urbanas que comprendían la «argentinidad», tal como la habían pensado todos los liberales durante quince años y a través de incontables vicisitudes.

El inmenso país no estaba preparado para esas novedades, ni compartía las audacias de los hombres que por vivir en el puerto conversaban con el mundo. El país colonial sentía, deseaba y necesitaba a un Rosas, para librarse de esa minoría perturbadora. Y, pues lo deseaba, lo tuvo.

IV - El ideologismo en la Universidad argentina

No es posible asegurar que todo había cambiado en el Colegio de la Unión del Sur, con su transformación en Colegio de Ciencias Morales, anexo a la Universidad, en Mayo de 1823. Muchos antiguos dómicos de la escuela colonial enseñaban

1) -- V. F. Lopez, IX, 615.

latín o cánones, sin que nadie osara quitar su mendrugo a esos viejos venerables que vivían de sus cátedras «sin meterse con nadie», es decir, en política. Regenteaba la de latín de mayores el doctor Mariano Guerra, «latinista memorable, profesor formal y espiritual al mismo tiempo, y tan amable que se le miraba como a un amigo lleno de atractivos». López, que fué su alumno en 1827, nos ha dejado en su «Autobiografía» un precioso cuadrito de su clase de latinidad en la época de Rivadavia.

«Había en aquella clase 86 alumnos. El profesor no se sentaba, andaba de uno a otro extremo, enseñando y vigilando. Había alumnos de todas marcas, y mucho «guarangaje» por las grescas de los partidos. Solía aparecer por allí Rivera Indarte vendiendo un periódico manuscrito suyo, lleno de calumnias e insultos a profesores y estudiantes. Tendría entonces 16 o 18 años. Cuando los injuriados lo pillaban lo molían a palos y moquetes; y cuando huía lo corrían en tropel. Hubo vez que, no pudiendo escapar, se metió en la playa con el agua a la rodilla; mientras que los de lo seco lo lapidábamos: yo era de los chicos, figuraba en el montón; los jefes que hacían la justicia eran los grandes: Rufino Varela, Eguía y muchos otros. Desde entonces este Rivera Indarte,—un canalla, cobarde, ratero, bajo, husmeante y humilde en apariencia, cuya nueva nadie sabía,—tenía mucho talento y un alma de lo más vil que pueda imaginarse. El retrato que Saldías hace de él es exactísimo.

«Teníamos la clase en un gran salón de cincuenta varas de largo, que ahora está incluído en el convento de San Francisco. Las paredes tenían más de un metro y medio de espesor, de manera que entre los bancos y la reja de cada ventana quedaba ese amplio espacio a la espalda de los alumnos. He visto un día guarnecer bien el banco de frente para cubrir el espacio, y ceñar en éste dos gallos de riña pertenecientes a dos alumnos galleros que hacían la apuesta. Como era natural, se despertó la inquietud y la excitación de los cercanos. Al pasar el señor Guerra lo notó y descubrió la riña; con la mayor tranquilidad y buen humor, sacó un pañuelo, lo amarró a los gallos por el cuello, y los colgó en

el cuello de los protagonistas, parados en uno de los extremos del salón. Aquello fué una fiesta; pero terminada la clase, mandó cada uno de los culpables al encierro por cuatro horas, y los gallos fueron de regalo al convento de San Francisco. Continué en esa clase todo el año 1827, leyendo autores latinos.»

El espíritu nuevo de la Universidad estaba en los departamentos superiores, en Derecho, en Ciencias Físicas y Matemáticas, en Medicina, señalándose en cada Escuela algunos profesores revolucionarios, todos inspirados en una misma orientación filosófica: el sensacionismo, derivado natural de enciclopedia, que ponía la experiencia como base natural de todo conocimiento.

Pero donde más vivamente se notaba el cambio, temerario, herético, era en la enseñanza de la filosofía: su aula tenía muy distinto aspecto que la de latín regentada por el doctor Guerra; acudían a ella jóvenes ajenos a los cursos y se agitaban ideas inquietantes. Se preparaba la página más singular de toda la historia universitaria argentina.

Al organizarse el personal docente de la Universidad, ocupó la cátedra de filosofía en el Colegio de ciencias morales el doctor don Manuel Fernández de Agüero, otrora alumno del San Carlos y ex profesor de esa materia en el mismo colegio (1805-1806). De su antiguo curso conservóse el texto latino; era pedestre y no difería de la escolástica profesada por sus colegas, aunque brillaba por alguna erudición.

Pocas noticias se tienen de su vida en el período que corre de 1806 hasta 1822. Al cerrar sus lecciones en el Colegio de San Carlos fué llamado al ministerio parroquial, a cuyas tareas se contrajo exclusivamente hasta después de la revolución. Así, el 26 de Diciembre de 1808, en el casamiento de Carmen Liniers, hija del virrey, con el mayor Juan B. Périchon, aparece celebrando el acto en la catedral y con licencia del obispo, Fernández de Agüero, cura de Morón (1). Es seguro que poco después de la revolución de Mayo se retiró de la vida activa y del servicio del altar, pues tuvo ocasión

(1) — Groussac: «Liniers», 276, nota.

de estudiar las doctrinas de la enciclopedia y el movimiento filosófico ideologista. Nadie ha podido contarnos las luchas por que atravesó su espíritu; el resultado no tardó en ser visible.

El sucesor de Lafinur mostróse mucho más radical que el poeta proscrito, aventajándole en ilustración, en claridad de ideas y en espíritu de sistema. El 14 de Marzo de 1822 ocupó la cátedra y desde la primera lección pudieron comprender los escolásticos que esta vez no se encontraban en presencia de un joven entusiasta, sino de un maduro e inflexible pensador.

Sus nuevas lecciones fueron impresas en dos volúmenes (1824-1826), con el título: «Principios de ideología elemental» (abstractiva y oratoria). Van adelantadas a la instrucción de los jóvenes en un curso bienal de filosofía que comprende: 1º Lógica; 2º Metafísica; 3º Retórica». Juan María Gutiérrez señaló el carácter de la obra de Agüero, sin juzgar el valor de sus doctrinas con relación a la psicología europea de ese tiempo. El doctísimo señor Groussac, en su noticia biográfica sobre Diego Aleorta, ha visto en la obra un simple anticlericalismo de fraile renegado, juicio que no compartimos.

La «Ideología» de Agüero, con relación a la época y al medio en que fué escrita, es un manual eximio de filosofía racionalista; y con relación al ambiente propio de su escuela, podría llevar la firma de cualquiera de los discípulos de Destutt de Tracy. Escrita con admirable claridad de estilo, perfectamente coordinadas sus ideas particulares dentro del concepto general que la orienta, desenvuelta con un rigor sistemático difícil de superar, es un texto que no puede leerse sin respeto, sean cuales fueren las propias doctrinas del lector.

Fernández de Agüero no es un simple discípulo de Condillac, ni mucho menos de Descartes, a quienes conoce a fondo y comenta con sagacidad. En muchas cuestiones se aparta de ellos y los refuta, siguiendo a la escuela ideologista. Los puntos de vista aceptados por la psicología biológica y la filosofía natural en nuestros últimos cincuenta años, están netamente planteados por Agüero, no como vagas intuiciones, sino como

ideas definidas dentro de un sistema coherente y unitario. Su ilustración es vasta y su horizonte mental es el de un verdadero filósofo; cuando se asoma a la economía o a la moral no se desvía de su sistema, señalando a Bentham y a Holbach como los maestros mejor encaminados. Por la unidad y claridad de sus ideas, merece contar entre los secuaces más firmes de Cabanis y Destutt.

Es mucha responsabilidad juzgar así a un pensador desconocido y mal juzgado; digno es de un estudio particular, en el que se examinen sus ideas precisas sobre la relatividad del conocimiento y el carácter contingente de las verdades humanas, sobre la importancia de las sensaciones internas u orgánicas frente a las externas en la formación de la personalidad consciente, sobre la interpretación histórica de Jesucristo y su rango como filósofo humano, sobre el valor de la voluntad en sus relaciones con los sentimientos morales, sobre la insuficiencia de las ideas teológicas como fundamento de la moral, etc., etc. El estilo sintético, y por momentos apodictico, permite a Agüero decir cosas interesantes en pocas líneas o palabras. Si hubiese leído al magnífico Helvecio, diríamos que se inspiró en él directamente; pero, además de no citarlo, ello no resulta verosímil leyendo la «Ideología» del filósofo argentino, que no es un simple resumen del tratado homónimo de Tracy.

Refiere el Dr. Juan M. Gutiérrez que el curso de Agüero sacudió hondamente la vida inicial de la Universidad; puso gran firmeza en exponer sus doctrinas y se atrajo decididamente a la juventud. En cambio los teólogos y canonistas de espíritu colonial la emprendieron contra él, llegando en 1824 a reunirse el claustro universitario para juzgarlo «por herejes». El 30 de julio Agüero encontró cerrada el aula en que dictaba sus lecciones, por orden del rector Sáenz; este funcionario se apoyaba en «la naturaleza impía de las doctrinas enseñadas», patentizada por la impresión del curso. Protestó el catedrático y el gobierno sostuvo la dignidad del profesor contra los intolerantes; en decreto del 2 de agosto declaró a Agüero «en libre ejercicio de sus funciones» e hizo constar que procedería «evitando siempre toda determinación contra la persona del refe-

rido catedráticos», y que «en materias de esta naturaleza nada es más peligroso que el suscitar pasiones que luego extravían la razón y depravan los sentimientos más santos con daño incalculable de la moral y de la ilustración pública». Lleva ese decreto la firma de Manuel J. García.

Sostúvose Agüero en su cátedra contando con la sagacidad y apoyo de Rivadavia, que simpatizaba con sus ideas. Pero al caer ese estadista, sus enemigos no escatimaron a Agüero persecuciones. El partido político que subió al poder después de la presidencia de Rivadavia calificó la enseñanza del doctor Agüero de perjudicial a la causa pública, fundándose en razones consignadas en un largo escrito de aquella época; esa opinión adversa a las doctrinas del innovador pierde toda importancia, por la pasión política que la inspira. Es un arma de partido esgrimida, sin mayor destreza, por la mano que se disponía a borrar hasta el último vestigio de la administración juzgada ya por la opinión del país de la manera más honrosa. El mensaje del gobernador Dorrego, presentado a la Legislatura en Septiembre de 1827, provocó una «Respuesta», publicada por algunos unitarios, a la que muy pronto siguió una «Impugnación de la Respuesta» netamente contraria al libelismo y en que se notaba la mano de los viejos dialécticos de factura colonial. En ese documento se condenaba la enseñanza impía de Fernández de Agüero, ridiculizándose a Rivadavia por ser «amigo, compadre y contertulio del sorprendente» catedrático de filosofía. Mostrábase, por otra parte, que con motivo de la pequeñez del local destinado para casa de la Universidad (en el noviciado de franciscanos), funcionaban las clases de física y de química en el convento de Santo Domingo. «Este hecho — observa Gutiérrez — pone por sí sólo de manifiesto el vuelco sustancial que en ideas y en el orden económico había dado nuestra sociedad por los esfuerzos inteligentes de Rivadavia y de sus partidarios; los conventos se habían convertido en escuelas de ciencias naturales y de aplicación; sus antiguos y escasos moradores, exelastrados por su voluntad, seguían viviendo del culto, mezclados a la actividad de la vida» (1).

(1) — Gutiérrez: «Las restauraciones religiosas», en Rev. del Rio de la Plata, XI, 414.

Ellos eran los que encendían la hoguera en que hubieran deseado quemar al herético Fernández de Agüero; ellos los que iniciaban con Derrego la reacción clerical que acabaría de consumir Rosas, entregando la Universidad a los jesuitas. Su primer triunfo fué de mal augurio: el filósofo renunció su cátedra en 1827.

Análoga evolución de la enseñanza superior fué muy pronto sentida en el dominio de las ciencias físico-matemáticas, cuyos orígenes en el país han sido recientemente examinados (1). En Buenos Aires, los primeros estudios de esa índole, aplicados a la navegación, fueron auspiciados en 1779 por el Consulado, siguiendo la inspiración de Belgrano. La academia náutica tuvo existencia regular y esas disciplinas fueron desigualmente enseñadas hasta su incorporación a la Universidad. En los estudios coloniales la Física general constituía la segunda parte de la filosofía; para juzgar de su insignificancia nos quedan la ya citada obra de Elías del Carmen (Córdoba, 1784) y el manuscrito del curso de Diego Estanislao Zavaleta (Buenos Aires, 1805). En vida del San Carlos, hasta 1817, la física continuó figurando como segunda parte de la filosofía. Al fundarse la Universidad se encargó la enseñanza de las matemáticas a Senillosa, que desde 1816 dirigía la Academia nacional de matemáticas.

El barcelonés Felipe Senillosa, educado en la Academia de ingenieros de Alcalá de Henares, vino a Buenos Aires en 1815 y se vinculó a nuestra enseñanza. Era discípulo de Condillae y de los ideologistas: «llegaba armado de una palanca en cuyo poder tenía una fe ciega — el análisis — único aparato de lógica y de investigación en todos los libros elementales que compuso. Aplicó el análisis hasta sus últimas consecuencias en las materias políticas o sociales, en el estudio de los idiomas y en sus programas de ciencias exactas» (2). En 1813 había compuesto una gramática general, que mereció la aprobación de Destutt de Tracy y hubo de publicarse en París, aplicada a dis-

(1) — Nicolás Besio Moreno: «Sinopsis histórica... de la Enseñanza de las matemáticas y de la física en la Argentina». 1 vol. de 360 pag., Buenos Aires, 1935.

(2) — Gutiérrez: (Origen,) etc.

tintos idiomas. En Buenos Aires, (1817) publicó su primera gramática por la imprenta de los niños expósitos; en el prólogo reitera su adhesión a los principios del sensacionismo y dice que para escribirla «cerró sus libros, y replegándose *dentro de sus sentidos*, fué a buscar la marcha de *las ideas*, el verdadero ser de las palabras». Actuó en otras ramas de la enseñanza pública, distinguiéndose especialmente por el «Programa de un curso de geometría», redactado en 1823 y editado en 1825 por la imprenta antes mencionada; acerca del criterio que inspiraba ese trabajo, nos informa plenamente el artículo publicado en la «Crónica política y literaria de Buenos Aires» (julio 31 de 1827), con motivo de la carta escrita a Senillosa por Suzanne, profesor en el Colegio Charlemagne, de París. «El señor Senillosa ha adoptado el procedimiento explanado por Mr. Suzanne en su «Métodos de estudiar las matemáticas», y que no es otra cosa que la aplicación del de Condillac en su «Investigación del origen de los conocimientos humanos». Este gran metafísico, al indicar las operaciones que deben practicarse en la descomposición del pensamiento, demostró cuán estéril y peligroso es un método que invierte el orden en la generación de las ideas. Lo miraba como el mayor obstáculo que se habría opuesto a los progresos de las ciencias, y que el origen de las ideas innatas de los cartesianos, de las ideas de Dios de Malebranche, de la armonía preestablecida y de las mónadas de Leibnitz y de todos los delirios que han detenido por espacio de tantos siglos el vuelo del espíritu humano. Basta con aplicar la antorcha del análisis al tenebroso aparato de axiomas y definiciones, para destruir esa armazón construída por la vanidad y la ignorancia, y que nosotros tuvimos la debilidad de heredar respetuosamente. Los buenos sistemas están fundados en la experiencia. Este gran principio proclamado por Bacon, adoptado por Locke, y desenvuelto por todos los filósofos del siglo xviii, es el que ha dado tan fuertes impulsos a la inteligencia, y el que ha abierto el camino a tan importantes descubrimientos en todos los ramos del saber. El señor Senillosa merece los aplausos de todos los aficionados a la ciencia, por haberse unido a los que han cooperado a esta gran revolución, y sostenido el método experimental que, manejado con destreza, debe facilitar

la adquisición de los conocimientos más abstractos a los entendimientos sanos y capaces de atención.» El autor de esta noticia nos parece Pedro de Angelis, editor del periódico conjuntamente con José Joaquín de Mora.

Por cierto vuelo en las ideas generales merece mencionarse especialmente el discurso inaugural de la clase de matemáticas, pronunciado por el catedrático Román Chauvet, el 6 de marzo de 1822; no conocemos ningún documento similar, en la enseñanza argentina de esa época, que le aventaje. La preocupación por el estudio de las ciencias experimentales determinó al gobierno a proveer de un laboratorio de física y química, espléndido para su tiempo; en él enseñaron dos físicos italianos, Pedro Carta (1826-1828) y Octavio Fabricio Mossotti (1828-1834). En la cátedra de matemáticas sucedió, en 1827, a Chauvet un discípulo de Senillosa, de igual filiación filosófica: Avelino Díaz, (1800-1831), que alcanzó gran fama como catedrático.

Adoptó en su enseñanza las ideas de Senillosa, inspirándose, como él, en las doctrinas de la escuela ideologista; ponía la experiencia como fundamento de todo conocimiento humano y sus métodos se derivaban del sensacionismo de Condillae. Su muerte prematura privó a la Argentina de un verdadero hombre de ciencia. Merece transcribirse una de las páginas biográficas que le dedica Gutiérrez: «Ajeno a toda rutina, entregado al estudio de la observación y del cálculo, profundo y respetuoso admirador de las leyes que gobiernan el mundo en el orden material y moral, poseía el sentimiento de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno en grado eminente».

Más esenciales que esos elogios, son, sin duda, estas profundísimas reflexiones, dignas de ser repetidas en todos los tiempos, mostrando el contraste entre las «ciencias de papel» y las «ciencias de la naturaleza»; pues no es lo mismo, para el porvenir intelectual de una nación moderna, que se enseñe a revestir de pompas verbales la ignorancia o que se enseñe a observar y experimentar modestamente la naturaleza.

«Maciel, Chorroarín, Achega, Sáenz, todos cuatro dignísimos sacerdotes a quienes tanto deben las letras y la enseñanza pública, no pudieron nunca prescindir de sus (propios) antecedentes. Por grandes que fuesen sus talentos, por aplicados

que fuesen siempre a seguir el movimiento de las ideas en el progreso de los tiempos, unos se encontraban atados a las consideraciones de su estado, y otros a las formas y a las disciplinas escolares en que habían brillado hasta doctorarse en sagrada teología. Todos ellos eran ajenos a las ciencias de observación, al cálculo, incapaces de manejar un instrumento de física y de geodesía; y, naturalmente, bajo su influencia no podían menos que desarrollarse más de lo necesario los estudios puramente eruditos en los cuales se buscaba la verdad por medio de aparatos lógicos artificiales, pagando considerable tributo a la vanidad y a la ostentación que envilecen a la verdadera ciencia.

«Díaz estaba llamado a dar una dirección más acertada a las inclinaciones juveniles en el cultivo de la inteligencia. Ayudado de hombres como don Diego Alcorta, vaciados en un molde idéntico al suyo, habría dado tal rumbo a los espíritus y tal dignidad a las funciones docentes que nos hubiesen levantado a una altura notable en el plan y en los frutos de la instrucción superior» (1).

En la enseñanza jurídica se manifestaron, desde el primer momento, tendencias innovadoras, en pugna con el antiguo espíritu dialéctico y leguleyo heredado de las aulas coloniales.

En 1822 el gobierno nombró primer catedrático de Derecho Natural y de Gentes, a Antonio Sáenz, viejo rutinario y atrasadísimo, que seguía enseñando disparates aprendidos en las universidades coloniales. En cambio, la cátedra de Derecho Civil fué provista con el eminente Pedro Somellera, quien la ocupó desde 1822 hasta 1830, con gran aprovechamiento de los estudiantes; las ideas de Quesnay y de Adam Smith, que ya se habían difundido en Buenos Aires, fueron complementadas por las doctrinas de Bentham, que Somellera introdujo. El doctor don Vicente López, nombrado primer catedrático de economía política, no entró en ejercicio; el segundo fué don Pedro José Agrelo, que de 1823 a 1826 siguió la misma orientación de Somellera, aunque más directamente influenciado por James Mill;

(1) — Gutierrez: (Origen, etc.)

en 1826 pasó a enseñar Derecho Natural (1). Los nombres de Somellera y Agrelo son los más ilustres de la Escuela de Jurisprudencia en esa época; frente a Sáenz, a don Lorenzo Torres y a don Rafael Casagemas, ellos representan el espíritu de libertad y de progreso. Gracias a ellos en la enseñanza jurídica de las universidades argentinas, se puso de relieve el contraste entre la mentalidad revolucionaria de Buenos Aires y la mentalidad conservadora de Córdoba. Sarmiento la ha sintetizado en una anécdota más elocuente que todo un libro: «Por qué autor estudiaban ustedes legislación allá?, preguntaba el grave doctor Gigena a un joven de Buenos Aires.—Por Bentham.—¿Por quién, dice usted? ¿Por Benthamcito? señalando con el dedo el tamaño del volumen en dozavo en que anda la edición de Bentham... ¡Já! ¡já! ¡já!... ¡Por Benthamcito! En un escrito mío hay más doctrinas que en esos mamotretos. ¡Qué Universidad y qué doctorzuelos!—¿Y ustedes, por quién enseñan?—¡Oh! ¡el cardenal de Luca!... ¿Qué dice usted? ¡Diez y siete volúmenes en folio! (2).

Adviértase que de 1825 a 1830 ocupó el rectorado de la Universidad don José Valentín Gómez, liberal probado y de ideas firmes, quien desde 1808 había renovado toda la instrucción escolástica adquirida en Córdoba, entregándose «a las lecturas filosóficas y políticas de la escuela liberal francesa del siglo xviii y por sobre ella de Bentham, el oráculo de su tiempo» (3). No es de sorprender, en suma, que Bentham hubiese adquirido, en esa época, el valor de un símbolo del espíritu innovador en las ciencias sociales.

A pesar de la reacción consecutiva a la renuncia de Rivadavia, la idea de que la experiencia es base natural de las disciplinas filosóficas, había penetrado en el nuevo ambiente universitario; parecía menos insensata que en tiempos de Lafinur y de Agüero. Signo de ello fué, en 1828, la ascensión de un

(1) — Ver: J. M. Gutierrez: (Orígenes, etc.); C. O. Bunge: «Historia del Derecho Argentino»; V. F. Lopez: «Autobiografía»; A. Pestalardo: «Historia de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales en Buenos Aires»; S. Baqué: «Evolución del pensamiento de Alberdi hasta las Bases», etc.

(2) — Sarmiento - «Facundo», 109.

(3) — V. F. Lopez - «Historia Argentina», IX, 606.

médico a la cátedra de filosofía: el doctor Diego Alcorta (1828-1842). Este hecho, frecuente en las universidades contemporáneas, era excepcional en esa época, aun en Europa. Considerábase al profesor de filosofía como un hábil dialéctico dedicado a explicar toda cuestión que fuera evidentemente inexplicable, reuniéndose tales cuestiones con el nombre de ideología o metafísica; admitíase, en algunos casos, que tuviera el filósofo algún barrunto de ciencias, pero se descontaba que serían ciencias matemáticas y nunca ciencias biológicas, sociales o físiconaturales.

Con Alcorta la enseñanza de la filosofía se mantuvo ideologista, con más de Cabanis que de Tracy. La psicología pasó a ser el fundamento de las otras disciplinas filosóficas, apartándose el profesor de los problemas dialécticos que por ese entonces constituían la metafísica. Alcorta imprimió a la psicología un sello marcadamente fisiológico, acordando especial importancia al estudio de los órganos de los sentidos; adviértese fácilmente que nunca perdió su contacto con los adelantos de la ciencia europea. En 1823 había entrado a cursar estudios superiores en el Departamento de medicina, diplomándose en 1827; su tesis doctoral sobre la «manía aguda» es un breve trasunto de las nuevas ideas que Pinel y Esquirol (ambos de la escuela ideologista) habían agitado en Francia. Tiene interés histórico, por ser el primer trabajo de patología mental publicado en el país y por un argentino. A través de los alienistas citados sintió la influencia de Condillac, cuyo sensacionismo se refleja más tarde en sus lecciones. Obligado Agüero a renunciar, abrióse curso para proveer la cátedra de ideología, obteniéndola Diego Alcorta por unanimidad.

Sus lecciones, en el fondo, son tan heréticas como las del mismo Agüero, aunque de menor vuelo filosófico y exentas del estilo caluroso que caracterizaba a las de su predecesor. La circunstancia de que durante quince años no se le molestase por las doctrinas que enseñaba, demuestra que en las persecuciones a Agüero intervinieron factores de otra índole. Comparando los cursos de ambos, se advierte que Agüero fué elocuente y combativo, con un temible temperamento de apóstol, aparte de que su antigua experiencia ortodoxa le permitía ser

cuña del mismo palo cuando atacaba al dogmatismo; Alcorta, en cambio, tenía ideas parecidas, pero las difundía con prudencia y sin originalidad, guardándose muy bien de sacar las naturales consecuencias de las doctrinas que enseñaba. Este carácter acomodaticio le permitió enseñar su sensacionismo, teniendo por rector al mismo Sáenz, y continuar su curso durante el gobierno de Rosas, sin tomar partido en su favor, pero guardándose muy bien de tomarlo en contra. Pocos profesores de ese tiempo fueron más queridos por sus alumnos; su prestigio mundano era tan grande como su influencia sobre la juventud.

Alcorta se enteró de Condillac en Destutt y Cabanis, además de sus dos alienistas favoritos. Conocía a Locke, Bonnet y algunos enciclopedistas. De los filósofos antiguos sabía muy poco; sobrárale para ello la lectura de la «Historia de la Filosofía» de De Gérando, intermediario entre el ideologismo y el eclecticismo, autor que alcanzó a conocer.

Su enseñanza fué discreta para su medio, sin tener la audacia que ponía en la suya Lafinur, ni la firmeza y el talento que Fernández de Agüero. Todos los que fueron sus alumnos antes de 1840 lo han recordado con cariño y algunos con veneración; ello prueba su bondad. Su carácter ha sido muy diversamente juzgado; acaso se prestara a ello después de esa fecha. Quien le tiene por austero y quien por manso: que es el peor de los defectos en quien tiene cargo de educar a la juventud.

Con Diego Alcorta se interrumpe en Buenos Aires la influencia de los «ideologistas» franceses. En Francia ya habían sido suplantados por los ecléticos, a favor de la reacción política y religiosa que veía, con razón, en aquéllos, a los continuadores de los enciclopedistas y a los verdaderos filósofos de la revolución francesa.

Los de Buenos Aires fueron, igualmente, los continuadores del espíritu de la revolución argentina; y para que el destino de unos y otros fuese el mismo, como lo habían sido su origen enciclopedista y su función en el pensamiento revolucionario, ocurre en nuestro país una reacción política y religiosa similar

a la francesa, con esta diferencia esencial: mientras en Francia los eléticos restauran el predominio de la tradición cartesiana, en la Argentina son llamados los jesuitas para restaurar la escolástica hispano-colonial. La diferencia era legítima: la reacción conservadora en Francia era bien distinta de la que Rosas representó en nuestro país. Cada país «restauraba» lo que antes había tenido.

JOSÉ INGENIEROS.



AZORÍN

El año del desastre, 1898, fija en España, un límite entre dos generaciones literarias. A la generación del desastre pertenece José Martínez Ruiz (Azorín).

En esa fecha llegó a Madrid y de entonces acá destacó su personalidad compleja de la mayoría de los prosistas coetáneos; su actividad se polifurcó con rasgos propios en la novela, en la crítica literaria, en el periodismo.

Una noticia medianamente pretenciosa debería comprender el estudio de todas estas manifestaciones de su obra, para hacer posible, así, una hipótesis, sintética, a su respecto.

¿Necesitaré afirmar que depongo, desde ya, toda pretensión? Lo que va más abajo son cosas que se le ocurren a un muchacho que leyó a Azorín indolentemente, «para distraerse», y que ahora, un poco distanciado de la época en que lo leyera, las anota, en el orden natural que se le presentan (desordenadamente, si queréis), por creer que son rasgos comunes o a sus obras imaginativas o a sus obras críticas.



Azorín describe, con preciso trazo las cosas materiales: un patio, un pueblo, una montaña.

Azorín describe, con imprecisa prosa, intencionalmente, y con grandísimo poder sugestivo las que al espíritu atañen: la sensación sedante del recuerdo; la impresión, deliciosa, indefinida, que alguna vez deja en nosotros, al pasar, una bella desconocida.

Pero a pesar de la aparente objetividad que emplea en las descripciones de las cosas materiales, en él, quizás más que en ninguno de los actuales escritores españoles están espiritualizadas.

No sé si soy bastante explícito. Creo que aclararía esto diciendo que Azorín es un espíritu inquieto, que su característica como escritor es el desasosiego; que las cosas para él son misteriosas, o tienen compleja razón de ser; que este afán suyo de percibir «el alma de las cosas» hace que las que al papel traslade estén empañadas por su sensibilidad fina e inquieta.

Un ejemplo concretaría lo dicho: Azorín se halla en un casino manchego.

Es noche, después de cenar; él oye, bastiado, la conversación lenta de los que allí charlan.

« El reloj lanza nueve campanadas sonoras. ¿Son realmente » las nueve? ¿No son las once, las doce? ¿No marcha en una » lentitud estupenda este reloj? Las lamparillas del salón alum- » bran débilmente el ancho ámbito; las figuras permanecen » inmóviles, silenciosas en la penumbra. Hay algo en estos am- » bientes de los casinos de pueblo, a estas horas primeras de la » noche, que os produce como una sensación de sopor e irreali- » dad. En el pueblo está todo en reposo, las calles se hallan » oscuras; las casas han cesado de irradiar su tenue vitalidad » diurna. Y parece que todo este reposo, que toda esta estatici- » dad formidable se concentra, en estos momentos, en el salón » del casino y pesa sobre las figuras fantásticas, quiméricas, » que vienen y se tornan a marchar lentas y mudas. »

El alma del casino, a esa hora, está, para Azorín, en el reposo concentrado que flota en el ambiente, en el hablar desgano de los que hablan, en la inverosímil lentitud de la marcha del reloj.

En un espíritu así constituido como el suyo, el anonadamiento de los hombres y las cosas con el transcurso del tiempo pone un dejo melancólico, que también se advierte en su concepto del recuerdo.

Las cosas, en cuanto a nosotros se refiere, son lo que nuestros sentidos nos permiten percibir: «sólo la imagen existe». Es la imagen la que idealizamos cada vez más, sin notarlo; y si en alguna ocasión confrontamos el recuerdo con el hecho que lo suscitara, nuestro desencanto es evidente. Pensando así, ¿qué tiene de extraño prefiera el recuerdo a lo recordado, «que en sí es insignificante»?

Azorín expresa esto bellamente en una historia que tiene por título: «La fragancia del vaso».



Azorín siente la campiña.

El ondulado campo alicantino lo describe amoroso, es tierra nativa, con sus suaves declives, con sus rápidos barrancos, cubierto de verdura, repleto de pámpanos. El cuadro recuerda al lector las «Floras» exuberantes que los artistas del Renacimiento pintaran, por lo abundoso.

Más profunda y muy distinta es la impresión si de Castilla se trata. La tierra se extiende lisa, bermeja, glabra hasta el confín, que una montaña, zarca u ocre, recorta; el sol, vívido, pone una luz intensa en el paisaje sin tonalidades.

Hay como un estancamiento que gravita con peso formidable sobre la tierra y el que observa. Y si éste se halla solo con la naturaleza, la siente transfundirse en él, y nota, ya alucinado, que el tiempo concierta con el paisaje: se estanca. De mí sé decir que las vislumbres de eternidad que Azorín dice haber experimentado en las tierras de Castilla, constituyen una de las impresiones, más hondas que un autor me sujiriera.



Simpáticas, a más no poder, son las muchachas que Azorín nos presenta en sus obras.

Son, por lo general, menudas, finas, «castizas», de grandes ojos expresivos, de «tenues ojeras», de finas manos alargadas con «rosadas uñas combas», cuyos pechos aceleran el rítmico vaivén y cuyos ojazos se abren azorados cuando alguien prurumpe: «acabo de ver a...»

La que no es así, es de aterciopelada tez morena, de grandes ojos expresivos (cualidad indispensable, como veis) de labios «carnosuelos», de graciosas manos regordetas, de actitud airosa, que alguna vez, por más lucir, torna «al desgaire», un tanto despectiva. Cuando de la psicología de sus personajes trate, veremos qué cosas piensan y sienten tan amables muchachas.



Los pueblos, alicantinos o manchegos, tienen en Azorín un observador pertinaz.

Cuando todavía es noche ya nos dice que un gallo canta en el pueblo; luego, que en el horizonte comienza a clarear el cielo; luego, que una puerta se abre, por la que asoma una vieja, arrebujada en un chal negro; luego, que la vieja, «pajiza y arrugada», se desliza hasta la iglesia cuyas campanas se han puesto a dar campanadas «lentas, graves». Cuando el día es bien adelantado, Azorín se echa a vagar por las calles a hacer «lo que todo buen español desde hace siglos: tomar el sol»; y nos dice si la calle es recta, estrecha, sinuosa, o si se abre ancha, bordeada de bajas casas encaladas; se para en la plaza, remira los edificios que la circundan, se fija en el ajeteo de las gentes; y vuelve, «cuando el apetito se lo reclama», al albergue cuyo cuadrado patio empedrado con agudos guijos os describe; penetra en la «enjalbegada» cocina donde percibe, también os lo cuenta, el «moscardoneo» del agua que hierve en las ollas.

Continuamente avizor, todo lo que a su alrededor ocurre os lo comunica, a punto de que, en ocasiones, os fastidia con su minuciosidad de notario.

GREGORIO HALPERIN.



El canto del perdón

*...y perdónanos nuestras deudas, así
como nosotros perdónamos...»*

Bendita unción del bueno
y hermano de las lágrimas, que tiendes
tus blancas alas de piedad, y cubres
el cotidiano error. Flor misteriosa
que brotas por el llanto fecundante
en el oculto huerto de las almas...
¡Perdón!

*

¡Perdón! Sagrado rito
que santificas todo con el humo
del balsámico incienso de tu oficio:
¡Oh, tú, que eres hermano de las lágrimas
acude a las angustias de la súplica!
Tú, que llevas la paz a los espíritus...

*

El perdón es virtud de los humanos
que los iguala a Dios;
bajo la palma de la mano abierta
se derrama la calma para aquellos
que sufrieron la culpa de su culpa,
como un rayo de Sol que se vertiera
sobre una noche acongojada y triste...

*

El alma que perdona
es el cáliz alzado por la bondad,
¡Sublime eucaristía de los hombres!

*

Perdonemos.
Un beso de perdón, nos aproxima
al misterio infinito,
y en la penumbra interna de nosotros
será una lucecita titilando
cada perdón que demos en la tierra...!

JOSÉ M. PIACENTINI.

Algunas frases

(Fragmento de un trabajo inédito.)

El quijotismo es una locura fecunda, fuerza propulsora de los hechos más hazañosos de los hombres. En la república humana, son los quijotes quienes abren toda brecha donde se arriesgue la vida. Los Sanchos, de natural medroso y conservador, vienen detrás y se reducen a conservar esa brecha abierta y expedita. Sanchismo y quijotismo son dos potencias que deben equilibrarse. Las sociedades marchan a paso firme mientras este equilibrio no se quebranta. Pero si este equilibrio se quebranta, si llega, por ejemplo, a dominar el sanchismo, como ocurrió seguramente en Cartago, los pueblos se disuelven en el tiempo, lo mismo que filisteos anónimos, sin dejar en la historia más que una página indefinida y borrosa. Mas si es el quijotismo el elemento que se superpone, como aconteció, según opinamos, en la América latina, viven los pueblos tambaleantes, pobres, inseguros, y no dejan en la historia más que un largo capítulo de querellas sangrientas.

El quijotismo ha prosperado en todos los tiempos y en todos los climas. Diríase, sin embargo, que algunas tierras le son singularmente propicias. Ahí están, para probarlo, las llanuras pardas y resacas de la Mancha, llanuras que al parecer tienen la virtud de espiritualizar hombres y cosas. Fueron, por eso, asiento de ciudades adormiladas, que levantaban hacia las estrellas sus campanarios católicos y sus foscos torreones y sus almenajes medioevales. Rico vivero de quijotes, prolífica patria de hidalgos, de aventureros, de pícaros, de capitanes, de místicos y de santos.

El descubrimiento de América y la conquista, fueron obra exclusiva del caballerismo andante de la Iberia. Mientras los escuderos se quedaban en la península, aquietados como el agua lacustre, y vegetaban en el sosiego rutinario de sus vidas, mercedando sin mayores premuras en sus tiendas, o labrando los cotos diminutos y agotados, con la suma paciencia de aquel «senex Corycius» de las Geórgicas, o vigilando reposadamente la multiplicación de los patos, hormigueaba el quijotismo en el puerto de Palos y con el ánimo sedienta de renombre, de riquezas y de mando, tomaba puesto en las carabelas conquistadoras. Mar afuera, tendido el velamen que se amofletaba embolsando vientos favorables, iban las quillas rastreando las estelas colombinas, rumbo a las Indias alucinantes.

CARMELO M. BONET.

Anotaciones para una Bibliografía Geográfica Argentina

016: 91 (82)

1.—*Síntesis histórica del conocimiento geográfico de la República Argentina.*

Durante el Coloniaje, es decir, por el espacio de tres siglos, comprendidos entre el Descubrimiento y la Revolución de Mayo, el territorio argentino fué conocido sólo en parte y muy superficialmente. Aunque fuera ridículo exigir, para aquel entonces, un conocimiento acabado y científico de las características geográficas del país; sin embargo, es menester confesar que no pasaba de un conocimiento empírico, superficial y de conjunto — dése la culpa de ello al atraso de la época o a la deficiencia intelectual de los conquistadores. — Exceptuando la costa inmediata al Plata, las riberas de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, como asimismo las afueras de los principales centros de población del interior; exceptuando esto, decimos, quedaba casi todo el territorio, el inmenso *retroterra*, sumido en las tinieblas; a menos que se tomen en cuenta las raras y fantásticas noticias suministradas por los indígenas, más o menos salvajes, que vagaban libremente entre los esteros chaqueños y emprendían largas y fatigosas marchas, a pie, por la Pampa y Patagonia, movidos por las necesidades de la vida y por su espíritu, condiciones que sirven casi de espejo a los aspectos del suelo.

En los comienzos del siglo XVI, cuando hacerse a la mar equivalía siempre a un desafío audaz lanzado contra lo ignoto, cuyo aspecto misterioso adquiría grandes proporciones y dorado cariz en las mentes calenturientas de la época, cuando

toda expedición podía dar lugar a una singular epopeya, donde se desplegaba un mundo de heroísmos y se cosechaban riquezas y poderíos sin fin, cuando la turbamulta de hidalgos famélicos, de aventureros sin escrúpulos y de brillantes y aguerridos espadachines, pródigos y bravucones, llevaba en su pecho el ansia arrebatadora de conquistar imperios, gloria y riquezas, la parte austral de la América meridional tuvo también un sinnúmero de episodios épicos, tuvo, indudablemente, sus páginas de historia heroica. Esta región puede enorgullecerse, con justicia, de sus conquistadores, cuyos rasgos llegaron a lo sublime, y si no han alcanzado el renombre de otros no es por falta de sacrificios y de aptitudes personales, sino más bien porque la suerte no les deparó un campo más propicio, porque el escenario donde actuaron no tuvo la importancia política que permitiera el despliegue completo de sus actividades y premiara sus esfuerzos, colmando sus deseos y realizando sus esperanzas. Faltó el vellocino, mas no faltaron los argonautas; el territorio argentino, con su población un tanto escasa, y careciendo de una riqueza metalífera cual la esperaban los conquistadores, no tuvo el esplendor de los imperios incásico y mexicano y por esta causa quedó, por mucho tiempo, olvidado injustamente.

Sin embargo, revisando la historia de la Conquista y del Coloniaje, es fácil encontrar, aquí y allá, varias expediciones que, directa o indirectamente, aumentaron el reducido caudal de conocimientos geográficos; sus datos se hallan dispersos en numerosas crónicas, cartas, informes y relaciones de viaje, escritas en tiempos del Descubrimiento. En 1520, la memorable expedición de Magallanes reconoce la exploración hecha en el Plata, pocos años antes, por el desdichado Juan Díaz de Solís; recorre la costa patagónica, inverna en San Julián y encuentra felizmente el ansiado estrecho, anhelado por muchos marinos; uno de los expedicionarios, Antonio Pigafetta, nos describe, por primera vez, el paisaje y los habitantes patagónicos.

Característica de los conquistadores españoles (que no han tenido los ingleses) ha sido la de internarse rápidamente hasta el corazón del Continente, facilitando, de tal modo, el conocimiento de conjunto del país y permitiendo, así, las futuras exploraciones científicas. Esforzados, llenos de esperanza y sin

retroceder ante ningún peligro, Caboto, García, Mendoza, Ayolas, Irala, Alvar Núñez y varios otros incorporan al patrimonio del rey de España vastas regiones atravesadas por el Paraná y por el Paraguay; las peripecias de estos viajes se hallan consignadas en las cartas de Rogelio Barlow, Luis Ramírez y Francisco de Villalta, en la interesante narración de Ulrich Schmidel y en otros documentos de la época. Pero, no obstante todos los esfuerzos hechos, durante varios siglos, subsiste la incógnita del Chaco, el Chaco misterioso y engañoso cuyo conocimiento se ha completado, tan sólo, en los últimos tiempos.

En honor de los conquistadores españoles, hay que decir que llegaban al interior del Continente, no sólo siguiendo el curso de sus ríos caudalosos y fácilmente navegables, sino que sabían también llegar después de largas y penosas marchas, efectuadas en un terreno desconocido, lleno de obstáculos propios del modelado geomorfológico y poblado por tribus casi siempre enemigas. Los conquistadores del Perú, no contentos con haberse adueñado de un imperio tan grande y tan rico, sueñan con el ensanche del país conquistado; un pequeño grupo de aventureros muy osados atraviesa el país de los Charcas, penetra en los valles de los indios Calchaquíes — Diaguitas, si se prefiere — y explora, en varios sentidos, el país del Tucumán. Otros aventureros, procedentes de Chile y unidos a los del Perú — a menudo luchan entre ellos por enmarañados litigios jurisdiccionales —, en pocos años, conquistan la zona andina y la del centro, cubren de ciudades el interior y toman pronto contacto con los del Plata. En estas expediciones, fracasadas unas y felices otras, toman renombre Diego de Rojas, Juan Núñez de Prado, Diego de Villarreal, Francisco de Aguirre, Jerónimo Luis de Cabrera y Hernando de Lerma.

Pero, aparte las exploraciones efectuadas en el siglo XVI, en las siguientes centurias no aumentaron mayormente los conocimientos geográficos; ello fué debido a que los españoles, perdido el impulso inicial que había determinado la admirable empresa de la Conquista, como extenuados por el singular esfuerzo realizado, conformáronse con los territorios ya conquistados y fueron acostumbrándose a esa vida indolente que reinó durante el Coloniaje. Las exploraciones efectuadas en los siglos XVII y XVIII fueron raras y de escasa importancia; reves-

tían casi siempre el carácter de expediciones enviadas con el propósito de castigar los indios que, con sus frecuentes malos, iban molestando las estancias y, a veces, las mismas ciudades.

Los centros poblados, diseminados por el vasto territorio argentino, escasos de habitantes y comunicándose mal y saltuariamente, no podían progresar y ese estado de cosas hizo pronunciar a Sarmiento la conocida frase efectista: «el mal que aqueja a la República Argentina es la extensión». Y esto era verídico, por cuanto, fuera de esas contadas ciudades que llevaban vida raquítica, lo demás era desierto, era desconocido y los españoles, entregados a una especie de modorra, ya no se preocupaban de ensanchar la zona conocida. Es que las diferentes manchas de aceite, que prosiguiendo su marcha inicial habrían cubierto todo el mapa del país, se detuvieron y quedaron casi aisladas, contando con reducidos y, a veces, inseguros puntos de contacto.

Una respetable contribución para el conocimiento exacto de la cuenca del Plata se debe a los jesuitas que evangelizaron un extenso territorio y fundaron aquel régimen teocrático que ha recibido tantos juicios encontrados, de historiadores apolo-gistas y adversos. Algunos ilustrados padres de la Compañía de Jesús, debido a su preparación intelectual, han estado en óptimas condiciones para estudiar el país que les cupo evangelizar; varias son las descripciones que aparecieron en aquella época (siglo XVIII) sobre el Paraguay, las Misiones y los países limítrofes; unas son descripciones de viaje, otras relatan el estado de cosas existente en las Misiones y nos suministran diversos datos geográficos; es de entonces la *Descripción Chorographica del Terreno, Ríos, Arboles y Animales de las dilatadissimas provincias del gran Chaco Gualamba...* (1733), del padre Lozano. A los misioneros se debe, también, la publicación de varios mapas, algunos de mucho valor, si se considera que han sido levantados con medios e instrumentos deficientes.

Las islas Malvinas llaman la atención de las autoridades españolas, porque aparecieron por allí marinos franceses y británicos. Las costas patagónicas, después de Magallanes, fueron reconocidas por muchos navegantes de España y de otras naciones; pero, las exploraciones no se internaban nunca, ni si-

quiera seguían el curso de los ríos. Tiene sólo valor retrospectivo la carta de la Patagonia, debida a los jesuitas de Chile y publicada en 1635. La publicación de la importante obra del padre Tomás Falkner sobre la Patagonia, hecha en inglés en 1774, impulsó el gobierno español a organizar una expedición, con el propósito de explorar ciertos puntos del Sud y evitar un golpe de mano de otras naciones, sobre esas regiones; destacáronse, especialmente, los marinos Viedma y Villarino, en el estudio de los ríos Colorado y Negro.

El renombrado Martín de Moussy ha dicho, con razón, que: «L'Espagne n'aimait pas que l'on fit connaître ses domaines». Pero, en las cuestiones de límites que, por largo tiempo, tuvo pendientes con Portugal, costóle muy caro este error. España se encontraba en situación inferior a la de su adversario, puesto que no conocía el territorio en litigio; así fué como — aunque tarde — envió una expedición científica de la cual formaba parte el célebre naturalista Félix de Azara; la labor científica llevada a cabo revistió suma importancia geográfica y cierra dignamente el período colonial, junto con la *Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseídos por los Peguenches y los demás espacios hasta el río de Chadileubu*, escrita a principios del siglo XIX por Luis de la Cruz.

Podemos dividir la historia de los conocimientos geográficos en la Argentina, en tres períodos:

a) *Conquista y Coloniaje* (escasez de obras puramente geográficas y de datos exactos, conocimiento de conjunto del territorio);

b) *Desde la Revolución hasta cerca de 1860* (ampliación de los conocimientos anteriores, estudios de carácter científico comenzados esporádicamente);

c) *Desde 1860 hasta hoy* (serie de estudios generales y monográficos del territorio, progreso de las ciencias auxiliares, trabajos cartográficos de precisión).

La Revolución de Mayo — dados su carácter y su desarrollo no determina un cambio inmediato, brusco, en el conocimiento geográfico del país; a pesar del aumento de población y de una que otra manifestación de progreso, las ciudades del interior conservan, durante muchos años, el aislamiento heredado del

Coloniaje y sostenido por el caudillismo triunfante. Sin embargo, se hacen algunos avances en territorio indio y, entre el caos político, nacen varias obras de carácter geográfico. Son de esta época las observaciones de Alcides d'Orbigny, la interesante obra de Arenales sobre el Chaco y el libro, importante por cierto, de Woodbine Parish: *Buenos Ayres and the Provinces of the Río de la Plata*.

Pero, la obra de mayor trascendencia de todo el período es, indudablemente, la realizada por los marinos ingleses King y Fitz-Roy, embarcados sobre el bric «Beagle» que, salido de Inglaterra a fines de 1831, realizó una larga y proficua campaña hidrográfica sobre las costas de la Patagonia y de la Tierra del Fuego. Este estudio reviste capital importancia científica, puesto que se llevó a cabo con sumo cuidado y esmero. Compañero de Fitz-Roy ha sido el ilustre naturalista Carlos Darwin, quien estudió una buena extensión de la Pampa y de la zona patagónica.

Pero, podemos decir que el estudio verdaderamente científico de la República Argentina arranca a partir de 1860, tomando esta fecha tan sólo como una indicación conveniente, por cuanto, no es posible señalar un instante preciso que sirva de límite a dos edades, por razones archiconocidas. En 1860, comienza la publicación de la obra fundamental de Martín de Moussy, acompañada de un Atlas: *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*; es de 1867 el libro: *Río de la Plata e Tenerife. Viaggi e Studi*, de Paolo Mantegazza, autor muy conocido por otras manifestaciones de su talento; Burmeister, en 1876, da comienzo a una obra de plan muy vasto: *Description Physique de la République Argentine*.

Después de 1870, comienza a hablarse, con mucha insistencia, de una expedición llamada a dar un notable impulso al conocimiento exacto del país; es la expedición al desierto, iniciada por Alsina y terminada, de un modo brillante por Roca. En poco tiempo, las huestes salvajes, que acampaban a no mucha distancia de Buenos Aires, son barridas de la Pampa y las tropas acampan en el valle del Río Negro, para conquistar gradual y definitivamente el Neuquén y el resto de la misteriosa Patagonia.

En Buenos Aires, al lado de la preexistente *Sociedad Cien-*

tífica Argentina, surge en 1879 el *Instituto Geográfico Argentino*, al cual la geografía del país debe muchísimo, por la publicación de mapas y de hermosos escritos en su valioso Bole-tín; siguió, poco después, la *Sociedad Geográfica Argentina* que ha tenido una duración un tanto efímera. Gracias al pa-trocinio gubernativo y de estas asociaciones, una legión de ex-ploradores emprendió la noble tarea del estudio detenido de la Patagonia y de la Tierra del Fuego. Merecen una cita: Ramón Lista que efectuó numerosas exploraciones, Francisco P. More-no cuya actuación resulta sumamente meritoria, Fontana, Bur-meister, Villegas, Popper, Bove, Bridges, Carlos M. Moyano y los Misioneros Salesianos. De este modo, toda la parte austral de la Argentina fué conquistada para la civilización y se pudo comprobar que la realidad no estaba de acuerdo con el con-cepto, entonces existente, de una Patagonia desierta y estéril, concepto de formación precipitada, pero, con ciertos visos de verdad, debido al error a que induce el aspecto de la costa atlántica.

Mérito grande de la última época es, también, el de haber despejado la incógnita de la zona chaqueña, zona que ha ofre-cido siempre serios obstáculos al avance del blanco. Después de 1880, resuelto ya el problema indio del Sud, se suceden va-rias expediciones con el propósito de explorar el curso de los ríos Bermejo y Pilcomayo y de encontrar un camino practica-ble entre las provincias andinas del Norte y los ríos Paraguay y Paraná, atravesando la interesante región de los bosques y de los esteros; problema que preocupó muchísimo ha sido el de la navegabilidad del Pilcomayo, para establecer una comuni-cación fluvial entre el Paraguay y Bolivia. En virtud de varias expediciones militares y del arrojó de buen número de viajeros, el Chaco ha dejado de ser la región misteriosa de antes, cuando los obstáculos de la naturaleza y la hostilidad indígena no per-mitían descorrer el velo. El viajero francés Thouar penetra en los esteros del Pilcomayo para buscar los restos del malogra-do Crevaux, caído víctima de la barbarie indígena; son im-portantes los viajes de Francisco Host, Luis Jorge Fontana, Juan de Comings, Olaf J. Storm, Giovanni Pelleschi, Benja-mín Victorica y J. Amadeo Baldrich.

Palpitante de interés nacional, pues apasionó todo el país y

tuvo el mérito de fijar la atención de los estudiosos sobre comarcas lejanas y olvidadas, fué la ventilación de las cuestiones de límites pendientes con las naciones circunvecinas, especialmente los pleitos con Chile y con el Brasil, «cuestiones en que hemos tenido siempre que ceder, sea dicho de paso, por la falta de datos de precisión en que apoyar nuestros derechos», escribe atinadamente el coronel Garéa Aparicio. El problema estaba mal planteado; las interminables polémicas oficiales y extra-oficiales, las réplicas y contrarréplicas, la aparición de voluminosas obras de las plumas más hábiles eís y ultrandinas, embrollaban más y más el asunto, agriaban los ánimos y no aportaban ningún nuevo elemento de juicio sereno, claro y racional. Esta situación duró largos años, el núcleo de la discusión giraba siempre alrededor de argumentos sofísticos; triunfaban los artes del mejor leguleyo, cuando, más que en la historia, la solución del problema se hacía descansar sobre interpretaciones, más o menos interesadas, de los derechos, casi siempre hipotéticos, de tal o cual conquistador español en una región desconocida. Menos mal que — aunque tarde — se emprendió el estudio del terreno en litigio, llevando al punto discutido el auxilio del argumento geográfico.

Las exploraciones del territorio argentino — especialmente las del Coloniaje y de la primera mitad del siglo XIX — han carecido casi siempre de un plan metódico y continuado de investigaciones; así se explica el caos existente entre los datos que se refieren a una región determinada, caos que se refleja claramente en la nomenclatura geográfica de poblaciones y de accidentes del terreno, con repeticiones inconsultas y cambios caprichosos de nombres y su aplicación, por mero espíritu de innovación o por ignorancia de la nomenclatura preexistente. Examinando el mapa, se notan varias lagunas con el nombre de Mar Chiquita, varias ciudades con los nombres de Mercedes, Luján y San Martín, muchos ríos Salado, Colorado y Chico, sin contar los numerosos nombres que recibe un mismo río, como es el caso del Salado del Norte, del Salí y del Bermejo — Desaguadero — Salado — Chadi Leufú — Curacó.

En los últimos tiempos, toda una serie de estudios monográficos y de índole especial, debidos a expertos hombres de ciencia, nos ha presentado el país bajo distintos aspectos, ensancha-

do y completado el horizonte geográfico. Mucho le debe la geografía general y especial al rápido vuelo tomado por la Fito y Zoogeografía, la Climatología, la Etnografía, la Arqueología, el Folklore y la Paleontología, gracias a los esfuerzos de Burmeister, Gualterio Davis, Berg, Spegazzini, Bodenbender, Doering, Schickendantz, Carlos y Florentino Ameghino, Moreno, Zeballos, Bruch, Lahille, Hieronymus, Holmberg, Lafone Quevedo, Outes, Lehmann Nitsche, Torres, Ambrosetti y muchos otros.

El progreso incesante de la Argentina trajo forzosamente, como consecuencia, un mayor conocimiento de la topografía regional, necesario para el trazado de caminos y de la red ferrocarrilera. Otro elemento ha venido a contribuir en mucho y es el problema del fraccionamiento de la tierra fiscal, conquistada en la guerra contra el indio, y su estudio sobre el terreno para deslindar las propiedades; y si esto ha sucedido en la región antes despoblada, en mayor grado ha sucedido en el Litoral, donde la población se hace más y más densa y la propiedad particular va seccionándose paralelamente.

Es digna de nota la existencia de varios libros didácticos que prestan grandes servicios a la enseñanza, sintetizando y amoldando a la mente de los niños y de los jóvenes los datos esparcidos en gran número de obras y de revistas; dichos textos, en su redacción y en la nitidez de los mapas, no siempre son ideales, pero, en general, son excelentes.

La cartografía no se halla a la altura de las obras descriptivas, ello se debe a la escasez de trabajos geodésicos continuados y pacientes; los mapas existentes son, en mucho, deficientes y se construyen, casi siempre con cálculos incompletos o precipitados. Es un esfuerzo digno de mención el hecho bajo el patrocinio del Instituto Geográfico Argentino, al publicar su hermoso Atlas; pero, fuera de éste, los demás trabajos consisten tan sólo en mapas especiales y sueltos. «Entretanto, una serie de *nuevos mapas* de la República Argentina, obras más o menos vistosas de dibujantes hábiles, que no añaden a los existentes otra cosa que el cambio de escala y colorido, invaden los escaparates de nuestras librerías, a la par de recopilaciones pacientes, de indiscutible mérito, con agregados de material

propio perteneciente a sus autores» (1). Pero, llevar a cabo la cartografía de precisión de la República no puede ser obra de una sola persona, así es que resulta excelente la labor desplegada por el Instituto Geográfico Militar, que actualmente está procediendo a la construcción de varias cartas topográficas de sumo interés militar y general, como también se ha encargado de la tarea, que corresponde a la Argentina, para el proyectado mapa del mundo al millonésimo.

X 2.—*Conveniencia de una Bibliografía Geográfica Argentina.*

«Antes, se leía; hoy, se consulta, se compulsa y hojea. *Vita brevis, ars longa!* Sobra que leer, falta tiempo y hasta gusto para seguir servilmente al autor a través de los dédalos del plan personal que se ha trazado y que, en vano, procura imponer a todos los que lo leen.

«Se consulta las obras, esto es, se va hacia ellas en procura de respuestas a preguntas muy precisas, especialísimas... Raro será que la respuesta adecuada se encuentre en un libro único y que no sea menester obtenerla mediante la combinación de soluciones fragmentarias proporcionadas por diversas obras. De ahí la necesidad de tenerlas al alcance en grandes cantidades, las mayores posibles; de ahí también la necesidad de no eliminar sistemáticamente ninguna obra de las colecciones de libros, por razón de la escasa importancia y valor que se le atribuya» (2)

El problema está bien planteado por el eminente bibliógrafo belga Paul Otlet, quien, con la contribución de Henri La Fontaine, es el alma del Instituto Internacional de Bibliografía que ha prestado ya valiosos servicios. Copiosa y variada es la producción intelectual que nos han legado los tiempos pasados: copiosa y variada es la producción intelectual que los contemporáneos quieren entregar a la mente robusta de los hombres del porvenir, y la corriente va adquiriendo más y más fuerzas, no hay síntoma alguno que la progresión intente volverse regresión. Hay que reconocerlo: se escribe demasiado, la mole de

(1) — GARCÍA APARICIO (B.). — 1918. — *La Carta de la República.* — Buenos Aires, «Anuario del Instituto Geográfico Militar», tomo I, pág. 4.

(2) OTLET (Paul). — 1908. — *Les sciences bibliographiques et la documentation.* — Bruxelles, «Bulletin de l'Inst. Intern. de Bibliographie», t. VIII.

papel impreso y manuscrito nos vuelve perplejos, nos desconcierta, nos asusta; se escribe demasiado y, sobre todo, demasiado mal, con excesiva precipitación; escribe el diminuto chiclelo, sobre las paredes, cuantas *buenas* palabras sabe, como demostrando la acción incipiente y eficiente de la escuela; escribe el pensador, el comerciante, el loco, el estudiante aprovechado tomando apuntes sobre el boleto del tranvía; los ojos ya no son el espejo del alma, el examen atento de la fisionomía no nos da más el temperamento personal, *ella* ya no cree en la palabra de *él*, ahora hay que recurrir a un procedimiento moderno e infalible, hay que consultar la *grafología*; en nuestros tiempos, hasta... los diputados saben escribir.

Pero, volvamos a la seriedad, porque en caso contrario se esfuma la probabilidad de propiciarnos el director, y, para que la seriedad sea completa, citemos una opinión autorizada: «El libro es la herramienta del trabajador intelectual; la bibliografía, conocimiento del libro, es el medio de conocer la herramienta más apropiada a cada trabajo particular.

«Dos grandes modos hay de adquirir la ciencia: uno, por la observación y la reflexión personales, otro, por el conocimiento de los hechos y de las teorías a favor de la lectura. El segundo es el modo más común en todo lo que concierne al saber adquirido. Casi todo lo que los hombres han sabido en el curso de los siglos, lo han consignado por escrito y lo que aun aprenden cada día, lo comunican a sus semejantes por medio de los libros, de las revistas y de los diarios. De modo que las revistas, los libros y los diarios constituyen en su conjunto, el vasto receptáculo de la ciencia humana, de donde cada cual puede extraer liberalmente la porción de conocimientos que necesita. Pero, no basta saber que en los libros, en general, se hallan consignadas las ciencias adquiridas ya registradas, las teorías construídas ya o los hechos recogidos y clasificados; importa saber, con precisión, en qué libros lo están. La enorme acumulación de los escritos hace necesario un guía — que es precisamente la bibliografía.

«¿Qué libros ha escrito tal autor? ¿Qué trabajos se han publicado sobre tal asunto? He aquí las dos cuestiones esenciales a que debe responder el bibliógrafo. Enunciarlas es afirmar,

al mismo tiempo, que la bibliografía es el auxiliar de todas las ciencias y que la tarea que le corresponde es inmensa» (1).

El *Instituto Internacional de Bibliografía*, fundado en Bruselas en 1895, se preocupa de aunar todos los esfuerzos bibliográficos especiales que aparecen en los países. Objeto de esta institución es el de estimular dichos trabajos y, especialmente, el de uniformar los métodos de clasificación y los procedimientos para constituir el llamado *Repertorio Bibliográfico Universal*, que pueda responder a las modernas exigencias intelectuales. Esta loable empresa, que una vez terminada — es decir, puesta al día — aportará inmensos beneficios, se hace por contribuciones o bibliografías especiales y regionales, que, al ser reunidas, constituyen el inventario de la documentación, de todos los tiempos y de todos los países.

Una bibliografía de los escritos de carácter geográfico, que se refieren a la República Argentina, se impone como una obra de interés altamente científico y como principio de la participación del país en el movimiento bibliográfico universal. Es sabido que la geografía — como todas las ciencias, en mayor o menor grado — necesita la colaboración de muchas otras disciplinas; pero, también es cierto que la geografía suministra numerosos conocimientos a las otras ciencias y se vuelve la colaboradora, más o menos indispensable, de muchas profesiones. El especialista encontrará, en la bibliografía geográfica, una ayuda eficaz para sus estudios, ayuda que se resolverá en un ahorro notable de tiempo, puesto que, hasta ahora, cada investigador — cuando es ordenado — pierde lastimosamente mucho tiempo, confeccionando una lista bibliográfica, tan sólo para su uso y abuso; el individuo de preparación general saldrá también beneficiado al consultarla, porque podrá conocer así la obra que más le conviene, evitándole rebuscas inútiles.

La conocida *Colección de documentos para la historia del Río de la Plata* de Pedro de Angelis, es una valiosa contribución histórico-geográfica, en forma de *corpus*. Existen varias

(1) OTLET Paul, — 1901. — La coopération internationale dans les travaux bibliographiques -- Bruxelles, Congrès Intern. de Bibliogr.; procès verbaux et notes, p. 106. — Esta cita y la anterior las tomamos de: BIRABEN (Federico), — 1901. — La futura biblioteca universitaria. — Buenos Aires, «Revista de la Universidad de Buenos Aires»; tomo I.

- listas de bibliografía geográfica, publicadas como apéndice de algunas obras; tenemos conocimiento de las siguientes:
- Martin de Moussy*. 1869. Description géographique et statistique de la Confédération Argentine. Atlas.
- Burmeister*. 1876. Description Physique de la République Argentine.
- Paz Soldán*. 1885. Diccionario geográfico, estadístico, nacional, argentino.
- A. Seelstrang*. 1894. Atlas de la República Argentina.
- Juan Valentín*. 1898. Geología, en «Segundo Censo de la República Argentina».
- A. Seelstrang*. 1894. Atlas de la República Argentina.
- Juan Valentín*. 1898. Geología, en «Segundo Censo de la República Argentina».
- Carbajal*. 1899-1900. La Patagonia
- Ezio Colombo*. 1904. La República Argentina.
- Rien + Colombo*. Geografía Argentina. Ediciones de 1905 y de 1910.
- Correa Morales*. 1910. Ensayo de Geografía Argentina. Parte física.
- García Aparicio*. 1913. La Carte de la République Argentine.
- Enciclopedia Espasa*. Artículo «Argentina»; tomo VI.
- Gaspar Soria*. Biblioteca y Mapoteca Histórico-Geográfica de la República Argentina. — Bs. As., Anuario del Inst. Geogr. Militar; tomos II, III.

Pero, todas adolecen de varios defectos; algunas por lo pronto, son anticuadas; otras son de selección, es decir, incompletas, como incompleta y deficiente es siempre su redacción que suministra pocas indicaciones; otras, en fin, han sido hechas con un criterio demasiado amplio y contienen obras que presentan escasa afinidad con la geografía. Existen también los catálogos de varias bibliotecas, pero, éstos están lejos de presentar el cuadro completo de la literatura geográfica argentina.

Esta crítica no significa que damos *un calcio alla greppia*, porque, a pesar de todo, las listas citadas no deben ser despreciadas, tienen indicaciones interesantes sobre escritos que no están siempre a nuestro alcance, para proceder a la redacción

bibliográfica completa y definitiva; hay que repetirlo: ellas constituyen una obra provisoria, deficiente, pero útil.

Nuestro trabajo: redacción de títulos, indicaciones sobre la materialidad del libro, formación de catálogos, clasificación y ordenación de las piezas y demás tareas bibliográficas, está hecho de acuerdo con las normas dadas por el Instituto de Bruselas. En cuanto a la extensión, es decir, al plan, circunscribimos nuestra tarea al círculo puramente geográfico; el plan presentado por Chavanne (1) es demasiado extenso, abarca un número excesivo de capítulos y no sirve de ninguna manera para la bibliografía geográfica.

3.—*La clasificación decimal documentaria*

Hemos adoptado la clasificación decimal porque, dentro de lo convencional de todos los sistemas bibliográficos, nos ha parecido la más racional y la de mejor aplicación para estos trabajos; son ya numerosas las bibliografías periódicas que se han adherido al Instituto de Bruselas; entre las asociaciones que han adoptado el sistema decimal hay algunas muy poderosas, verbigracia, el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

En la República Argentina, no han faltado ensayos de organización de bibliotecas y de bibliografías, debidos especialmente a la propaganda incesante y entusiasta del distinguido ingeniero Federico Birabén, quien, con una verdadera «paciencia de benedictino», brega continuamente por la realización de «la obra de romanos», el proyectado Repertorio Bibliográfico Nacional o inventario completo de la producción intelectual argentina y que a la Argentina se refiera.

La clasificación decimal se debe a Mr. Melvil Dervey, quien la formó en 1873; después fué ampliada, hasta que en 1895 fué adoptada por el Instituto Internacional de Bibliografía, nacido entonces en Bruselas; el sistema, corregido en parte, fué considerablemente ampliado por un gran número de especialistas.

Según este sistema de clasificación, el conjunto de los conocimientos humanos se divide en 10 grandes grupos, asig-

(1. CHAVANNE (José). — 1895. — Sobre la Bibliografía Geográfica Argentina. — Buenos Aires, «Boletín del Inst. Geogr. Argentino»; tomo XVI, pag. 293

nándole a cada uno un índice o número clasificador, en cifra arábica :

- 0 Obras generales.
- 1 Filosofía.
- 2 Religión.
- 3 Ciencias sociales.
- 4 Filología Lingüística.
- 5 Ciencias puras.
- 6 Ciencias aplicadas.
- 7 Bellas artes.
- 8 Literatura.
- 9, 91, 92 Historia. Geografía. Biografía.

Luego, cada uno de estos grupos se divide, a su vez, en 10 nuevos grupos o divisiones. Así, tomando, como ejemplo [0] Obras generales y [5] Ciencias puras, tenemos :

- 0 Obras generales.
 - 00 Prolegómenos del saber.
 - 01 Bibliografía.
 - 02 Biblioteconomía.
 - 03 Enciclopedias generales.
 - 04 Colecciones generales de ensayos.
 - 05 Revistas y publicaciones periódicas generales.
 - 06 Sociedades generales. Academias.
 - 07 Periódicos. Periodismo.
 - 08 Poligrafías generales.
 - 09 Manuseritos y libros raros.
- 5 Ciencias puras.
 - 50 Generalidades.
 - 51 Matemáticas.
 - 52 Astronomía. Geodesia.
 - 53 Física.
 - 54 Química y Mineralogía.
 - 55 Geología.
 - 56 Paleontología.
 - 57 Ciencias biológicas.
 - 58 Botánica.
 - 59 Zoología.

Ahora bien, cada división da lugar a 10 nuevos grupos o secciones :

- 01 Bibliografía.
- 010 Generalidades.
- 011 Bibliografías universales.

- 012 Bibliografías individuales de autor.
- 013 Bibliografías por categorías de autores.
- 014 Bibliografías de anónimos y pseudónimos.
- 015 Bibliografías nacionales.
- 016 Bibliografías especiales.
- 017 Catálogos de bibliotecas, de librerías y de venta.
- 018 Clasificaciones especiales de las bibliografías.

De esta manera, la clasificación va ampliándose sucesivamente en subdivisiones, según las exigencias de la especialización; hay que advertir que no siempre se deben llenar las 10 divisiones, ello depende del desarrollo de la ciencia; esta clasificación es de serie abierta, no es cerrada, sus subdivisiones son susceptibles de aumentar. Su aprendizaje no es pura cuestión de memoria, como podría creerse, porque se respeta, en lo posible, la sucesión de los conceptos particulares de uno general:

- 5 Ciencias puras.
- 55 Geología.
- 551 Geología física y dinámica.
- 551.4 Superficie del globo, Geografía física.
- 551.48 Hidrografía y régimen de las aguas superficiales.
- 551.482 Cursos de agua. Ríos, torrentes, arroyos, etc.
- 551.482.1 Deltas. Desembocaduras.

«Se comprende que la subdivisión o agrupamiento pueda seguir haciéndose *indefinidamente*, y que será siempre posible, con tal sistema, hacer corresponder a cada noción (por lejana o ínfima que sea en la escala de los conocimientos) un símbolo único. Ciertamente es que la subdivisión decimal es en sí misma arbitraria o, mejor decir, *artificial*, que no reconoce ninguna base *natural* o *filosófica*; pero es *convencional* y *fija*, y esto basta a los fines de la clasificación, en cuanto ésta sólo persigue, aquí, la realización de una nomenclatura meramente *bibliográfica*.

«Ahora bien, esta nomenclatura decimal reúne ventajas incontestables y que la hacen de todo punto notable. Es *ideológica* y *universal*, pues los símbolos que adopta representan realmente ideas, y no palabras, y abarcan la totalidad del saber. Es *internacional*, por eso mismo y porque sus símbolos (las cifras) lo son. Es *metódica* y hasta *uniforme* y *sistemática*, en virtud de las reglas rigurosas que rigen la formación de

las subdivisiones de diverso orden. En fin, es indefinidamente *extensiva*, lo cual concurre a darle ese carácter genuino de su elasticidad perfecta, de que resulta en parte su doble e innegable valor técnico y práctico.» (Federico Birabén, escrito citado).

Existen, además, otros símbolos auxiliares que prestan grandes servicios y pueden aplicarse a cualquier índice:

- el punto, signo de separación (facilita la lectura).
- : los dos puntos, o signo de división, relación o conexión.
- el guión, signo de soldadura.
- ≡ el doble guión, signo de subdivisión.
- () el paréntesis, signo de subdivisión.
- « » las comillas, signo de subdivisión.
- A-Z las letras alfabéticas (mayúsculas), signos complementarios de individualización.
- + el signo de adición, destinado a reunir otros símbolos.

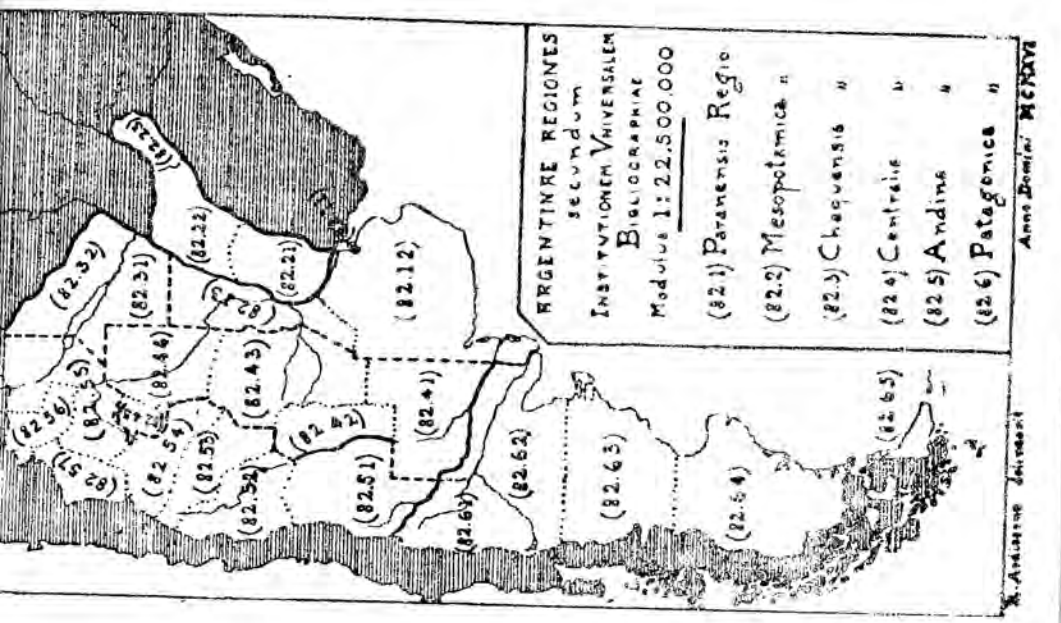
Por falta de espacio, damos, a continuación, tan sólo las partes principales de las tablas auxiliares, habiendo ya hablado arriba del mecanismo de la tabla principal de materia. Estas tablas auxiliares (de forma y de lugar) se aplican a todas las materias.

Subdivisión común de forma:

- (01) Teorías.
- (02) Tratados
- (03) Enciclopedias. Diccionarios.
- (04) Ensayos. Estudios.
- (05) Periódicos. Revistas.
- (06) Sociedades. Instituciones. Colectividades.
- (07) Enseñanza.
- (08) Poligrafías.
- (09) Historia del asunto.

Subdivisión común de lugar:

- () Universal, en cuanto al lugar.
- (1) Lugares geológicos.
- (2) Lugares y medios físicos.
- (3) Lugares de la antigüedad clásica.
- (4) Europa
- (5) Asia.
- (6) Africa.
- (7) América del Norte.
- (8) América del Sud.

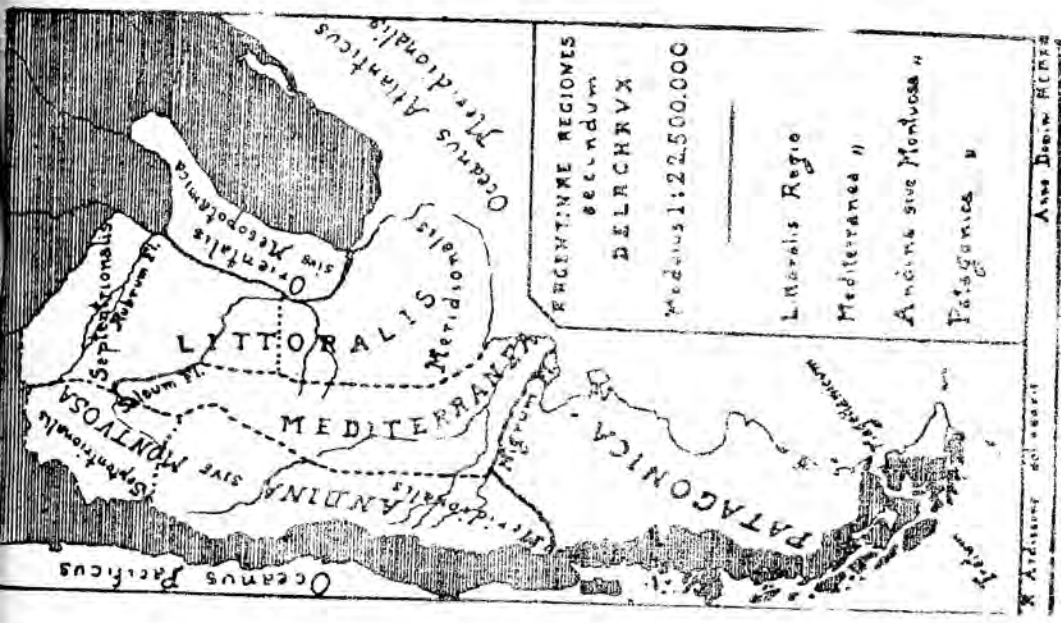


ARGENTINAE REGIONES
 secundum
 INSTITUTIONEM VIVENSIALEM
 BIBLIOGRAPHIAE
 Modulus 1: 22.500.000

- (82.1) Paranensis Regio
- (82.2) Mesopotamica "
- (82.3) Chaquensis "
- (82.4) Centralis "
- (82.5) Andina "
- (82.6) Patagonica "

X. Anderson delincent

Anno Domini MCMXX



ARGENTINAE REGIONES
 secundum
 BELCHERUM
 Modulus 1: 22.500.000

- Litoralis Regio
- Mediterranea "
- Andina sive Montivosa "
- Patagonica "

X. Anderson delincent

Anno Domini MCMXX

- (82) República Argentina.
 - 82.1) Zona del Paraná.
 - (82.11) Capital Federal.
 - (82.12) Provincia de Buenos Aires.
 - (82.13) Provincia de Santa Fe.
 - (82.2) Zona mesopotámica.
 - (82.21) Provincia de Entre Ríos.
 - (82.22) Provincia de Corrientes.
 - (82.23) Territorio de Misiones.
 - (82.3) Zona chaqueña.
 - (82.31) Territorio del Chaco.
 - (82.32) Territorio de Formosa.
 - (82.4) Zona central
 - (82.41) Territorio de la Pampa.
 - (82.42) Provincia de San Luis.
 - (82.43) Provincia de Córdoba.
 - (82.44) Provincia de Santiago del Estero.
 - (82.45) Provincia de Tucumán.
 - (82.5) Zona andina.
 - (82.51) Provincia de Mendoza.
 - (82.52) Provincia de San Juan.
 - (82.53) Provincia de La Rioja.
 - (82.54) Provincia de Catamarca.
 - (82.55) Provincia de Salta.
 - (82.56) Provincia de Jujuy.
 - (82.57) Territorio de los Andes.
 - (82.6) Zona patagónica.
 - (82.61) Territorio del Neuquén.
 - (82.62) Territorio del Río Negro.
 - (82.63) Territorio del Chubut.
 - (82.64) Territorio de Santa Cruz.
 - (82.65) Territorio de Tierra del Fuego.
 - (82.99) Islas Malvinas o Falkland.
- (9) Oceanía. Regiones polares.

Las tablas de lugar, en la parte argentina, han sido considerablemente ampliadas por el distinguido doctor Fernando Lahille; como se ve, la división en zonas corresponde casi exactamente a la división en regiones naturales hecha por Delachaux (1).

(1) DELACHAUX (Enrique A. S.). — 1908. — Las regiones físicas de la República Argentina. — Buenos Aires. «Revista del Museo de La Plata», tomo XV (segunda serie, tomo II); pág. 102-131; 8 mapas t. t.

Como muestra de clasificación ideológica de las obras, sirvan los tres ejemplos siguientes:

91 Geografía.

(82) República Argentina.

(075.3) Texto elemental, para la enseñanza primaria.

91 (82) (075.3) Texto elemental de Geografía argentina.

551.4 Geografía física.

(82.6) Patagonia.

(045) Artículo de revista.

551.4 (82.6) (045) Artículo de revista sobre la Geografía física de la Patagonia.

91 Geografía.

(82.12) Provincia de Buenos Aires.

(031) Diccionario grande.

= 6 Idioma castellano.

91 (82.12) (031) = 6 Gran diccionario geográfico de la Provincia de Buenos Aires, escrito en castellano.

Para completar una bibliografía geográfica argentina, consideramos conveniente redactar estos tres catálogos:

a) *Ideológico o de materias* (ordenado según el índice decimal, obtenemos así todo lo que se ha escrito de una materia, sobre las distintas localidades);

b) *alfabético por autores* (se llega al documento conociendo el apellido del autor);

c) *locativa o por orden de localidades* (éste resultaría de interés especial para la geografía, porque nos daría el inventario de los escritos, de distinto orden, que se refieren a un lugar determinado).

Ejemplo de clasificación locativa:

(82.13) *Provincia de Santa Fe.*

(82.13) 55 Geología de la Provincia de Santa Fe.

(82.13) 551.48 Hidrografía de la Provincia de Santa Fe.

(82.13) 91 Geografía general de la Provincia de Santa Fe.

(82.13) 912 Cartografía de la Provincia de Santa Fe.

(82.21) *Provincia de Entre Ríos.*

(82.21) 325 Colonización de Entre Ríos.

(82.21) 58.19 Fitogeografía de Entre Ríos.

(82.21) 59.19 Zoogeografía de Entre Ríos.

(82.21) 91 Geografía general de Entre Ríos.

(82.21) 912 (002) Atlas de Entre Ríos.

Buenos Aires, Octubre de 1914 y Mayo de 1916.

ROMUALDO ARDISSONE.

Nuevo dispositivo para el tiempo de ecuación personal ⁽¹⁾

Antes de dar comienzo a la descripción del nuevo dispositivo, creemos lógico hacer algunas indicaciones que conviene conocer a fin de señalar las ventajas que tiene sobre sus similares.

El dispositivo comunmente usado en los laboratorios para determinar el tiempo de reacción, requiere un mayor número de aparatos que el nuestro; adolece además de muchos inconvenientes de orden práctico que son imposibles de subsanar en absoluto: así, como el de colocar en una misma generatriz los aparatos inscriptores; es también difícil lograr que las tres señales de Desprez, estén aplicadas sobre el cilindro con una misma presión para que la gráfica resulte uniforme y permita el trazado de las perpendiculares para contar con exactitud el tiempo de ecuación personal; operaciones todas, que son difíciles de allanar con toda perfección, lo que implica causas de error.

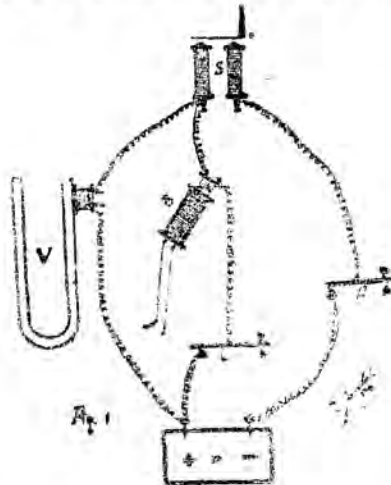
Por otra parte, las diferentes fases del fenómeno experimental no siempre son todas ellas registradas con ondas de apertura, sino de cierre; *diferencia*, que importa un retardo, que no es difícil de apreciar en la práctica, pero que es de singular importancia en psicología experimental.

Por último, la inscripción del fenómeno requiere mayor espacio de cilindro y además, como se trata de un fenómeno muy rápido y que por lo tanto requiere un cilindro que gire velozmente cualquier inconveniente que surge en la colocación sobre el ahumado de los estiletos inscriptores de las señales o en el funcionamiento del dispositivo, trae la inutilización de una parte del papel ahumado.

Todos estos inconvenientes, quedan obviados con nuestro dispositivo, que no solamente es más práctico y de más fácil manejo sino también más simple y más preciso.

(1) Trabajo ejecutado en el laboratorio de Física de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Alfredo Lanari.

DISPOSITIVO Y PROCEDIMIENTO—SU DESCRIPCION



ESQUEMA

El dispositivo está constituido por dos circuitos que parten de una misma fuente eléctrica (A-pila o acumulador) y que tienen un punto común que es la señal de M. Desprez (s), con la que se va a inscribir el fenómeno.

Uno de estos circuitos comprende el diapasón (v) y una llave (L'); el otro comprende la bobina de inducción; (B) con la que se va a producir la excitación y otra llave (L). Estas dos llaves de Morse deben disponerse de modo que en el estado de reposo del dispositivo, es decir, antes de empezar el acto experimental; los dos circuitos deben estar cerrados, es decir, que la corriente debe pasar por ambos.

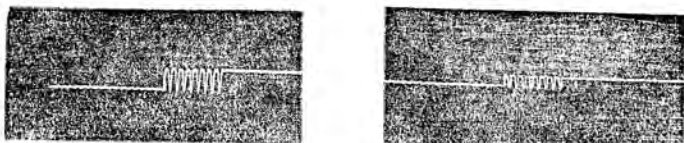
Dispuestas las cosas de este modo, (véase fig. 1) se comprende fácilmente que, siendo la señal de Desprez (s) un punto común a los dos circuitos; ésta, mientras las dos llaves están cerradas, (l-l) estará atravesada por dos corrientes: una, hecha vibratoria por su paso al través del diapasón, tiende a hacer vibrar la señal de Desprez, lo cual es impedido por la segunda corriente, que es continua y que, actuando como un freno, mantiene inmóvil a la señal, merced a la imanación continua que produce en los pequeños electroimanes de que está constituida.

Si, en un momento dado, apretando la llave (L) que corresponde al circuito de la bobina, se abre este circuito, se producirá una onda de apertura en el secundario de la bobina; onda que va a excitar al sujeto y, exactamente en el mismo instante, la señal empieza a vibrar; puee habiendo dejado de actuar la corriente continua que la mantenía inmóvil, ella es solicitada únicamente por las vibraciones del diapasón. El sujeto recibe entonces esa onda de apertura y, al percibirla, responde apre-

tando la segunda llave (L^2), la cual, abriendo el circuito del diapasón, corta la corriente y por consiguiente la señal deja inmediatamente de vibrar.

De esto resulta: que la señal ha vibrado solamente durante el tiempo que media entre el momento preciso de la excitación y la respuesta motora del sujeto; y como esas vibraciones se han inscripto sobre el cilindro, nos bastará contarlas para saber el tiempo preciso de la reacción o ecuación personal.

TRAZADOS (1)



TIEMPO DE REACCION $8/50$ DE SEGUNDOS = 16 CENTESIMOS DE SEGUNDO

Antes de terminar, indicaremos que este dispositivo podría también efectuarse con un sólo circuito, haciendo que en el momento de la excitación y en el de la respuesta se establezca y se corte el circuito único; de ese modo, el diapasón y por consiguiente la señal vibrarían sólo durante el tiempo transcurrido entre la excitación y la respuesta del sujeto. Pero este método tiene serios inconvenientes. En efecto, los aparatos que utilizamos para el tiempo (constituído por un diapasón mantenido en vibración por un electroimán), y que son los más perfectos, no se ponen espontáneamente en movimiento; es necesario ponerlos previamente en vibración y ésta continúa merced a la acción del electroimán. Pero, en cuanto la corriente deja de actuar un tiempo (algunos segundos), el diapasón deja de vibrar y aunque se cierre de nuevo la corriente, la vibración no se establece. En ese caso se podría utilizar vibradores de lámina, pero son menos exactos y a veces tampoco se ponen en movimiento espontáneamente; además, ofrece otro inconveniente, que consiste, en que su régimen de vibración normal necesita un cierto tiempo para establecerse, tiempo que si bien es corto, en verdad, puede influir precisamente en este caso en que se trata de medir tiempos muy cortos.

Con nuestro método, en cambio, el diapasón vibra continuamente, no variando en lo más mínimo su régimen de vibración. Por estas razones, aunque este último dispositivo se nos haya ocurrido de *prima facie*, lo hemos desechado completamente.

Y finalmente, si bien es cierto que nuestro dispositivo no despierta sumo interés en medicina práctica, en cambio, hará sentir sus influencias en todas las investigaciones y métodos de psicología experimental, por la bondad de su precisión y de su sencillez.

DIEGO RICARDO GARÓFALO Y EDUARDO SUNICK
(Ayudantes del laboratorio de Física de la Facultad de Medicina)

CARLOS E. ZUBERBUHLER

† el 23 de Mayo de 1916

Esta nota mortuoria debiera salvar los límites de las comunes necrologías del diarismo.

En efecto, Don Carlos E. Zuberbuhler—figura veneranda cuya multiplicidad de facetas armonizaba con la incomparable elevación de sus ideales—merece un homenaje póstumo singularmente significativo por la intensa labor educacional efectuada.



Intatigable bienhechor de las Artes, no escatimó esfuerzos para la realización de sus nobles propósitos, logrando a costa de sacrificios la introducción en nuestro país del estudio de la Historia del Arte.

Fué, simultáneamente, profesor de la materia en la Academia Nacional de Bellas Artes y en nuestra facultad, donde dictaba en carácter de suplente la cátedra de Estética, no pudiendo desarrollar sus aficiones pedagógicas con la regularidad que deseaba a causa de su quebrantada salud.

Sus tareas educacionales fueron interrumpidas más de una vez por el afán de visitar las capitales europeas aumentando constantemente el bagaje de sus

conocimientos que luego había de utilizar con amoroso empeño entre nosotros.

Ocupó, asimismo, la presidencia del Ateneo Nacional, la de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes y la dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, demostrando en esos cargos una energía inquebrantable, una preparación sólida y vasta y una bondad perennemente reflejada en la limpidez reveladora de sus ojos.

Alma toda blancura, espíritu vigoroso y selecto, reunía en sí condiciones y modalidades que se traducían en el sello nobiliario de sus gestos.

Bástenos decir para testimoniar una cualidad de su carácter, que ha legado a esta facultad su nutrida y valiosa biblioteca.

Su muerte, determinada por la crisis repentina de una prolongada dolencia, implica un nuevo desgarramiento del cuerpo de profesores de esta casa, en cuyas aulas practicó la enseñanza por corto tiempo en la medida de su reconocido talento.

Los viejos estudiantes de Letras—muchos de los cuales siguen la estela inextinguible y luminosa del maestro—y aquellos que sin serlo frecuentaban esta facultad, débennle un recuerdo de gratitud por sus consejos y un homenaje de veneración por sus virtudes.

Tributámosle el nuestro impregnado en las más íntimas y tiernas reminiscencias del corazón.

Dr. HÉCTOR TARRADELLAS

† Marzo de 1916

Con el fallecimiento del doctor H. Tarradellas, la juventud universitaria de Buenos Aires pierde uno de sus elementos más representativos, y esta Revista, a su director intelectual, a su alma misma, tanto se había conaturalizado él con su obra inteligente y fecunda. Porque Héctor Tarradellas era un estudioso y un trabajador infatigable. Nutría su espíritu, no solamente con el duro pan de la ciencia, sino también con múltiples estudios literarios y filosóficos. Sus amigos íntimos conocían su numerosa biblioteca, donde muchas veces le sorprendiese el alba estudiando y pensando. Hubiese podido escribir al frente de ella aquel consejo de Pasteur: «es en la paz de los laboratorios y de las bibliotecas donde se forman los espíritus del porvenir». Era más que una promesa entre los médicos de la nueva generación. Sus discípulos y maestros apreciaban su preparación médica, y, sobre todo, el entusiasmo y el desinterés con que ejercía su noble apostolado. Pero más que su inteligencia clara y despierta, más que su voluntad disciplinada y firme, era su bondad la que atraía todos los corazones: una bondad ilimitada por todos los dolores, para todos los errores, para todas las injusticias de la vida.

No era el médico frío y ceremonioso, que todo lo espera de su terapéutica racionalista; era el médico y el hombre confundidos en una misma obra de consuelo, en un alto sacerdocio de humanidad. Se ocupaba más de sus enfermos que de sí mismo, y junto a la medicina que alivia el dolor y defiende el organismo, ponía la dulce palabra del consuelo espiritual. Hasta el último momento mantuvo una admirable serenidad, hablando con sus maestros y amigos y despidiéndose de los suyos. El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina pierde uno de los obreros de su progreso. En esta Revista deja un vacío irreparable.

(De la «Revista del Centro Estudiantes de Medicina».)

Análisis de libros, folletos y revistas

La Universidad Social *Teoría de la Universidad Moderna* por
Rodolfo Rivarola (Editor Juan Roldán).

Pocos libros dejan, como éste, una impresión de profunda serenidad. El doctor Rivarola, meritorio por sus loables estudios jurídicos y sociológicos, pertinaz en la brega por la elevación de la cultura política que auspicia en su «Revistas», ejemplar por su largo apostolado universitario desde la cátedra, ha ofrecido a nuestro mundo estudioso una síntesis de su pensamiento acerca de los más altos problemas educacionales.

Su punto de mira es el de un estadista que gobierna un mundo de intereses especiales; sus observaciones constituyen un verdadero programa de política universitaria; su orientación es científica y social. La preocupación de la teoría no le ha impedido comprender las necesidades de la práctica; antes bien, de esta última, que constituye la experiencia, ha sabido inducir los perfeccionamientos: los ideales.

El libro, denso de doctrina, difícilmente puede sintetizarse. El primer problema analizado por el autor es el de la función misma de la Universidad: ¿debe formar profesionales competentes o trabajar por el adelanto de las ciencias? Sin negar la utilidad social de esta alta finalidad, el autor insiste en la necesidad de no descuidar la primera, entendiendo que ella responde a la mejor economía social. Su teoría de la extensión universitaria difiere esencialmente de lo que suele designarse con ese nombre: entiende que en la sociedad democrática contemporánea la universidad debe preparar para el mayor número posible de profesiones, dando en cada una un máximo de competencia técnica e infundiendo en todas el concepto de la solidaridad de las funciones sociales.

Universidad profesional, pues; pero «la universidad profesional supone la universidad científica». En épocas pasadas lo predominante en el pensamiento fué la religión; fué, después, la razón: hoy es la sociedad. Sin excluir que, en el futuro, pueda ser la humanidad. La Universidad, como órgano del pensamiento social, ha reflejado antes la mentalidad teológica religiosa y después la mentalidad racionalista especulativa; ahora debe reflejar la mentalidad social, fundándose en la experiencia antes que en el dogma o en la razón. Quien dice experiencia, dice ciencia: «La Universidad es, en la sociedad actual, y debe ser en la futura inmediata, órgano de ciencia; y cuando la llamo así, recuerdo los dos conceptos implicados en la ciencia: experiencia y pre-

visión. Organizar la experiencia para prever según la ya adquirida, es constituir la ciencia».

Concibe el autor que esa elaboración debe hacerse «en vista de su aplicación al bienestar común»; ese concepto le lleva a examinar la Universidad como una función del Estado y a buscar la manera de hacer práctica la coordinación teórica entre la universidad y la sociedad. Para ello insiste en que es necesario ampliar el hueco teorema «la ciencia por la ciencia» con los postulados inherentes al teorema contrario de «la ciencia para la vida», y, especialmente, para la vida de la sociedad.

El anhelo de elevar el bienestar posible del mayor número de gentes forma ya parte del credo de todos los partidos; separados, éstos, por otros intereses materiales o direcciones éticas, concuerdan, sin embargo, en la necesidad de abundar y ensanchar los límites del bienestar accesible a todos los hombres. Esta idea común es, naturalmente, la idea central de las sociedades que constituyen la civilización blanca; el Estado, concebido como su instrumento coordinador, debe, pues, reflejarla en su órgano intelectual, que es la Universidad.

El doctor Rivarola se detiene con frecuencia sobre la función moral de la universidad y sobre la moral en la universidad: dos aspectos de un mismo hecho, en el fondo, por cuanto la mayor moralidad extrínseca de la función sólo es concebible con la mayor moralidad intrínseca del órgano. Sin embargo, usa, por momentos, un lenguaje que vela su pensamiento y podría sugerir errores de concepto, más graves por la misma autoridad moral del que los emite.

«La preocupación de la verdad — dice — desalojó de las universidades la preocupación del bien. Interesados los hombres de ciencia en el conocimiento de la naturaleza que pudiera alcanzarse por experiencia directa, a ello debían referirse, sea que de la investigación resultara el mal o el bien». Esta posición filosófica del doctor Rivarola — que es profesor de ética en la Universidad — importaría mantener en pie uno de los más funestos prejuicios alimentados por el dogmatismo religioso contra la cultura científica: el desdoblamiento, la oposición o el antagonismo entre la verdad y el bien, entre la ciencia y la moral, entre la instrucción y la virtud. No es admisible que la preocupación de la verdad pueda conducir al mal; siempre, y en todo terreno, el mal encuentra terreno propicio en el error, la ignorancia y la mentira. Si en las universidades ha podido atenuarse la «preocupación del bien» no es porque haya aumentado la «preocupación de la verdad», sino a pesar de esto último. Sócrates enseñaba — hace de ello algunos años — que la Ciencia y la Virtud se confunden en una sola y misma resultante: la Sabiduría. Para hacer el bien, basta verlo claramente; no lo hacen los que no lo ven; nadie sería malo sabiéndolo. El hombre más ilustrado puede ser el más bueno; «puede» serlo, aunque no siempre lo sea. En cambio el ignorante «no puede» serlo nunca, irremisiblemente.

El doctor Rivarola sabe esas cosas mejor que nosotros: su propia personalidad, tan preocupada de la verdad y del bien, de la ciencia y de la moral, es la mejor demostración de lo que decimos, con todo el valor de un precioso documento humano. Cabe suponer, y lo admitimos sin vacilar, que ha sido su deseo expresar una situación de hecho que no admite dudas: la ausencia de espíritu universitario ha impedido a la Universidad ejercer una intensa acción moral de conjunto sobre la sociedad. Y esto es exacto, por causas que son notorias.

La Universidad, en todos los países, vive bajo la acción corrosiva de dos influencias políticas. Externa la una, la política general de los estados, que actúa dando rango y participación en la vida universitaria a personas que carecen de competencia para ello: buena parte del alto personal académico y docente está compuesto por personajes políticos o mundanos, que retribuyen con su influencia el honor que la Universidad les dispensa. Interna la otra, política doméstica de los mismos universitarios, que coaligados en camarillas o caucus viven disputándose la preeminencia en la administración de la Universidad y de sus Facultades, excluyendo a los hombres preeminentes en la ciencia, en la cultura y en la moral universitaria.

Mal de todas las universidades modernas, consecuencia es de la general relajación de las fuerzas morales. La falta de espíritu universitario y la escasa acción moral de la universidad, son efectos, no causas; efectos de una falta de dignidad en los hombres, y de una falta de justicia en la sociedad. Cada Universidad sufre los males del ambiente: se envicia de sus vicios, abre sus puertas a la intriga, a la recomendación, a la influencia, a la envidia, a todas las corruptelas de la sociedad en que vive.

El doctor Rivarola, más optimista, evidentemente, invierte los términos del problema y concibe la Universidad como un instrumento de regeneración moral de las costumbres; para ello se eleva sobre la realidad y traza un cuadro hipotético de la función universitaria, en el cual «la profesión de educar toma cierto carácter análogo a la idealización sacerdotal, a la cual substituirá. No hay argumento, demostración ni conferencia, curso o libro de maestro o profesor que valga lo que vale el ejemplo, y no hay responsabilidad mayor que la de mostrar contradicción entre el precepto dado y la conducta observada, puesta en evidencia ante los niños y los jóvenes; la de alentar en el trabajo con elocuentes palabras y no trabajar; la de comprometerse para prestarlo; la de encomiar los beneficios de la cultura, de la urbanidad, de la tolerancia, del respeto recíprocos, y no tenerlos en la modestísima aula de la escuela elemental, o en la elevada cátedra de la ciencia universitaria; la de hablar de grandes ideales de patria, de ciencia, de sociedad, sin prestarles toda la sinceridad y lealtad que reclaman».

Con profesores ajustados a ese tipo, cuya conducta guardase correlación con sus palabras, concibe el doctor Rivarola que la Universidad sería el órgano dirigente de la sociedad; en esas condiciones, se comprende el sentido de su fórmula sintética y expresiva: «educar es gobernar».

Como pensamiento político, el doctor Rivarola democratiza el clásico tema de la aristocracia intelectual; ensanchando progresivamente la órbita de su influencia, la «universidad social» haría participar de las funciones directivas a una parte cada vez mayor de los ciudadanos.

En un ideal teórico, todos los componentes de la nación podrían concebirse elevados a la capacidad de intervenir en la dirección de sus destinos; es el camino lógico para «los que ya estamos conformes en mantener la democracia como ideal en política y en moral, y como ideal a realizarse por la educación.»

Otras ideas secundarias retienen, a cada paso, la atención del lector. Baste decir que en todo el conceptuoso libro del doctor Rivarola se aspira un sentimiento de caluroso idealismo científico y social; todo, en él, es sinceridad; diríase que es una pública confesión de aspiraciones, una profesión de fe, una amonestación, un toque de alarma, un programa.

¿Un programa?; desearíamos que lo fuese. Después de don Juan María Gutiérrez — y va para medio siglo — distinguidos caballeros desempeñaron el rectorado de la Universidad de Buenos Aires. No estaría mal que, al cabo de tantos funcionarios, tuviéramos otro Rector.

JOSÉ INGENIEROS.

(De la «Revista de Filosofía».)

El Culto de la Vida por Augusto Bunge. (Un tomo de 438 pág. Imprenta Perrotti, 1915)

En todo tiempo han existido dos concepciones morales: la dogmática y la experimental. La primera es anticientífica y cristalizadora: trata de subordinar la vida a modos de ver apriorísticos, deformando tima y la experimental. La primera es anticientífica y cristalizadora: la realidad; la segunda es amplia y humana: deduce sus principios de la experiencia; observa la vida, señala sus imperfecciones y lucha por mejorarla continuamente.

A este último grupo pertenecen las doctrinas morales desarrolladas por Augusto Bunge en el «Culto de la Vida». Bien merecen ellas ser comentadas detalladamente, cosa que no podemos hacerlo por el momento, en esta Revista. Nos contentaremos, pues, con dar una rápida idea del concepto matriz del libro.

Sostiene Bunge que «la evolución moral está subordinada al progreso histórico, el cual no es sino un aspecto de la evolución biológica». El instinto constituye el suelo donde hunde sus raíces nuestra persona-

lidad moral. El constituye un imperativo que nos impulsa a integrarnos y que se manifiesta subjetivamente en el sentimiento de la inmortalidad de la especie. Pero para integrarnos requerimos de una labor colectiva que actualice instintos de bien, concordantes con las condiciones nuevas generadas por la evolución social. La moral mirada bajo este punto de vista comprende el conjunto de métodos que cultivan la personalidad. La virtud es «lo que tiende a la progresiva evolución de la especie en particular y de la vida en general». Ello no «es sólo la defensa contra el mal, sino también y, sobre todo, la rebusca agresiva del bien». Mas «no es posible regenerar al mundo libertando los espíritus, porque el mundo los tiene encadenados. ¡Libertemos los espíritus regenerando al mundo», exclama el autor. El hombre es naturalmente bueno; pero la sociedad está deficientemente constituida y en virtud de ello muchas veces hasta los hijos de los propios padres están separados entre sí, irreconciliablemente, por odios profundos. La emancipación humana sólo es concebible con una organización perfeccionada: no destruyendo la organización como pretenden los anarquistas o dejando que las cosas queden al arbitrio del «libre juego de las fuerzas naturales» frasecita mediante la cual se justifica el estado de cosas existente. Que la organización es indispensable y que el aumento de las funciones sociales del Estado lejos de cohibir la personalidad la vigoriza ofreciéndole condiciones propicias a su desenvolvimiento, lo prueba Bunge mencionando el caso concreto de Australia y como prueba de lo contrario la postración en que se encuentran los desorganizados pueblos hispanoamericanos, sobre los cuales se pronuncia con toda severidad. También cita como ejemplo de lo que puede la organización social a Alemania; y si bien nadie puede negarlo, fuerza es convenir, que Bunge se muestra muy apasionado en las páginas que le dedica y que la apología que hace de ella es exagerada. En buena hora tratemos de reivindicar los elementos considerables que Alemania ha aportado a la elaboración de una cultura universal. Mas no nos engeguzemos tanto como para maravillarnos y ejemplificar con el pueblo que al martirizar tan injusta y cruelmente a Bélgica, ha cometido el más horrendo crimen colectivo de la historia, tanto más horrendo cuanto más culta se considere a la nación victimaria.

El inmenso incendio europeo es una condición, que según Bunge, precipitará la instauración del «culto de la vida» — frase profunda y hermosa que vale por sí sola un libro —. El Estado tendrá que dejar de ser «la organización de dominio de una clase o de una camarilla, e identificarse con la totalidad del pueblo» y las naciones se verán «obligadas, a asumir la dirección de sus propios destinos».

Sólo el socialismo puede emancipar integralmente la personalidad humana entregándola al culto de la vida, culto que requiere «como altar los corazones y como templo todo el universo».

El libro está escrito en un estilo digno y agradable; sus páginas

denotan una mentalidad sólida y enciclopédica. Haría honor a la literatura de fondo de cualquier país europeo; ¡con cuánta mayor razón la nuestra! Fluyen en ellas un optimismo sano y comunicativo y circula a su través un hálito de fresca ingenuidad que lo hace más atrayente. Lástima grande que esté plagado de una terminología mística-filosófica que a nada bueno conduce.

En resumen: el libro de Punge es un buen libro. Y los buenos libros no son flores de todos los días.

ALBERTO PALCOS.

La filosofía científica en la organización de las universidades, por José Ingenieros (folleto; 1916).

Toda una corriente de ideas, sustentada desde hace tiempo fuera de los claustros universitarios y hoy aceptada por muchos de sus miembros eminentes, aspira a rejuvenecer la Universidad, inspirándole nuevo aliento y vigor, de acuerdo con las necesidades sociales y la renovación de las ciencias.

En ese sentido se han expresado entre nosotros numerosos universitarios; sólo citaré entre los más recientes (1915) a Nelson (1), Rivarola (2), Terán (3), Aráoz Alfaro (4). Es de toda evidencia que se evoluciona hacia lo que Rivarola ha llamado la Universidad Social. La preocupación creciente por los problemas sociales, por todo aquello que en los dominios restringidos de las ciencias afecta al hombre, la intervención en diversas cuestiones de interés social (por ej.: la lucha contra el alcoholismo y el envenenamiento por el plomo, de la Academia de París), la intervención de algunos de sus dirigentes y estudiantes en la socialización de la cultura por medio de la extensión universitaria, y otros fenómenos, así lo demuestra.

Esto, que es un aspecto, fragmentario por lo tanto, de la evolución que se va operando en todos los órdenes de la vida, interesa por demás al filósofo. Buscaría éste las causas fundamentales de esos cambios, induciría la dirección de esa corriente, y señalaría el ideal más digno de ser alcanzado. Es lo que Ingenieros ha hecho en esta memoria presentada al segundo Congreso Científico Panamericano.

(1) **Hacia la Universidad Futura.**

(2) **Universidad Social. Teoría de la Universidad Moderna.**

(3) **Discurso pronunciado en Tucumán.**

(4) **La acción social de la Universidad (Dos conferencias en la Universidad de Tucumán).**

Lo sustancioso del trabajo invita a una síntesis detallada, y a la transcripción de los párrafos más resaltantes y que más nos afectan:

La experiencia científica y social da margen, en los sucesivos períodos históricos, dice Ingenieros, a la elaboración de «sistemas de ideas generales», que constituyen sus respectivas filosofías. La filosofía presenta varios aspectos; es, ante todo «un cuerpo de doctrinas», en el que se sintetizan las verdades fundadas en la experiencia; en segundo lugar, es un «plan normativo» que establece los medios de conducta individual y de acción social; en tercer lugar, es una «previsión de ideales», que elabora futuros perfeccionamientos derivados de la experiencia actual.»

Cada «sistema de ideas generales» corresponde a un orden social y sirve en función de su medio. En el período contemporáneo, demuestra Ingenieros, el método científico, la teoría de la evolución, y la evolución social que culmina en esta gran crisis actual de la civilización blanca, están ventilando los restos de la sociedad feudal y de la cultura teológica, y van originando una nueva cultura.

La filosofía de una sociedad, representada por sus doctrinas, normas o ideales, tiende a organizarse en la Universidad. Y es lógico que ésta dé a luz los «sistemas de ideas generales», de acuerdo con los resultados de la labor científica realizada en las facultades e institutos especiales. Por eso, la nueva cultura debe formar sistemas de ideas distintos a los clásicos, los que reposan sobre la arruinada base de principios cuya inexactitud está perfectamente probada.

La nueva cultura aspira convertir a la Universidad nueva en un «instrumento de acción social», en «una entidad viva, pensante, capaz de imprimir un rumbo a la enseñanza especial de todas sus escuelas». Las Universidades, casi todas ellas, y en especial las hispano-americanas, no llenan esa misión primordial; son «inactuales por su espíritu», pues no responden al sistema de ideas generales que resulta de las ciencias contemporáneas, y son «exóticas por su organización», ya que «no están especialmente adaptadas a las sociedades en que funcionan».

Más aún: la Universidad existe en cierto modo nominalmente; se dedica más bien a desarrollar una acción administrativa y burocrática. Lo que en realidad funcionan son las facultades que llenan más o menos bien su misión específica, que es la de formar profesionales. Las facultades y los profesionales que forma tienen una visión fragmentaria de la realidad, olvidan la cooperación de todas las ciencias en los dominios particulares de cada una de ellas, y estrechan su campo de acción social, faltos de una orientación común. A la Universidad le está destinada esta función de coordinación y síntesis, para fijar normas e ideales de que han de participar las facultades y la sociedad.

El autor expresa que la Universidad vieja, que respondía al antiguo sistema de ideas ha muerto, pero aún no se ha organizado la nueva. Creemos que la orientación que imprime a la Universidad, es en un todo

novedosa, propia de nuestra época, pues la Universidad vieja no ha existido (Langlois, Questions d'enseignement et d'histoire).

En síntesis: la cultura social será totalmente renovada, lo cual se reflejará en la Universidad; todas las ciencias particulares se sintetizarán en ella y «los nuevos sistemas de ideas generales serán esencialmente antidogmáticos y su función será esencialmente de aplicación social», subrayamos.

El punto de vista científico y moderno adquiere para nosotros, los americanos, particulares contornos. Porque todo, «el ambiente, los elementos étnicos en él refundidos, los orígenes de su cultura, la fuente de su riqueza, la evolución de los ideales directivos, todo lo que converge a plasmar una mentalidad nacional, difiere en mucho de los modelos conocidos.» Estamos, estudiadas estas modalidades, en excelentes condiciones para resolver los problemas que la civilización nos presenta. Faltos de una tradición que encadena y agobia, tenemos, dice el autor, «el pié ligero para encaminarnos hacia eras nuevas y ocupar un puesto de avanzada en la cultura humana, que los siglos renuevan sin descanso.» «Día llegará, vislumbra Ingenieros, en que adopten orientaciones específicas; serán entonces los «ideales americanos el sentido nuevo que las razas blancas nacientes en esta parte del mundo podrán imprimir a la experiencia, a los ideales de la humanidad».

En una segunda parte, acentúa y amplía Ingenieros los caracteres de la nueva corriente cultural, y planea la Universidad futura. Bajo el nombre de Filosofía Científica, agrupa las orientaciones filosóficas modernas, y las hace resaltar al contraponerlas a la cultura teológica, cuyas soluciones retóricas y aparentes, nada resolvían.

Los problemas de la naturaleza, de la vida, del hombre, de todo lo que puede ser objeto de estudio, se plantean y resuelven, dada nuestra mayor experiencia, de muy otra manera. La «filosofía científica implica una afirmación de criterios, de métodos y de ideales, absolutamente distintos de los profesados por las filosofías especulativas, místicas o literarias de todos los tiempos». Es una filosofía que se establece «sobre las ciencias y nunca fuera de ellas». Lo mismo en las ciencias naturales que en los dominios clásicos de la filosofía: la psicología, la lógica, la moral, agregamos la sociología, en que se estudia un aspecto de la vida individual o colectiva, se aplican hoy los métodos positivos, la observación y la experiencia.

El conjunto de las explicaciones verosímiles, las hipótesis, que escapan a las leyes científicas actuales, forma la metafísica de la experiencia.

«Reconstruidos así el plan y la arquitectura de la filosofía, subvertida la gerarquía clásica de sus géneros, renovados sus métodos, suprimidos sus problemas, excluidas sus preocupaciones tradicionales, en ella tendrán los filósofos un campo más fecundo para ejercitar su pensamiento: conocer mejor a la humanidad y al mundo en que ella vive, para inducir orientaciones propicias a su mayor bienestar. Saber es preveer.»

A igual título que las hipótesis, los hombres imaginarán «los ideales — faros de toda evolución cultural — anticipaciones hipotéticas sobre los resultados de la experiencia venidera, tanto más legítimos y eficaces cuanto mayor es su fundamento en la presente», y formarán sus creencias. El «idealismo fundado sobre la experiencia», comprendería los nuevos valores lógicos, estéticos y morales.

Recordamos que la nueva Universidad deberá fijar «principios, direcciones, ideales, que permitan organizar la cultura en servicio de la sociedad». Ella inspiraría a las facultades un nuevo espíritu y unidad idealista. En las Universidades se formarían los «hombres de ciencia sólidamente preparados por una cultura *general* en las otras disciplinas científicas». El instrumento indispensable de la Universidad de tipo moderno, deberá ser una Facultad de Humanidades o de Filosofía y Letras. Mas no como actualmente existen, de las que hace una crítica acerada; Facultades de lujo, las llama, que se han hecho casi inútiles por conservar «la arquitectura esencial de la Universidad antigua», y por «estudiar la filosofía independientemente de las ciencias, y en relación estrecha con las disciplinas históricas y literarias».

Las filosofías que actualmente se enseñan tienen de científicas sólo el nombre, sin tener nada de común con la filosofía contemporánea, que es, lo sabemos, «síntesis de ideas generales que exceden los dominios particulares de cada facultad profesional». Con este criterio deberían organizarse los estudios de filosofía: «El doctorado en filosofía se obtendría cursando las *materias generales*, subrayamos, de las facultades de Ciencias físico-matemáticas, jurídico-sociales, médico-biológicas, etc.» «Estas bases son indispensables para que los estudios filosóficos dejen de ser una prolongación de la filosofía medieval. Con ello se evitaría la situación ridícula de las actuales Facultades de Filosofía, en que se discute del Universo sin saber astronomía, de la materia sin saber física, de la vida sin saber biología, del hombre sin saber antropología, del alma sin saber fisiología y del ideal sin conocer la real».

«Hombres que sepan sociología, biología y física — para ser palabras representativas de las ciencias de la naturaleza» — serán más útiles a la sociedad que hombres únicamente ilustrados en las viejas «ciencias de papel» que apartan de toda experiencia y obstruyen todo progreso cultural».

«La ciencia no es un deporte de lujo, sino un instrumento de economía social. La cultura no es un adorno de pocos elegidos, sino la preparación para el ejercicio de una función social. La filosofía no es una técnica para disputar sobre lo que se ignora, sino un proceso de unificación de ideas generales para iluminar el campo de lo conocido. La universidad no es un cónclave misterioso de iniciados, sino el vehículo para aumentar la capacidad del hombre y de la sociedad frente a la naturaleza, contribuyendo a la felicidad de los hombres sobre la tierra».

«En este sentido, concluye Ingenieros, la renovación de la Universidad es un problema de moral y de acción. Hará más dignos a los hombres, poniendo en sus manos más verdad, hará más justa a la sociedad, apartándola de errores contrarios a la solidaridad humana».

La detenida exposición de este trabajo nos exige de extenso comentario, sobre todo en lo que a nuestra Facultad se refiere. Este ensayo, brillante como los que sabe escribir Ingenieros, marca, sin duda alguna, un jalón principal en el pensamiento contemporáneo que a estas cuestiones se dedica.

Pero, la nueva misión que, según el autor, adoptará la Universidad, como idealista y regeneradora de la sociedad, ha hallado en nosotros dificultades para su completa asimilación. Hay otros elementos que realizan tan alta función. Las Universidades son instituciones no ya idealistas, sino eminentemente conservadoras, pues son órganos representativos del Estado.

A más, es pasible en apariencia de las mismas objeciones que hace el doctor Rivarola (1), en cuanto éste se refiere al idealismo y moral de los hombres de las Universidades. En apariencia, decimos, porque no es a la Universidad actual a la que atribuye el rol consignado, sino a la del futuro. La transformación de la Universidad, como de lo demás, no depende de tales o cuales hombres, sino que estos son factores de toda una evolución, de la que el gran motor es, sintetizando, la Filosofía Científica. Haber dejado esto claramente establecido, es uno de los méritos de este trabajo. Una vez más, se pone de manifiesto la grandísima influencia de la Ciencia en la redención humana.

G. BERMAN.

Más fuerte que la costumbre. - Novela del Dr. Humberto A. Gómez.

El anuncio de la próxima aparición de un libro cuyo autor no ha recibido la consagración que la popularidad otorga, raramente suscita esa intensa expectativa que se traduce casi siempre en la anticipada emisión de juicios basados en los antecedentes del mismo.

Esta circunstancia tiene su explicación en la costumbre generalizada en los mercados literarios de todos los países, de cotizar la reputación de la firma prescindiendo en absoluto del valor intrínseco de la producción.

Pero... es fuerza abreviar. Y sin detenernos en la verificación de un minucioso análisis de este fenómeno corriente, que justifica la indiferencia que ha de provocar esta novela, a buen seguro, entre los profesionales, nos limitaremos por ahora a señalar su carácter.

(1) V. en esta revista, su comentario sobre "La Universidad Social".

Si hay libros que resumen en sus títulos los caracteres que los distinguen, éste es — sin ningún género de dudas — uno de ellos.

En efecto, «Más fuerte que la costumbre» tiene por objeto combatir el culto a la tradición, así como también el convencionalismo imperante en nuestra sociedad, tan grotescamente artificiosa.

Su autor — el doctor Gómez, médico corporal y espiritual, — ataca la actual organización de la misma, cuyas lacras execrables señala y escarnea con implacable rigidez al par que con acierto indiscutible.

Es verdad, que la acción del psicólogo prima en cierto modo sobre la del novelista, pero — y es deber consignarlo, — no le resta importancia, siendo aquélla conjunta y armónica.

Para confirmar las aseveraciones que anteceden con respecto a las orientaciones ideológicas del autor, y no como un ejemplo de estilo literario, publicamos a continuación unos trozos de la novela tomados al azar:

«Para obedecer es necesario tener condiciones:

«La suma ignorancia es una de ellas.

«La adulonería es otra, y la necesidad de ganarse el sustento es la más corriente, y también, sea dicho en honra de la verdad, la más disculpable.

«Así pues, descartada esta última necesidad de obedecer, todas las otras son deleznable y humillantes.

«Porque el espíritu humano es por esencia rebelde.

«Si fuera posible anular la lucha por la vida diaria, no habría sino dos grupos de obedientes:

«Los grandes ignorantes y los adúlones; los unos negativos, es decir los ignorantes, los pobres de espíritu; los que no lo tienen.

«Los otros serviles, esclavos pasivos de la voluntad de otro, que medran a la sombra de sus propios desprestigios.

«Pero como la base de todo orden en el mecanismo de la vida en común, es la obediencia; de aquí que el esfuerzo de la colectividad sobre el individuo, es hacer, es crear al obediente.

«Y desde el nacimiento hasta la muerte, no cesa de obrar sobre el ser, mayor tiranía que la que pretende doblegar ese espíritu de independencia.

«El estado y la escuela; la religión y la política; donde quiera que existan seres humanos, encuéntrase el indiscutido decreto:

«¡Obedecer!

«El militar es el prototipo del obediente: Más aptitudes demuestra para la disciplina, más pronto ha de prosperar para llegar al grado de mayor jerarquía.

«Pero como quiera que para obedecer, es necesario, la mayoría de las veces, contrariarse a sí mismo, ocurre aparentar la obediencia, de donde surge el hábito a la hipocresía.

«El obediente a «contrances» es el hipócrita corriente.

«Porque si algo en nosotros cuidamos de que sea invulnerable, es el espíritu de independencia, el cual tratamos de salvarlo procurando si-

mular nuestra sumisión, para aparentar ante el amo la obediencia, pero continuar siendo en el fondo y en la verdad lo que realmente somos: seres libres, que por una extraña antítesis—simulando hacer lo que no se hace—nos colocamos en la esencia misma de lo que por definición somos.»

«Cuando el temple del carácter está afianzado, ya pueden menudear las persecuciones y las dictaduras, ya pueden fallar los tribunales cárceles y trabajos forzados: delante del carácter así organizado, han de pulverizarse todas las cóleras y los desmanes...!»

«El día que sea posible encontrar o fundar una cárcel especial, para encerrar y martirizar el pensamiento humano, para aniquilarlo entre una hoguera o entre los miasmas de una atmósfera pestosa, ese día sería el grande para todos aquellos que persiguen al hombre de ideales, y a la mujer fuerte que se resiste a continuar estrangulando su alma con costumbres vetustas!»

«Sería para ellos el «día grande»; pero sería también el paro definitivo de la humanidad, y su propia negación ante el aniquilamiento del cerebro humano...!»

A. S.

Vernero (Michele) - 1916. *I Concetti cosmografice e le Cognizione geografiche dell' Ariosto in rapporto a quelle del suo tempo.* (Con un facsimile fuori testo del «Tolomeo» di Pietro Apiano).—Novara. «La Geografia.» Anno IV, Febbraio - Marzo; pag. 62-63.

No se pretende encontrar en el *Orlando Furioso* un tratado más o menos completo de geografía o un estudio científico de cosmografía; propósito del Ariosto al cantar

Le donne, i cavalier, l'arme, gli amori.

Le cortesie, l'audaci imprese...

ha sido el de presentar una obra literaria de alto valor artístico y se sabe que el libro científico es más bien democrático y de modestas aspiraciones, para éste basta y sobra con una prosa clara y sencilla; pero, dado el carácter del *Orlando*, es fácil encontrar noticias geográficas como reflejo de las ideas dominantes en la época en que fue escrito. En la corte estense de Ferrara — donde Ariosto transcurrió muchos años — a fines del siglo XV y a principios del siguiente, se estaba al corriente de los descubrimientos geográficos tan importantes que se efectuaban en aquel entonces; Ariosto fué contemporáneo de Colón, Pigafetta, Toscanelli, Vespucci, Vasco da Gama, Caboto y tantos otros exploradores esclarecidos que contribuyeron al ensanche de las

zonas conocidas y al ampliar el horizonte geográfico modificaron las antiguas nociones cosmográficas.

En el poema, se sostiene que la tierra consiste en un globo inmóvil, en cuyo derredor gira el sol, siguiendo la ruta marcada por la eclíptica. Ariosto sustenta muchas ideas tolemaicas, pero a veces «sabe rehuir resueltamente de la geografía tolemaica para aceptar las nociones que los nuevos progresos habían mostrado como más evidentes o atendibles. Por ej.: intercomunicación de todos los mares; posibilidad de navegar, desde Europa hasta el Asia oriental, a través del Océano boreal; posible circunnavegación del globo; existencia, sino de un cuarto continente, de nuevas tierras en el lejano occidente de Europa o, con mayor precisión, en el próximo oriente del Asia, según el concepto de su mismo descubridor, Colón».

Como se sabe, dos fueron las empresas que llevaron a cabo los grandes descubrimientos: las del Oriente, doblando el Africa (portugueses) y la del Occidente que llegó a verdaderos países nuevos (españoles). Andrónica profetiza a Astolfo el descubrimiento de la vía de comunicación marítima continua entre Europa y el Oriente, sin ninguna traba o derecho de peaje de los pueblos interpuestos:

.....io veggio uscire
Da l'estreme contrade di Ponente
Nuovi Argonauti e nuovi Tifi, e aprire
La strada ignota in fiu al di presente:
Altri volteggiar l'Àfrica, e seguire
Tanto la costa de la negra gente,
Che passino quel segno onde ritorno
Fa il sole a noi, lasciando il Capricorno:
E ritrovar del lungo tratto il fine,
Che questo fa parer dui mar diversi:
E scorrer tutti i liti e le vicine
Isole d'Indi, d'Arabi e di Persi:
Altri lasciar le destro e le mancine
Rive che due per opra Erculea fèrsi;
E del sole imitando il camin tondo
Ritrovar nuove terre e nuovo mondo. (Fur. XV, 21-23).

Según la opinión del Ariosto, existen tres continentes, son los tres continentes clásicos: Europa, Asia y Africa, rodeados por el mar y separados entre sí por el río Don, el Mediterráneo y el Nilo; en el *Orlando* demuestra tener nociones de todas las regiones conocidas y más de Europa; abandona la terminología fantástica de regiones fabulosas y se atiene a la realidad. «Los caballeros del *Furioso* viajan en todos los sentidos a través de la inmensidad del Océano y de las dilatadas regiones de la tierra; surcando, audaces, mares hasta en-

tonces desconocidos, recorriendo llanuras, valles y montañas sobre fogosos corceles o siguiendo las rutas aéreas sobre las alas poderosas del Hipogrifo; visitando cada continente, región y ciudad, o dando, con un soberbio vuelo, la vuelta al mundo émulos del sol y dignos contemporáneos de Colón y de Magallanes. Y todo esto con una noción tan exacta de la realidad geográfica, como se conocía en tiempos del poeta, que cada itinerario resulta delineado claramente y nos permite seguirlo paso por paso en los mapas de la época.

R. A.

Los orígenes de la lírica castellana. Por P. E. François.

Monografía de Literatura Castellana, que nuestro condiscípulo presenta en cumplimiento de la ordenanza que lo prescribe, e inserta en el No 130 de la «Revista de la Universidad de Buenos Aires».

Abarca el estudio de los elementos líricos de los primeros periodos de la literatura castellana, el de los cantares de gesta, el del *mester de clerecía*.

Al tratar del periodo de los cantares de gesta hace notar la carencia de rasgos líricos, a no ser uno que otro, producto del entusiasmo del autor anónimo para con el héroe, o alguna poesía aislada como la *Razón feita d'amor* cuya filiación provenzal determina.

El del *mester de clerecía*, en cambio, ofrece una riqueza lírica, sino predominante en su carácter, notable, y a él y a sus cultores dedica François la mayor parte de su trabajo, marcando primeramente las diferencias de forma y fondo que con los del primer periodo tienen.

Considera someramente las obras que por su naturaleza pocos rasgos líricos contienen, como el Libro de Apolonio, el poema de Insúf, el poema de Fernán González; se detiene con Berece, con el Canciller Pedro López de Ayala y sobre todo con el Arcipreste de Hita, pues así tiene ocasión de insistir sobre lo dicho respecto a influencias ejercidas por literaturas extrañas.

Es quizá la seguridad con que demarca las corrientes literarias el principal mérito de su escrito, porque acusa un conocimiento plausible de un periodo complejo de suyo en que distintas escuelas sueban entrecruzarse en un sólo autor.

Confiere a la literatura provenzal su carácter de iniciadora lírica de la Edad Media pero nota su acción indirecta sobre los poetas castellanos que sólo la conocían por medio de las manifestaciones líricas de la poesía galaico-portuguesa, (influida como se sabe por la provenzal), y con la que mantenían un activo comercio.

Agrega a esto la consideración de otras causas que influyeron en el *mester de clerecía* como ser «el gran movimiento de curiosidad científica y literaria que se produce durante el reinado de Alfonso el Sabio, la cantidad de obras orientales, los apólogos especialmente, y que ha

bieron de influir en las manifestaciones poéticas, originando nuevas corrientes fáciles de marcar en los escritores.

De este movimiento intelectual y de la influencia galaico-portuguesa, se origina en el mister de clerecía un acrecentamiento de asuntos, y una diversidad de metros que pueden notarse en Juan Ruiz. Las diversas influencias sufridas por el mister de clerecía, a saber: la dos ya citadas, la tradicional española, la latino-ecelesiástica, la francesa, determinan su evolución, que precipita la influencia clásico italiana, dando lugar a la primer escuela lírica castellana: la trovadoresca.

Trata François los poetas y las épocas literarias «con seguridad de información» — como ya lo dijo el profesor — y sobre todo con seguridad de juicio; evidencia un conocimiento familiar del asunto por la exposición ordenada de un tema en el que hay tantos elementos a tener en cuenta, y, lo que no es poco, demuestra una capacidad muy de estimar para expresarse sencillamente en una prosa pura y flexible.

Cuba contemporánea (Habana—Mayo de 1916)

Trae un estudio del señor Bernardo G. Barros, sobre el literato argentino don Alberto Ghirardo.

Considera las diversas manifestaciones de su producción artística: el cuento, la poesía, el drama, la prosa periodística. Nota el carácter combativo de todas ellas, el tono apostólico de su voz, representativo del dolor y la rebelión.

Constituyen, en efecto, el dolor de los humildes, y la rebelión, el «motivo» de sus obras.

Infiere de esta unilateralidad de su obra «la orientación social de Ghirardo, es decir su concepto de lo que el arte y el artista «deben» ser: arte «de ideas», artista «con misión que cumplir», en el sentido más estrecho que a estas expresiones se da.

El estudio, aunque el señor Barros se deja seducir en su juicio por la gallardía del gesto rebelde, que tantas admiraciones incondicionales conquistara para este literato, (bien que reserva sus dudas respecto a la bondad de la prédica libertaria en América), es discreto pues delinea, en lo fundamental, la personalidad de Ghirardo.

G. H.

Ediciones mínimas Cuadernos mensuales de ciencias y letras. (Directores: Ernesto Morales y Leopoldo Durán)

La grata visita se va repitiendo cada mes, desde hace ocho meses. Primero llegó, en verde ropaje, Almafuerte, pleno de vida sabia y vigor superhumano; luego Rabindranath Tagore, traducido por Muzzio Sáenz Peña, recitó a nuestros encantados oídos, baladas de amor; Justo, el maestro en política, nos habló con claridad de temas graves; J. P.

Calou, nos dijo sutilmente del amor y de los tristes y de una metafísica del sentimiento; y el filósofo chino Lao-Tse, traducido por Montagne, en habla misteriosa, nuevo oscuro Heráclito, de moral y de metafísica; Rubén Darío, el Maestro imponderable, traza en «Cabezas» algunas siluetas de eminentes escritores americanos; Oscar Wilde, nos pinta con amargo pincel, y como él sabe hacerlo, sus impresiones de encarcelado y de la ejecución de un compañero de penas; y el cuaderno que nos acaba de llegar, trae siete cuentos de Lugones, amables como un hogar.

Es natural, entonces, que sintamos a la llegada de cada uno de esos breves cuadernos, un fuerte hálito de belleza, y nos aprestemos a saborear con fruición de su contenido.

Una vez más observamos lo que es capaz una inteligencia clara al servicio de una buena voluntad.

Que continúen apareciendo belleza por mucho tiempo las Ediciones mínimas.

H. B.

Ideas *Organo bimestral de la sección Estudiantes Universitarios del Ateneo Hispano Americano.*—(Director: J. M. Monner Saez).

Esta revista — tan similar a la nuestra bajo muchos aspectos — publica estudios originales y valiosos sobre cuestiones generales de índole científica, literaria, sociológica, política, dedicándose preferentemente a los problemas argentinos. Examina y critica en su sección Bibliografía, con marcado interés, los libros y artículos que se ocupan de temas generales. Esta sección cuenta con la cooperación de jóvenes estudiantes, y se halla bien organizada.

Ideas, ha nacido ya madura en sus orientaciones y clara finalidad, sin menguar por ello en entusiasmos, en la mente de su Director, J. M. Monner Saez. Va afirmando sus prestigios y realizando sus propósitos. Los números hasta ahora aparecidos, son de ello evidente y sustanciosa demostración. El número 3, correspondiente a Enero de 1916, se presentó con el siguiente sumario: Carlos C. Malagarriga: *Los extranjeros y sus derechos políticos*; Carlos M. Calzada: *El problema hispano-americano*; Carmelo M. Bonet: *De cómo podría escribirse la historia argentina*; Emilia Deseo: *El misticismo en la época colonial*; Arturo de la Motta: *La política científica*; Bartolomé Zanetta: *El nacionalismo*; Vicente D. Sierra: *A propósito de Juan Crisóstomo Lafinur*; Además: *Documentos y notas de la sección Estudiantes Universitarios*; *Variaciones y comentarios*; y una abundante *Bibliografía*.

El N° 4, dedicado al estudio del *problema político argentino*, trae una serie interesante de estudios sobre los diversos partidos políticos existentes, hechos por jóvenes afiliados a los mismos.

B.

Colección Ariel San José de Costa Rica. — (Editor: J. García Monge.)

El editor de esta colección viene realizando desde hace años obra muy meritoria de difusión literaria y de cultura general. Al propio tiempo que hace comunar los espíritus en la belleza y en el bien, realiza la encomiable tarea de hacer conocer los pensadores y poetas de los diferentes países americanos, generalmente desconocidos en los otros países que el de su origen.

Para ello no ha necesitado valerse de material inédito. Sus libritos son hermosos «mosaicos», seleccionados con criterio inteligente y buen gusto, y traen un rico material de lectura: literatura en general y política internacional. Ha publicado varios cuadernos y numerosos artículos de nuestros mejores escritores.

A veces se insertan trozos de crítica de autores, se recomiendan los buenos libros, y trae un interesante repertorio bibliográfico. El último cuaderno que tenemos entre manos (Nº 75), correspondiente a Abril, trae el siguiente sumario: P. Henríquez Ureña: *Rubén Darío*; Rubén Darío: *Poetas escogidas*; L. G. Santa Marina: *Gils, buscador de felicidad*; A. J. Pérez: *El porvenir de América*; G. Valencia: *Una estatua de Camilo Torres*; Juan B. Terán: *El intelectualismo*; Andrenio: *El caso Maciá*; J. E. Rodó: *La historia de Juan de Plandes*; Zulueta: *Los doce mejores libros*; y *Movimiento literario Americano*.

B.

Actividad Revista de Ciencias, Letras y Actualidades.—No. 1
La Plata.

Sintetiza la dirección en entusiastas párrafos las aspiraciones que animan a un grupo de jóvenes al fundar esta valiosa revista. Nada mejor que reproducir sus primeras frases: «Vocablo símbolo, como quien dijera: ley universal. Bajo su égida sólo auspiciamos el acrecentamiento de la vida intelectual y moral, nada más. Somos un puñado de jóvenes prendados del ingente y sano idealismo de la raza, y que, en momento caótico de angustia y claudicación, nos unimos a los altivos para propalar el verbo de la luz. Tributamos nuestro homenaje a la ciencia en las aulas universitarias y bebemos la experiencia en los embates del mundo».

El primer número contiene artículos interesantes de firmas reconocidas: Francisco Legarra: *El problema de la enseñanza secundaria*; J. A. Ferreira: *Una ética química*; A. Restagno: *El problema de la edificación escolar en el país*; R. Rojas: *Homenaje a Cervantes*; J. Chiabra: *Importancia de la lógica*; M. Kantor: *Cómo muere la amistad*; A. A. Calcagno: *Laboratorios de Psicología*; L. Reyes: *El secreto de la esfinge*; *Libros y revistas*. Hacemos votos de que nuestro naciente colega tenga éxito en la difícil y simpática labor cultural que se ha impuesto.

Revista de Filosofía Cultura - Ciencias Educación.—(Director: José Ingenieros.)

No se puede sintetizar en pocas líneas la forma admirable en que esta Revista realiza su programa. El sumario de la Revista correspondiente a la tercer entrega de este año, es: N. Garay: *Hacia la Universidad panamericano*; L. Ayarragaray: *El instinto de conservación en la psicología del gaucho*; M. S. Victoria: *Las doctrinas pedagógicas de Comte*; J. Imbelloni: *La bio-filosofía de la guerra y William Mackenzie*; A. Paleos: *Obras y escritos de Enrique Molina*; A. Donoso: *Ensayo sobre Francisco Bilbao*; J. Ingenieros: *La cultura filosófica en la España Medioeval* y además, un excelente y copioso *Análisis de Libros y Revistas*.

Nosotros (Directores: Alfredo Á. Bianchi y Roberto F. Giusti).

«Nosotros», como revista literaria, ha colmado sus propósitos. Prestigiosa como ninguna, en su género, está demás que se la recomiende y elogie. El N° 85 reproduce la conferencia que sobre Schakspeare dió el Prof. Capello en nuestra Facultad. El N° 86, de Junio, ha aparecido con el siguiente sumario: «Nosotros»: Nuestra fiesta centenaria; J. Muzilli: El canto de las glorificaciones (poesía); M. de Barrio: Sobre Cervantes; A. del Solar: Evocaciones (sonetos); M. Kantor: Sobre algunos dramas de Ibsen; C. A. Ocantos: La incógnita (comedia); R. Levillier: El aspecto moral de la obra del señor P. Groussac; J. Noé: Letras Argentinas; G. O. Talamón y E. Fornariá: Crónica musical; A. A. Bianchi: Teatro Nacional; S. Baqué: Ciencias Sociales: Notas y Comentarios.

El Universitario (Directores: Armando B. Rillo y José V. Gil)

Este periódico semanal estudiantil ha cumplido un año de existencia de de ardua y accidentada labor. Bajo la Dirección incansable de Armando B. Rillo ha aparecido en este lapso de tiempo con numerosos artículos originales, apuntes y abundante información universitaria, destacándose como defensor de la causa estudiantil. El Administrador señor G. P. Rocca, ha contribuido eficazmente a su subsistencia.

Con motivo de su aniversario, ha editado un número extraordinario, que a más de fotografías y artículos editoriales, trae un selecto material de lectura, con firmas de J. Ingenieros, G. Bosco, R. Levene, E. Mouchet, E. Rodríguez, S. Scheimberg, J. Zimmermann, S. Truyol, A. Rubinstein, O. L. Miramón, A. Paleos, G. Paulsen Rocca, G. Ratti, A. Harobed.

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

El número correspondientes al mes de Marzo, ha coincidido con el fallecimiento de su Director, doctor Héctor Tarradellas. Nuestro Centro se ha asociado a la sentida demostración de duelo que su en-

tierra ha provocado. VERBUM lo hace en este número, reproduciendo el artículo necrológico de nuestro colega.

El N° 176 contiene un sumario interesante. El primer artículo es un elocuente alegato en pro del examen de ingreso, modificación del plan de estudios y reglamentación del profesorado, el que ha sido presentado por el Centro de Estudiantes al Consejo Directivo. Luego reproduce una conferencia de Altamira, y un estudio de Jakob sobre: Problemas actuales de psiquiatría general y sus relaciones con las ciencias sociales y jurídicas. En la sección bibliografía publica un estudio sobre «Cuestiones obreras», por Altamira.

Estudios Director: José Torralvo Rosario.

Esta hoja bimensual publica interesantes estudios de pedagogía, sociología, arte y crítica. Los artículos firmados por José Torralvo, Enrique Nido, Richaud y Yo, son los que merecen señalarse. Representa «Estudios» un digno esfuerzo ideológico.

Revista del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas — (Director: Italo Luis Grassi.)

Justos elogios ha recibido esta Revista por el número de Enero y Febrero, dedicado al impuesto único. La nueva Dirección, se apresta a mantener la Revista a la altura a que la elevara su anterior director L. Carrouché. Lo demuestra el número 35, de Mayo de 1916.

Tribuna Universitaria Revista de los Centros Católicos de Estudiantes.— No. 18 (Director: A. Dell'Oro Maini).

Aparece en nuevo formato y con mayor número de páginas. Hace la propaganda a fin de impulsar a la juventud a la acción moral y religiosa, de acuerdo con el lema de los Centros de que es órgano: Por la fe y por la ciencia católica. La nueva Dirección, termina con estas palabras:

«En síntesis; tendemos a la formación moral, social y cívica de la juventud por medio del perfeccionamiento individual y el apostolado social. Profesamos una doctrina, practicamos una moral, y aspiramos a caracterizarnos con ellas, para enseñar a la vez con nuestra palabra y con nuestro ejemplo.»

Trae el siguiente sumario: G. Franceschi: *La función social de la Universidad*; C. A. Sáenz: *Sobre Corvantes católico*; G. A. Pico: *La significación morfo-fisiológica del apéndice cecal*; E. Vainini: *El formidable*, que pretende ser una sátira contra Lugones.

Contiene además, una copiosa información sobre el movimiento católico, y católico estudiantil especialmente.

Revista del Centro Estudiantes de Derecho. — (Director: Luis A. Podestá Costa.)

Hemos recibido los números 56 y subsiguientes de esta revista estudiantil. Traen un abundante material de lectura.

Crítica Socialista (Director: Guido Anatolio Cartey).

Acertadamente dirigida, esta Revista mensual de estudios y crítica doctrinaria, aclara en breves páginas complejas, cuestiones sociales y políticas.

Universidades libres - Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica No. 31 Director: Rosendo Michans.

Presenta un nuevo formato. Publicará colaboraciones de interés para todos los estudiantes de derecho, y sobre todo para los concurrentes a la Universidad Católica.

Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería.

Revista del Centro Estudiantes de Odontología.

Liga de Educación Racionalista. Boletín.

Asociación Cristiana de Jóvenes de Bs. Aires-Boletín.

Revista del Centro Estudiantes Industriales

Revista del Centro Estudiantes de Arquitectura.

Lista de las librerías que hacen descuento a los compradores que exhiban su carnet de socio activo y el recibo del último mes vencido del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

Librería "Dante Alighieri"

(45 % sobre la lira)

FLORIDA 344

Librería "La Facultad"

(Del 10 a 20 %)

FLORIDA 436

Librería de G. Esoto

(La peseta 45 cents., el franco 55 cents.) LAVALLE 612

Librería Mendeský

(10 %)

FLORIDA 359

Librería Académica

(10 a 20 %)

CALLAO 713

Librería Hispano Argentina

(10 a 20 %)

RIVADAVIA 1731

Vida Universitaria

Nuestra revista

De un otro modo vestida y engalanada se presenta hoy VERBUM a sus lectores. Similares a los que ansía encarnen su espíritu, ornan su portada símbolos eternos: Sócrates: Sabiduría que es Virtud ¡casi todo!; Demóstenes: Verbo penetrante, Forma insuperable.

Anhelamos que nuestra Revista sea un documento vivo y palpante de la juventud que milita rumorosa en la Universidad. Y por eso es preciso que los jóvenes dejen oír sus voces expresivas, no sólo en los dominios generales de la Ciencia y de la Filosofía, sino en la aplicación de estas a todos aquellos órdenes contemporáneos de la vida que nos afectan, con preferencia de nuestro ambiente y de nuestro país. Y tanto como ello, es para nosotros importante, los diferentes estadios mentales, las manifestaciones íntimas, los anhelos inexpresados, los grandes ideales de la juventud, todo este conjunto de emociones y de ideas que se agitan con vehemencia en las almas juveniles, constituyendo su más preciado tesoro.

Cuando se tienen ideas o sentimientos que traducir, pueden reflejarse sobre el papel. Creemos que para escribir bien es necesario pensar y sentir. Sentirlo hondamente y pensarlo con sinceridad; entonces las palabras surgen espontáneamente, y el lenguaje es elocuente. Si se le da forma amena, tanto mejor. De nuestros compañeros, todos tienen algo que decir, en alguno de los órdenes de ideas expuestos. Invitámosles con insistencia a colaborar en nuestra Revista.

En el estado actual de cosas, se diseñan claramente las orientaciones de las ciencias y de las artes en todos los grupos humanos: la reducción de los más por la mutua, fecunda colaboración, sin coartar, muy al contrario, la mayor expansión de la individualidad. Es necesario laborar en ese sentido. Eseudriñaremos con espíritu avizor en el futuro inextricable, y dirigiremos nuestros pasos allí donde haya más luz y verdad.

VERBUM realizará, demás está decirlo, el programa clásico de toda revista estudiantil: será intérprete y defensor de los intereses del Centro; publicará apuntes de los mejores profesores. Mantendrá también relaciones con las otras publicaciones estudiantiles, y se interesará del movimiento estudiantil mundial, y americano, especialmente. Se preocupará por el movimiento intelectual de sus propios alumnos y egresados.

Tal es el programa que anhelamos realice nuestra Revista.

EL DIRECTOR.

Colaboración Artística

La Revista ha adquirido un prestigio más al incorporar al señor Ramón Columba, como colaborador artístico. El sencillo, cuanto bien concebido grabado que adorna la carátula, es obra suya.

El señor Columba, que goza de reconocida fama como caricaturista, ha prometido enriquecer nuestra galería de profesores con dibujos originales.

Nuestra próxima velada

Con el propósito de realizar uno de los fines de nuestro programa: la sociabilidad estudiantil, y para robustecer la caja social, se ha resuelto organizar una fiesta. Esta se llevará a cabo probablemente en el teatro Odeón, a mediados del mes de Agosto.

Se está preparando al efecto un programa, que por la excelencia de sus números y la selección de los elementos que intervienen en su ejecución, constituye desde ya, una garantía innegable del éxito artístico de la velada. Entre otros números, se representará la comedia en dos actos, de G. Martínez Sierra, «Canción de cuna», cuyos papeles serán desempeñados por alumnos de nuestra Facultad, la que se está ensayando activamente.

Con oportunidad, daremos a conocer ampliamente los detalles.

EN VENTA

Vida de Cervantes por Luis Ricardo Fors. *Edición ilustrada que da a luz la federación Universitaria de Buenos Aires en el III. Centenario de la muerte del inmortal autor del «Quijote» Día XXIII de Abril de MCMXVI* (Editores: Laso Pardo y Cía.)

Este libro, uno de los números del homenaje que a Cervantes tributara la Federación Universitaria, primorosamente impreso y con grabados, se halla a la venta en nuestro Centro por dos pesos.

—En nuestra administración se hallan en venta al precio de \$ 3, la colección de los ocho últimos números de VERBUM, correspondientes a los años 1914 y 1915. Forman dos voluminosos tomos de un total de 700 páginas con múltiples estudios originales y selecto material de lectura. Cada número suelto atrasado, se vende a 0,50 ets.

—Se venden también los apuntes de Biología del Profesor Jakob, coordinados por G. Bermann, y J. Astolfi. Cuestan para los socios cincuenta centavos, y un peso para los que no son socios.

Actas de sesiones del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras.

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

Presentes

L. Castiella
M. I. Salthú
J. M. Casinelli
J. M. Rohde
M. A. Villegas
F. Camaño
L. Deseo
J. Picollo
A. Copello
G. Bermann
J. G. Leguizamón
A. Scilingo
J. Cúccaro
C. Maradona
S. Samaniego

Ausente con aviso

V. Pessolano

Sin aviso

G. Michel

dos delegados, a la reunión a efectuarse el 24 de Junio próximo; al mismo tiempo solicita ejemplares de VERBUM. Se faculta a la Presidencia para que nombre los delegados, y se accede al pedido de la Revista.

—El señor G. Leguizamón hace moción en el sentido de que el Decanato otorgue a los alumnos de la casa a quienes faltare ciertas materias o la tesis para obtener el título, un certificado que los acredite del Profesorado de Letras, Historia o Filosofía; y un diploma — tal como ocurre en otras facultades — de Profesor de Enseñanza secundaria. Se acepta.

—El señor G. Leguizamón, presenta un proyecto de conferencias, en el anfiteatro de la Facultad, a cargo de profesores de ésta, y de alumnos en cualquier otro local apropiado. Se acepta.

—Siendo las 7 y 30 p. m., se levanta la sesión.

Jorge M. Rohde.
Secretario.

Leopoldo Castiella.
Presidente.

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

Presentes

L. Castiella
M. Salthú
L. Casinelli
J. Rohde
F. Camaño
L. Deseo
J. Picollo
G. Bermann
J. Cúccaro

A los 31 días del mes de Mayo de 1916, siendo las 6 y 30 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—El Secretario da lectura de las siguientes notas: una del Centro Estudiantes de Ingeniería en la que se comunica la composición de la nueva C. D. Otra del Ateneo Universitario que

A. Scilingo
J. G. Leguizamón
Ausente con aviso
V. Pessolano

Sin aviso

M. I. Villegas
A. Copello
C. Maradona
S. Samaniego
G. Michel

participa un cambio en la denominación del Centro y la nueva C. D. del mismo. Otra de la F. Universitaria, solicitando que el Centro envíe representantes a la primera sesión ordinaria. Al mismo tiempo recuerda el artículo 30, por el cual cada Centro debe nombrar un comité de cinco miembros para constituir el Comité de Extensión Universitaria. Se posterga el nombramiento de esta comisión.

—El Director de «El Universitario» pide la colección de los números de VERBUM. Se acuerda enviarle los números de los años 1914 y 1915.

—El señor Camaño presenta un proyecto de venta de los ejemplares atrasados de VERBUM, reserva hecha de 20 números de cada edición. Se aprueba, pero a moción del señor Bermann, se aumenta el precio de cada número a 0,50 cts; los últimos ocho números, se venderán a tres pesos.

—El señor Camaño presenta otro proyecto tendiente a que se implanten en esta Facultad, como acontece en otros, exámenes en Julio, en homenaje al Centenario Patrio; y considera el derecho que habría para pedirlos anualmente y en la misma fecha, cuando por circunstancias justificables, no se les hubiera podido rendir en el mes de Marzo. Se aprueba.

—El señor Bermann expresa en una moción que no fué aprobada, se considerasen los exámenes de este año, como un derecho y no como una gracia.

—A las 7 y 30 p. m., levántase la sesión.

Jorge M. Rohde.
Secretario.

Leopoldo Castiella.
Presidente.

Presentes

L. Castiella
I. Salthú
L. Casinell
J. Rohde
M. A. Villegas
F. Camaño
L. Deseo
J. Picollo
A. Copello
J. G. Leguizamón
J. Cúccaro
A. Scilingo
G. Bermann

Ausentes sin aviso

C. Maradona
V. Pessolano
S. Samaniego
G. Michel

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

A los siete días del mes de Junio de 1916, siendo las 6 y 30 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión.

—El señor Bermann hace indicación de que el Centro se ocupe preferentemente, de acuerdo con lo que nuestro programa de acción indica, de la promulgación de la Ley del Profesorado, que garantizará los títulos que expida la Facultad, al acordar preferencia a todos los diplomados en el profesorado, en el nombramiento de profesores de enseñanza secundaria y normal. Podría gestionarse, añade, en unión de otros Centros que tienen iguales intereses; indica, los medios que para ello podrían emplearse, y solicita el nombramiento de una comisión que corra con los trabajos a efectuarse.

El señor Presidente dice haber obtenido del Consejo Nacional de Educación, la validez de nuestros títulos para la enseñanza primaria. En lo que respecta a la Ley del Profesorado, el señor Senet le ha asegurado que el Ministro la tiene en estudio, y siendo así, no sería oportuno hacer por ahora las gestiones de práctica.

El señor G. Leguizamón considera que habría que asegurarse si nues-

tras ideas están en consonancia con las del Ministro, y por eso sería oportuno enviarle una nota, donde se considere la prioridad del profesorado y que su división en categorías, fuera la una excluyente de la otra. Unánimemente se aprueba la moción del señor G. Leguizamón. El señor Bermann añade que a más de la nota, convendría que el señor Presidente conversara particularmente con el Ministro; y que se arbitrarán otros medios para obtener lo solicitado. Se aprueba.

—El señor Scilingo pide la reunión de una comisión ad-hoc, para iniciar los trabajos de la Ley del Profesorado; y el señor Casinelli opina que la Presidencia tiene autonomía suficiente para elegir, llegado el caso, a dicha comisión, directamente.

—Se lee la renuncia del señor Cúccaro como socio del Centro.

La Presidencia le niega el derecho de exposición verbal, aduciendo razones de principio y de orden. La C. D. apoya el pedido del señor Cúccaro para expresar los motivos determinantes de su renuncia. (Y en sesión secreta) el señor Cúccaro comienza diciendo que su salida del Centro obedece a dos acusaciones que se le han hecho: la de que es autor de manejos ocultos y violador de correspondencia.

La Presidencia le impugna sus ideas, y en un cambio de palabras, el señor Cúccaro arguye sobre la representación del señor Castiella en el Centro Estudiantes de Ingeniería, imputándole una expulsión del mismo. El señor Presidente toma la palabra y dice que uno de los dos está demás en esa comisión; si la acusación fuera falsa, el señor Cúccaro, y si resultase verdadera, él se apartaría de ella para siempre.

—A las 7 y 30 p. m., se levanta la sesión.

Jorge M. Rohde.
Secretario.

Leopoldo Castiella.
Presidente.

Presentes

L. Castiella
J. Salthú
L. Casinelli
J. Rohde
J. Picollo
J. G. Leguizamón
L. Deseo

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

A los ocho días del mes de Junio de 1916, siendo las 6 y 30, la Presidencia declara abierta la sesión.

—Continúa la sesión secreta comenzada el 7 del ette.

—El señor Secretario presenta una nota del Centro Estudiantes de Ingeniería, reconociendo que el señor Castiella, como delegado y como socio en dos períodos del mismo, llenó sus funciones satisfactoriamente.

—El señor Casinelli pide se olviden las acusaciones infundadas del señor Cúccaro, y que se le acepte llanamente la renuncia. Sobre tablas, y por unanimidad se la acepta.

—En reemplazo del señor Cúccaro es elegido unánimemente el señor G. Leguizamón, como delegado a la F. Universitaria, puesto que renunciara en la sesión del 20 de Mayo a favor del señor Cúccaro.

—El señor Bermann, como Director de VERBUM, presenta la nómina de los redactores y administrador de la Revista: Redactores: Stas. M. Daus, M. A. Villegas y O. Josch; Sres. C. M. Bonet, G. Halperin y R. Ardissone.

Administrador: señor C. Maradona. Unánimemente se acepta.

—Por haber faltado el señor Michel a tres reuniones consecutivas sin previo aviso (art. 16 de los estatutos), queda cesante de su puesto de delegado de primer año a la actual C. D.

—El sábado 17 del ette., de 5 y 30 a 7 y 30 p. m., es designado para la elección de tres delegado: uno de primer año, y dos de cuarto año, vacantes en la Comisión Directiva.

—La Presidencia comunica que el Centro se asociará al homenaje

a tributarse en memoria del señor E. Zuberbühler, consistente en una placa para su tumba, y en la edición de su obra dispersa.

—A las 7 y 30 p. m., se levanta la sesión.

Jorge M. Rohde.

Secretario.

Leopoldo Castiella.

Presidente.

Nota elevada al Consejo Directivo

Buenos Aires, Junio de 1916.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras,

Dr. Rodolfo Kivarola.

En nombre del Centro de Est. de F. y L., nos dirigimos a usted, señor Decano, y, por su intermedio, al Cons. Dir., solicitándole, quiera conceder a los alumnos que adeuden una o dos materias, una época de exámenes en Julio, considerando: 1º que lo solicitado no sería, en manera alguna, en desmedro de nuestra carrera, impugnándose precipitación en los estudios, pues se trata de materias ya cursadas anteriormente.

2º Que los exámenes que solicitamos son tan sólo complementarios y el rendirlos sería estímulo para proseguir ordenadamente nuestros estudios.

3º Que lo que pedimos es una gracia ya concedida en otras facultades dependientes de esta Universidad.

4º Que en homenaje a nuestra tan fausta fecha patria, no dudamos que usted, señor Decano, y el Consejo Directivo, que tan dignamente preside, se asociarán al Centenario, concediendo a los alumnos de esta casa la gracia que tan respetuosamente pedimos.

Leopoldo Castilla,

Presidente.

Juan M. Casinelli.

Secretario.

Centro estudiantes de Filosofía y Letras

ACTA

A los diecisiete días del mes de Junio de 1916, siendo las 5 y 30 p. m., se procedió a la elección de un delegado en primer año y de dos delegados en cuarto año. La mesa electoral estaba presidida por el presidente del Centro, señor L. Castiella, el secretario del mismo señor J. Rohde, y el fiscal nombrado al efecto, señor A. Crivelli.

Efectuado el escrutinio a las 7 p. m., resultó electo como delegado de primer año, el señor José Gabriel, (13 votos); la señorita Octavia José obtuvo 11 votos; y delegadas de cuarto año, las señoritas Róvere y Oddino (8 votos), Celia Morán (7 votos), contra la señorita F. Guido (6 votos).

A las 7.30 p. m. terminó el escrutinio.

Firmado: *Leopoldo G. Castiella—A. Crivelli—J. M. Rohde*

Decreto sobre provisión de cátedras

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1915.

Considerando:

1°—Que la condición primordial para que los Colegios y los Establecimientos Nacionales de Enseñanza den a los alumnos la preparación necesaria que complete la primera educación, y la preparación que habilite para el ingreso a las Universidades, en su caso, es la que las cátedras sean desempeñadas por personas competentes y de conducta honesta.

2°—Que el cuidado de la educación secundaria, importa grandemente al bienestar del país, pues que de ella depende en parte considerable la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y obligaciones y capaces de juzgar sobre los problemas nacionales de todo orden.

3°—Que a diario se oyen críticas y reclamos sobre la forma en que se proveen las cátedras, estimándose necesaria una reglamentación precisa que las acuerde a quienes tienen derecho a ellas.

4°—Que existen en el país establecimientos de enseñanza, cuyos estudios y títulos que otorgan habilitan para el desempeño de cátedras, establecimientos todos en grado de prosperidad y para el sostenimiento de los cuales se emplean considerables sumas de dinero; y que es deber del Gobierno reconocer esas enseñanzas y aprovechar en bien del país los servicios de egresados de tales establecimientos que se encuentren habilitados para hacer obra útil y proficua.

El Presidente de la Nación Argentina.

DECRETA:

Artículo 1°—En adelante, la provisión de cátedras en los Colegios y Establecimientos Nacionales de Enseñanza, se hará de acuerdo con las disposiciones siguientes:

Art. 2º—Toda persona que aspire al desempeño de cátedras en los Colegios y Establecimientos Nacionales de Enseñanza, se inscribirá en el Registro Especial, del que más adelante se hace mención.

En la Capital de la Nación, el aspirante se presentará personalmente para su inscripción al Jefe de la Dirección de Instrucción Pública. En las provincias, la presentación se hará ante el Rector o Director de cualquier establecimiento nacional de enseñanza. El Rector o Director, recabará los datos que menciona el art. 4º y los remitirá al Ministerio, en la misma semana; será responsable de la exactitud de la información en cuanto ésta dependiera de los documentos que se le presenten. La demora en la remisión o inexactitud en los informes, será considerada grave falta de disciplina.

Art. 3º—El Jefe de la Dirección de Instrucción Pública, llevará un Registro en el que conste quiénes han solicitado cátedras, y por separado, una carpeta para cada aspirante, en la que reunirá las fojas de servicio; la del concepto anual que el inscripto merezca a las autoridades docentes en que desempeñe cátedras; el concepto que merezca a la Inspección General de Enseñanza y todo otro antecedente que al mismo se refiera.

Art. 4º—En el Registro, constará: fecha de la inscripción, nombre y apellido del inscripto, nacionalidad, edad, domicilio, títulos o certificados de estudio que posea, sean nacionales o extranjeros, con indicación del Establecimiento y fecha en que fueron expedidos, mención de otros estudios que haya hecho, obras o artículos publicados, cátedras que desempeña o ha desempeñado, informe por escrito de tres personas respecto de la conducta y moralidad del inscripto, materias en que aspira a ser nombrado profesor, ciudad o ciudades en que desea ejercer sus funciones.

El Jefe de la Dirección de Instrucción Pública, o el Rector o Director, verificará en el acto de la inscripción, con los comprobantes del caso, la exactitud de los datos suministrados.

En cuanto al informe respecto de la conducta y moralidad, citará a los firmantes a ratificarse en ellos. Esta ratificación la elevará tan pronto sea hecha.

Art. 5º—Cada aspirante podrá inscribirse en todas las materias a que se creyera con título suficiente. El inscripto que nombrado en una cátedra deseara otra de la misma materia, deberá manifestarlo con una nueva inscripción.

Art. 6º—Créase un Tribunal de Clasificaciones para los inscriptos en el Registro de Aspirantes a Cátedras, cuya designación será hecha entre los altos funcionarios del Ministerio, pudiendo también formar parte de dicho Tribunal, un Rector de Colegio Nacional. El Tribunal se reunirá una vez por mes y clasificará a los inscriptos, a cuyo efecto establecerá las siguientes categorías:

1ª Categoría. — a) Profesores que dictan o hayan dictado cátedras

universitarias y los ex-profesores universitarios en la misma condición. b) Doctores en filosofía y letras, con títulos de la Universidad de Buenos Aires, que hayan hecho estudios pedagógicos en la misma: profesores con títulos de la misma Facultad o personas con títulos de competencia pedagógica expedidos por aquella. c) Doctores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata: profesores con títulos de competencia expedidos por la misma. d) Profesores diplomados por el Instituto Nacional del Profesorado Secundarios. e) Diplomados de la Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas, Instituto Nacional Superior de Educación Física; diplomados de otros Institutos Nacionales que se creen para la preparación del profesorado. f) Aquellas personas que por sus trabajos especiales en la materia en que aspiran a ser profesor, merezcan ser incluidos en esta categoría, a juicio unánime del Tribunal de Clasificaciones.

2ª Categoría. — a) Profesores normales nacionales. b) Personas con título que acredite competencia pedagógica expedidos por Universidades extranjeras. c) Profesores que hayan estado en ejercicio de cátedras de la misma materia a que aspiren con cinco años de antigüedad.

3ª Categoría. — a) Inscriptos con títulos universitarios o certificados de estudios relacionados con la materia a que aspiren a enseñar, pero sin diploma que atestigüe estudios de práctica pedagógica. b) Personas con otros títulos de los que se mencionan en este artículo.

Art. 7º.—El Tribunal de Clasificaciones elevará mensualmente al Ministro, la lista de aspirantes a cada cátedra, por orden numérico y de categorías.

Art. 8º.—Las renunciaciones o pedidos de licencia será presentadas exclusivamente al Rector o Director del Establecimiento de que forme parte el renunciante.

El Rector elevará la renuncia o pedido de licencia dentro de las 24 horas. La demora sin causa en la remisión, será considerada como falta grave a la disciplina.

Art. 9º.—El P. E. designará, a medida que se produzca cada vacante o pedido de licencia, el nuevo profesor, tomando los nombres de la lista de clasificaciones.

Si para alguna materia no hubiera inscriptos en ninguna de las tres categorías, las designaciones que recaigan se entenderán hechas con carácter provisional hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 10.—Quedan derogadas todas las disposiciones sobre provisión de cátedras anteriores al presente decreto.

Art. 11.—Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.

CARLOS SAAVEDRA LAMAR.

Socios protectores

Dr. Ambrosetti Juan B.
Dr. Capello Francisco
Dr. Chiabra Juan
Dr. Cranwell Ricardo E.
Dr. Debenedetti Salvador
Dr. García Juan A.
Ing. Lederer Julio

Dr. Leumann Carlos Alberto
Dr. Maticenzo José Nicolás
Dr. Morel Camilo
Sr. Obligado Carlos
Dr. Piñero Horacio
Dr. Rivarola Rodolfo

Socios activos

Acosta Demetrio
Alvarez de Granada José
Allende Lezama Josefa
Anastasi Camilo
Ardissone Romualdo
Aste Guillermina
Azcoaga Eulogia

Bazerque Juan
Belaustegui M. Lorenza
Benítez Carolina E.
Benítez Soledad
Bergman Rosa
Bermann Gregorio
Bilbao la Vieja Antonio
Binayán Narciso
Blanco Beatriz M.
Blengino Herminia
Bogliolo Carlos
Bossi Ana
Bregante Odilia
Bronstein León
Brugnoli Matilde
Bugallo Osvaldo J.
Díaz Urbano

Escribano Carlos
Etchegoren Eugenia

Ferrario Angel J.
Figueredo M. Esther
Figueroa Julio
Franceschi Alfredo
François Enrique

Burzio Blas

Camaño Francisco
Cantarell Dart F.
Carretero Diego
Casares Tomás D.
Casinelli Juan M.
Castello Manuel
Castiella Leopoldo G.
Cavallari Juan J.
Chissotti José E.
Ciafardini Evelia
Coda Josefina
Coghan Raúl M.
Copello Amelia
Cosa J. Luisa
Courtade Ida
Crivelli Arnoldo

Del Moral Julia
Demaldé Augusto
Deseo Emilia
Deseo Luisa
Diard Inés
Massa Barrutti Alberto
Massuchi Antonio
Mauriño Elena
Morán Celia
Morteo Francisco
Morteo Luis

Navarro M. Angélica
Nieto Arana M. Elena
Niño M. del Carmen